

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	54

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	55
AVISOS COMERCIALES	71
REMATES COMERCIALES	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
SUCESIONES.....	100

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	103
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	116
AVISOS COMERCIALES	117

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	118
REMATES JUDICIALES.....	129

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	131
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AUTOBAIC S.A.

CONSTITUCION. Por escritura 94 del 12/08/2026 F° 291 Registro 1459 CABA se constituyó AUTOBAIC SOCIEDAD ANONIMA Plazo de duración: 99 años. Domicilio: Avenida Córdoba 657 piso 5° CABA. Socios: Alejandro Jorge TODESCA WERBERG, 27/12/1979, argentino, casado, comerciante, DNI 18.813.756, CUIT/CUIL 20-18813756-4, domiciliado en Ruta 82, Lago Gutiérrez, Sin número, Klover 3, Departamento 3°, Arelauquen Golf & Country Club, Departamento de Bariloche, provincia de Río Negro; Facundo Carlos Nicolás AVILA CASULLI, 01/10/1975, argentino, casado, comerciante, DNI 24.946.336, CUIT/CUIL 20-24946336-2, domiciliado en Ruta Panamericana Ramal Pilar, Kilómetro 46, Fracción 40, Lote 4, Los Lagartos Country Club, Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; Juan Manuel LARDIZABAL, 13/10/1953, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.866.846, CUIT/CUIL 20-10866846-7, domicilio calle Don Bosco 1499 426 B San Isidro, provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: a) Compraventa, consignación, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, bajo cualquier modalidad existente o a crearse, de toda clase y tipo de automotores y embarcaciones, en especial los relacionados con el transporte de cargas de mercaderías y pasajeros.- b) Industrialización, comercialización, fabricación, consignación, comisión, representación, importación, exportación, compra y venta, mayorista y/o minorista al público en general y en especial a concesionarias automotores, embarcaciones y sus talleres de materias primas, productos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y naviera, motocicletas, motores, embarcaciones y vehículos en general, de fabricación nacional o extranjera.- c) Alquiler de todo tipo de aeronaves, automotores, camiones, máquinas y todo tipo de muebles y rodados. A tal fin podrá alquilar aviones, autos, máquinas y todo tipo de muebles y rodados propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo realizar contratos de locación, de leasing, de compra, de venta etc., y en general todo tipo de instrumentos necesarios para el cumplimiento del objeto.- c) Servicio integral de automotores, embarcaciones, reparaciones y mantenimiento, ya sea en parte mecánica eléctrica, electrónica o electromecánica, accesorios, recambio de partes, chapa y pintura, alineación y balanceo y todo tipo de servicios mecánicos para automotores y embarcaciones en general, que será desarrollado por profesionales idóneos contratados a tal efecto.- Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Participación en licitaciones nacionales o internacionales; 2) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación.- d) FINANCIERO: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales por personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación para la realización del objeto comercial antes consignado, excepto lo reglado por la ley 21.526 de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por Treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Composición Capital: Alejandro Jorge TODESCA WERBERG suscribe 10.200 acciones; Facundo Carlos Nicolas AVILA CASULLI suscribe 9.900 acciones; y Juan Manuel LARDIZABAL suscribe 9900 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: PRESIDENTE: Alejandro Jorge TODESCA WERBERG; DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Carlos Nicolás AVILA CASULLI. Los directores electos aceptaron los cargos en el acto constitutivo y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 657 piso 5° CABA. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 1459. Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

BEENEU S.A.

Por escritura del 04/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Alejandro JUNIK, contador publico, 31/10/1981, DNI 29.115.449; y Maria Soledad SANCHEZ, empleada, 02/11/1092, DNI 29.905.152, ambos argentinos, casados y domiciliados en Pasaje Angaco 4251, departamento "4", CABA. Plazo: 30 años. Objeto: 1.- Desarrollo, explotación y licenciamiento de software: El análisis, diseño, investigación, desarrollo, programación, implementación, integración, parametrización, instalación, actualización, mantenimiento, soporte, prueba, documentación, comercialización, distribución, cesión, licenciamiento y explotación de programas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas de gestión, soluciones en la nube, bases de datos, interfaces, algoritmos, modelos de inteligencia artificial y demás productos y servicios tecnológicos.- La prestación de servicios de software, software como servicio -SaaS-, procesamiento y alojamiento de datos, automatización de procesos, integración de sistemas, infraestructura tecnológica, seguridad informática, soporte técnico, consultoría informática y transformación digital.- La adquisición, explotación, administración, cesión y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual vinculados con software, desarrollos tecnológicos, marcas, patentes, modelos, diseños, conocimientos técnicos y demás activos intangibles relacionados con esta actividad.- 2.- Insumos, productos y equipamiento médico: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución, almacenamiento, depósito, logística, comercialización y provisión de insumos médicos, hospitalarios, sanitarios y de laboratorio; productos médicos; productos para diagnóstico de uso in vitro; descartables; implantes; instrumental; reactivos; accesorios, repuestos y consumibles; aparatos, dispositivos, equipamientos y sistemas destinados a la prevención, diagnóstico, monitoreo, tratamiento, rehabilitación, asistencia o cuidado de la salud humana.- La instalación, puesta en funcionamiento, calibración, validación, mantenimiento, reparación y servicio técnico de equipos y productos médicos, directamente o mediante terceros debidamente habilitados.- 3.- Medicamentos y especialidades medicinales: La investigación, desarrollo, adquisición, registro, inscripción, importación, exportación, representación, licenciamiento, comercialización, distribución y explotación económica de medicamentos, especialidades medicinales, productos farmacéuticos, productos biológicos y biotecnológicos, ingredientes farmacéuticos activos y demás productos sujetos a regulación sanitaria.- La sociedad podrá solicitar, obtener, adquirir, mantener, renovar, modificar, transferir y explotar autorizaciones, certificados e inscripciones ante el Registro de Especialidades Medicinales y demás registros de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica -ANMAT-, pudiendo actuar como titular de los registros, certificados y autorizaciones correspondientes.- Asimismo, podrá celebrar contratos de licencia, representación, distribución, suministro, fabricación por terceros, elaboración a fasón, acondicionamiento, control de calidad, farmaco vigilancia y demás acuerdos vinculados con la registración, importación y comercialización de medicamentos y pro-ductos farmacéuticos.- 4.- Asuntos regulatorios y registros sanitarios: La prestación de servicios de asesoramiento, gestión y asistencia técnica y ad-ministrativa en asuntos regulatorios, incluyendo la preparación, presentación, seguimiento y mantenimiento de expedientes y trámites de habilitación, inscripción, autorización y registro de medicamentos, especialidades medicina-les, productos médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, establecimientos y demás productos o actividades sujetos al control de autoridades sanitarias nacionales, provinciales, municipales o extranjeras.- La elaboración, revisión y administración de documentación técnica y regulatoria; gestión de modificaciones, renovaciones y transferencias de registros; vigilancia poscomercialización; tecnovigilancia; farmacovigilancia; gestión de calidad y cumplimiento de buenas prácticas aplicables.- 5.- Auditoría, consultoría y control de gestión: La prestación de servicios de auditoría, relevamiento, análisis, evaluación, control, consultoría y asistencia técnica en materia administrativa, operativa, comercial, logística, tecnológica, informática, sanitaria, farmacéutica, de calidad, de cumplimiento normativo, de procesos, de prestaciones médicas, de facturación, documentación, inventarios, trazabilidad, compras, abastecimiento, contratos y sistemas de información.- El diseño, implementación y evaluación de sistemas de control interno, gestión de riesgos, indicadores, procedimientos, circuitos administrativos, programas de cumplimiento, gestión de calidad y mejora continua.- Las actividades que por disposición legal se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas exclusivamente por medio de profesionales debida-mente matriculados y dentro de los límites establecidos por la normativa aplicable.- 6.- Capacitación e investigación: La organización y prestación de actividades de capacitación, formación, investigación, desarrollo, asistencia técnica y transferencia de conocimientos relacionadas con las actividades comprendidas en el presente objeto, mediante cursos, talleres, seminarios, publicaciones, plataformas virtuales y demás modalidades presenciales o a distancia.- A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones y realizar las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto.- Las actividades sujetas a autorización, habilitación, inscripción, dirección técnica, matrícula profesional

o fiscalización especial serán desarrolladas una vez obtenidos los permisos correspondientes y con intervención de los profesionales habilitados que exija la normativa vigente. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Angaco 4251, Departamento "4", CABA. PRESIDENTE: Ariel Alejandro JUNIK, y DIRECTORA SUPLENTE: María Soledad SANCHEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57676/26 v. 19/08/2026

CODEAPPS S.A.

Por Instrumento Privado del 31/7/26 se constituyó CODEAPPS S.A. 1 Socios: Gabriel Adrián BINDELLA, argentino, casado, comerciante, 8/4/1975, DNI 24.437.124, CUIT 20-24437124-9, domicilio Coronel Manuel Dorrego 1982, Olivos, Vicente López, Pcia de Bs As; y Javier Antonio PEPE, argentino, casado, comerciante, 23/1/1975, DNI 24.406.316, CUIT 20-24406316-1, domicilio Castro Barros 2037, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 2 Denominación: CODEAPPS S.A.; 3 Sede: Quesada 2441, piso 7, oficina 704, CABA. 4 Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Servicios informáticos y tecnológicos: Asesoramiento, consultoría integral, análisis, diseño, desarrollo, implementación, auditoría, soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos, programas de computación (software) y soluciones tecnológicas. b) Comercialización y licenciamiento de software: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación comercial de licencias de uso, programas informáticos, aplicaciones informáticas y derechos de propiedad intelectual afines. c) Comercialización de hardware y equipamiento informático: Compra, venta, distribución, importación, exportación y representación comercial de equipamiento informático, hardware, insumos y accesorios conexos, sean estos nuevos o usados; incluyendo, a título enunciativo y no limitativo: computadoras, servidores, periféricos, monitores, proyectores y dispositivos de proyección o visualización. d) Arrendamiento y servicios conexos: Servicios de renta, alquiler, leasing (no financiero) o arrendamiento de equipamiento informático, hardware, tecnología audiovisual y de proyección, así como la prestación de servicios logísticos e instalación asociados a los mismos. Las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5 Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 V/N cada una: Suscripción: Gabriel Adrián BINDELLA: 15.000 acciones representativas de \$ 15.000.000 y Javier Antonio PEPE: 15.000 acciones representativas de \$ 15.000.000; 6 Administración: a cargo de un DIRECTORIO - Duración de los cargos: por el plazo de tres ejercicios; 7 Presidente: Gabriel Adrián BINDELLA, Director Suplente: Javier Antonio PEPE, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 99 años; 10 Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 1234

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57738/26 v. 19/08/2026

DIGIFIN S.A.

(30-71573560-8) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000.000 es decir de la suma de \$ 8.711.900 a la suma de \$ 58.711.900 mediante la emisión de 500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas únicamente por Nessy LLC; (ii) dejar constancia de que el accionista Aphrodite Technology LLC ha renunciado a su derecho de suscripción preferente y de acrecer; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - Tº: 146 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57711/26 v. 19/08/2026

GIAPANO INVESTISSEMENT S.A.

Esc. 102, del 06/08/2026, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira Reg. 1525, Socios: Ana María GIANANDREA, argentina, nacida el 19/01/1948, DNI N° 5.654.653, CUIL 27-05654653-2, viuda, ama de casa y con domicilio en Campana N° 4228, 2° piso C.A.B.A.; Noelia Marisol GONZÁLEZ, argentina, nacida el 21/02/1988, DNI N° 33.620.651, CUIL 27-33620651-6, soltera, abogada y con domicilio en Ramseyer N° 1445, piso 9, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Patricia Inés GONZÁLEZ, argentina, nacida el 15/02/1983, con DNI N° 30.083.504, CUIL 27-30083504-5, soltera, contadora pública y con domicilio en Campana N° 4228, piso 2, C.A.B.A.; Denominación: GIAPANO INVESTISSEMENT SOCIEDAD ANÓNIMA; Duración: 99 años; Domicilio: Marcelo T Alvear N° 684, 2° piso, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) ADMINISTRACIÓN: Administración, Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, loteo, construcción, subdivisión, afectación a cualquiera de los derechos reales tipificados en el art. 1887 del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre bienes registrables, propios o no; B) EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS: Explotación de estaciones de servicio y sus rubros complementarios mediante la compra, venta, exportación, portación, permuta, consignación y venta por cuenta y orden de terceros de combustibles líquidos, gaseosos o sólidos, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores nuevos y usados; comercialización y/o suministro de energía eléctrica para vehículos; servicio de lavado, engrase, gomería, reparaciones menores de chapa y pintura, reparaciones eléctricas del automóvil, instalación y venta de motores y equipos de gas Natural comprimido y alquiler de cocheras y estadias de vehículos y la comercialización de todos los productos y servicios habituales en los mini-mercados de estaciones de servicio incluido el despacho de bebidas, servicio de refrigerio y minutas, explotación de cabinas telefónicas, alquiler de computadoras y servicio de internet y cobro de servicios e impuestos; C) INVERSIONES: Realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526, pudiendo especialmente: a) la inversión en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares; b) suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores; c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República; d) invertir en instrumentos financieros de todo tipo y/o en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles; e) Disponer y/o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN (1) PESO valor nominal cada una y de un voto por cada acción; Suscripción: Noelia Marisol Gonzalez, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; Patricia Inés GONZÁLEZ, suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; Ana Maria GIANANDREA, suscribe 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una; Dirección y Administración: a cargo del Directorio, compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, duración: 3 ejercicios; Representante Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; PRESIDENTE: Noelia Marisol GONZÁLEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Inés GONZALEZ, ambos constituyen domicilio especial en Marcelo T. Alvear N° 684, 2° piso, CABA; Fiscalización: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57666/26 v. 19/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

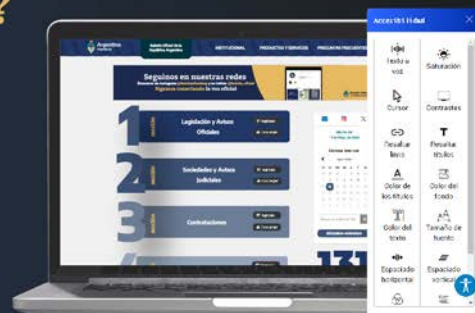
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



GRUPO IMAGEN PROFESIONAL S.A.

Por escritura del 18/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Inés Alicia MONGUZZI, argentina, 18/12/1949, DNI 6.223.932, viuda, comerciante, Pje. Pereyra 1688, Plata Baja, departamento "2", CABA; y Mariana Inés ESTEVES, argentina, 22/09/1980, DNI 28.422.226, soltera, comerciante, Achaval 423, Departamento "7", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- d) Organización de eventos que guarden relación con su objeto.- f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. La Plata 377, CABA. Presidente: Inés Alicia MONGUZZI, y Director Suplente: Mariana Inés ESTEVES, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58017/26 v. 19/08/2026

HASTING WEST S.A.

Complementa edicto del 14/8/26, TI 56875/26. Adecuación al artículo 124 LSC Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 172 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/08/2026 N° 57679/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUPILO BL S.A.

1) Juan Cruz LOZADA, 03/07/80, 28.219.449, empresario y María Magali BECKER, 06/09/79, 27.384.175, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle 467 número 5000, Lote 1038, Country Grand Bell 2, City Bell, La Plata, provincia de Buenos Aires 2) 13/08/2026. 3) JUPILO BL S.A. 4) José León Pagano número 2663, piso 1° departamento "C", CABA. 5) A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción y/o reparación y/o servicios de mantenimiento de edificios, fincas, casas y establecimientos industriales, por estructuras metálicas o de hormigón y demás técnicas; obras civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo. El diseño, promoción, realización y construcción de complejos urbanísticos habitacionales, country clubes, casas de campo, hotelería, apart-hoteles y su explotación, incluido el de tiempo compartido. La construcción de establecimientos rurales e industriales; creación de parques y jardines; el diseño y creación de cementerios privados, espacios verdes y paisajes para el saneamiento y la recreación, y la fijación dunícola. También mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, locación y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce, de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. Promover urbanizaciones; realizar arrendamientos y administración de propiedades; fraccionamiento de tierras, subdivisiones y afectaciones al régimen de Propiedad Horizontal. B) COMERCIAL: a través de la compra, venta, arrendamiento, representación, consignación, permuta, distribución y comercialización de vehículos de efecto suelo, automotores, acoplados y de ciclismo, camiones y tractores, remolques, motocicletas, motonetas y bicicletas, cubiertas, cámaras, componentes varios de vehículos, motores, sus accesorios y repuestos. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: mediante la importación y exportación de los artículos y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social y de aquellos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional; D) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías reales o personales para diversos destinos, exclusivamente con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o de toda otra que requiera el ahorro público. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Juan Cruz LOZADA, 15.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000 y María Magali BECKER, 15.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: Presidente: Juan Cruz LOZADA y Directora Suplente: María Magali BECKER. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1698 manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58095/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

LEDEVI S.A.

Constitución: Por Esc 260 del 14/08/26 R° 110 de CABA se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Julián Tomas GYALAY, 07/01/99, DNI 41.629.793, CUIT 20-41629793-3, Bolivar 6593, Ldad. Jose León Suarez; y Daniel Alejandro RIBA, 21/01/70, DNI 21.452.961, CUIT 20-21452961-1, 11 de Septiembre 5733, Ldad. Villa Ballester, ambos argentinos, comerciantes, solteros y vecinos del Pdo. Gral. San Martin, Pcia. Bs.As.; 2) LEDEVI S.A.; 3) 99 años desde su inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Julián Tomas GYALAY con 240.000 acciones y Daniel Alejandro RIBA con 60.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) servicios privados de transporte de corta, mediana y larga distancia de personas, mediante vehículos propios o de terceros debidamente habilitados; b) el transporte terrestre de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, equipajes, productos, materias primas, bienes muebles, encomiendas, paquetería, maquinarias; incluyendo combustibles y lubricantes, nacionales o internacionales por vía terrestre; c) La comercialización y distribución de maquinarias, equipos, suministros, repuestos, herramientas y otros insumos de la actividad del transporte, sea mediante la compraventa, arriendo, subarriendo o representación de otras empresas fabricantes o distribuidores. d) mantención de camiones, vehículos y equipos de transporte u otras áreas relacionadas. e) la organización, coordinación y gestión logística de transporte; f) el almacenamiento, depósito, consolidación, desconsolidación, distribución, embalaje, manipulación y seguimiento de mercaderías; g) la contratación y subcontratación de transportistas y operadores logísticos habilitados cuando ello resulte necesario para el cumplimiento del objeto social; y h) toda otra actividad complementaria, accesorio o conexas con las precedentemente enunciadas. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, vender, importar, exportar, alquilar, dar y tomar en leasing toda clase de vehículos, maquinarias, equipos y bienes vinculados con su actividad; celebrar contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; abrir agencias, sucursales y depósitos; y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles y financieros necesarios para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad sujeta a un régimen legal especial que requiera autorización previa no obtenida. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avda. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Julián Tomas GYALAY y Suplente: Daniel Alejandro RIBA, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57710/26 v. 19/08/2026

LIDEURAL S.A.

Complementa edicto del 14/8/26, TI 56872/26. Adecuación al artículo 124 LSC Autorizado según instrumento público Esc. N° 696 de fecha 14/07/2026 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/08/2026 N° 57680/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

MAS CAPITALS S.A.

30719481996. Por Asamblea del 3/8/26 se modificó el Objeto social del Estatuto, el cual quedara redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF) y demás legislaciones aplicables: A. Servicios de Pago - Como Proveedor de Servicios de Pago. 1) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina. 2) Actuar como proveedor de Cuentas de Pago como Servicio -PSPCPS-. 3) Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. 4) Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. 5) Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. B. Recaudación y Cobranza Extrabancaria. 1) Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques). 2) La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados), pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C. Capacidad Legal: La sociedad no realizará actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/08/2026.

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58070/26 v. 19/08/2026

MASSIVE SPORT S.A.

Constitución: Esc. 302 del 14/08/26. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Dylan SAVITZKY, 15/05/1996, DNI 39.464.834, CUIL 20-39464834-6, casado, comerciante, Humboldt 1925, Piso 5, Depto "503", CABA y Ariel Obadiah COHEN, 07/11/2000, DNI 43.030.960, CUIT 23-43030960-9, casado, comerciante, Gualeguay 1195, Piso 9, Depto "A", CABA, ambos argentinos. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de instalaciones deportivas y recreativas: La gestión, administración y explotación comercial de gimnasios en todas sus especialidades, salas de musculación, fitness y entrenamiento físico; la construcción, alquiler y explotación de canchas de pádel y otras disciplinas afines, así como la contratación de profesores y la organización de torneos o eventos deportivos. b) Explotación de cocheras y estacionamiento: La recepción, guarda, custodia, estadía y estacionamiento vehicular de automóviles, motocicletas y otros rodados en espacios cubiertos, descubiertos, playas de estacionamiento o garajes comerciales. c) Servicios gastronómicos: La explotación comercial de servicios de bar, confitería, cafetería y restaurante dentro de los establecimientos de la sociedad. d) Actividad Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y operaciones de propiedad horizontal vinculadas de manera directa o indirecta a la consecución del objeto social. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Dylan SAVITZKY y Director Suplente: Ariel Obadiah COHEN. Sede social y domicilio especial de los directores en Humboldt 1925, Piso 5, Depto 503, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1663.

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57778/26 v. 19/08/2026

MIKDASH S.A.

CUIT 30-71892779-6. Por Asamblea General Extraordinaria N°2 del 3/8/26, se Reforma el Estatuto Social con relación a su objeto, incorporando al ARTÍCULO TERCERO, el inciso según se detalla: "...c) COMERCIAL: importación, exportación, compra, venta, comercialización, logística y distribución de toda clase de materias primas, maquinarias, herramientas y productos destinados a la construcción." Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1789.

Maria de los Angeles Garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57826/26 v. 19/08/2026

NEW PHARMA CLUB S.A.

Por escritura 456 de 04/06/2026, Registro 2084, CABA. Constituyen NEW PHARMA CLUB S.A. SOCIOS: Gastón STEFANI, DNI 32.523.104, soltero, nacido el 19/07/1986, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3098, piso 4°, CABA; posee 10.002.000 acciones de \$ 1.- Capital 10.002.000; Guido STEFANI, DNI 31.252.521, casado, nacido el 04/10/1984 domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3098, piso 4°, CABA, posee 9.999.000 acciones de \$ 1.- Capital de \$ 9.999.000. Ramiro Eugenio NEGRO, DNI 32.553.540, casado, nacido el 12/08/1986, domiciliado en la calle Montevideo 1618, piso 3°, departamento "B" CABA. posee 9.999.000 acciones de \$ 1.- Capital de \$ 9.999.000. Todos argentinos y empresarios. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal la tenencia, administración, dirección, inversión y gestión de participaciones sociales y/o accionarias, cuotas, partes de interés o valores representativos del capital de sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo o denominación, pudiendo ejercer los derechos que tales participaciones confieran, intervenir en su administración, dirección y control, y brindarles asesoramiento económico, financiero, técnico, comercial, jurídico, administrativo o de gestión. Asimismo, podrá constituir, adquirir, enajenar o participar en toda clase de sociedades, fideicomisos, consorcios, joint ventures o agrupaciones de colaboración empresarial, en el país o en el extranjero. Con carácter complementario y conexo al objeto principal, la sociedad podrá: (a) realizar inversiones financieras en títulos públicos y privados, bonos, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y demás instrumentos permitidos por la normativa vigente; (b) efectuar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración, locación y explotación de inmuebles propios o de terceros; (c) prestar servicios de consultoría empresarial, de dirección estratégica y planificación corporativa; (d) desarrollar, adquirir, licenciar o ceder tecnologías, marcas, patentes, modelos, software y know-how; (e) celebrar contratos de franquicia, agencia, distribución y representación; (f) realizar comercio interior y exterior de bienes y servicios vinculados a sus fines. La sociedad podrá efectuar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la otorgación y/o recepción de fianzas, avales, garantías personales y/o reales, cartas de crédito (incluidas stand-by), contragarantías, prendas, hipotecas y demás cauciones, respecto de obligaciones propias o de terceros con los que mantenga vínculos de participación, control y/o negocios, siempre que no implique realizar operaciones reservadas por ley a entidades financieras o al ahorro público, salvo autorización de autoridad competente. Para cualquier actividad de asesoramiento y/o consultoría que requiera título profesional solo podrá ser brindada por socios que posean título universitario conforme incumbencia correspondiente.- Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Gastón STEFANI; DIRECTOR SUPLENTE: Guido STEFANI. Sede Social y domicilio especial Directorio: Pierina Dealessi 1070, piso 1°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57907/26 v. 19/08/2026

NUEVA LYCAR S.A.

Complementa edicto del 14/8/26, TI 56874/26. Adecuación al artículo 124 LSC Autorizado según instrumento público Esc. N° 728 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 172

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/08/2026 N° 57681/26 v. 19/08/2026

QUELANA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-51930130-6.- Por Esc. 126 del 07/07/2026 Registro 856 CABA, se protocolizó la siguiente Acta: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8/04/2025 que resolvió: Reformar los artículos décimo primero, mediante el cual se prescinde la fiscalización y el décimo segundo que autoriza el empleo de reuniones a distancia y establece su mecanismo. Por último se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio por el periodo comprendido desde el 08/04/2026 hasta el 08/04/2029, conforme a: PRESIDENTE: Marcelo Javier KAPLAN; VICEPRESIDENTE: Nicolás Mauricio DONZIS; DIRECTORA TITULAR: Clara LANGLEBEN; DIRECTOR SUPLENTE: Raquel Mirta KAPLAN.- Domicilio especial de los directores, en la sede social, calle Alejandro Magariños Cervantes número 4559 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 856.

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57968/26 v. 19/08/2026

RENT IMPORT S.A.

Pablo Adolfo PENJASOFF 61 años DNI 17823875 divorciado domicilio Bustamante 1789 CABA comerciante Alberto Eduardo VERA 58 años DNI 20132149 soltero domicilio Jujuy 1762 PB C CABA chofer argentinos Escritura 41 del 14/8/26 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina RENT IMPORT S.A. Domicilio en Sanchez de Bustamante 1789 piso 13 departamento A CABA Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, leasing, alquiler y subalquiler de automotores, motocicletas, bicicletas, rodados, motores nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 40.000.000 dividido 400000 acciones \$ 100 cada una suscriptas 100% por socios Suscriben Pablo Adolfo Penjasoff, 360000 acciones representativas de \$ 36000000, Alberto Eduardo Vera, 40000 acciones representativas de \$ 4000000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años Presidente: Pablo Adolfo Penjasoff Director Suplente: Alberto Eduardo Vera ambos Domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1789 piso 13 departamento A CABA. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/9. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 1107

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57986/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ROSARIO DOS11 S.A.

Por escritura del 07/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: ARTE INMOBILIARIO S.A.S., C.U.I.T. 33-71588154-9, Carlos Pellegrini 855, piso 3, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número RL-2018-861907-APN-DSC#IGJ en el registro de SAS, código de tramite MJDH00145; VIDALEA S.A., C.U.I.T. 30-70799029-1, Carlos Pellegrini 855, piso 3, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7 de junio de 2002, bajo el número 5557 Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones; y FRANTOM S.A., C.U.I.T. 30-71558979-2, Defensa 1160, departamento 5, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2017 bajo el número 6214 del libro 152, tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Plazo: 99 años. Objeto: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Avenida Carlos Pellegrini 855, piso 3, CABA. Presidente: Ruben Maximiliano CARETTA y Director Suplente: Alejandro Mario CANALE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 07/08/2026 Reg. Nº 536. María Julia Díez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57816/26 v. 19/08/2026

SRVN CONSTRUCCIONES S.A.

Esc. 212.28/7/26, reg. 1433.1) Presidente: Micaela SIVERINO, 5/8/95, DNI 40511957, comerciante, Pareja 4145, CABA; Mauro Jose SIVERINO, 27/1/01, DNI 43447967, comerciante, Pareja 4145, CABA y Suplente: Luca SIVERINO, 29/4/03, estudiante, DNI 45237275, Pareja 4115, CABA; todos argentinos, solteros y 100000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) 1) realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; demolición, excavación y movimientos de suelos en todo tipo de construcciones, compra, venta, distribución y representación de materiales para la construcción, mercaderías, herramientas, maquinarias y todo tipo de bienes destinados a la industria de la construcción, sean nuevos o usados. Su exportación e importación. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y/o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. 2) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo demolición, construcción, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de bienes capitales y empresa en general. 4) Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de operaciones financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 4) \$ 30000000(300000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 5 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice indistinta. 8) 31/7.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Concordia 2720, CABA. Autorizado por Esc. ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57832/26 v. 19/08/2026

TONUCA S.A.

Por escritura del 12/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: TRAFUL 2118 S.A., C.U.I.T. 30-71933783-6, con domicilio en Paraguay 1132, primer piso, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 2026 bajo el número 4431, del libro 126, tomo de Sociedades por Acciones; y Manuel Roberto COUSO, argentino, 17/03/2000, DNI 42.588.146, soltero, empresario, Carranza 1454, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas tercerizadas; cobranza de servicios y compensación electrónica de pagos. b) La creación y diseño de plataformas digitales inteligentes para la canalización de educación y enseñanza en la educación financiera y en instrumentos y análisis de inversión. c) Diseño en la estrategia, estudio y comercialización de productos, relevamiento de datos, procesamiento, marketing y análisis de bienes y productos para su posterior comercialización, vía internet, plataformas de e-commerce. Publicidad y promoción de productos vía medios digitales. d) La importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y mercaderías. e) La comercialización y la prestación de servicios relacionados con Organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior. Intermediación en reservas por la contratación de hotelería dentro y fuera del país; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". Reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; Reservas y venta "charters" y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, Alquiler de vehículos propios o de terceros con o sin conductor para el traslado de turistas, h) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como internacionales, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios turísticos. f) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Paraguay 1132, 1° Piso, CABA. Presidente: Diego Andres BUCKING, y Director Suplente: Fernando Gastón PROCUPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 536.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57959/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

UNICOLLECT S.A.

CUIT 30-71452651-7. Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada del 30/07/2026 resolvió: i) el cambio de denominación a "SERVICIOS DE FRENO PARA PESADOS S.A.". (anteriormente Unicollect S.A.) y la reforma del artículo 1° del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "DENOMINACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SERVICIOS DE FRENO PARA PESADOS S.A.". ii) modificar el artículo 4° del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "OBJETO. ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importadora y Exportadora: Realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital, insumos, materias primas y productos terminados, destinados a todo tipo de actividades autorizadas por la legislación vigente. B) Administración Fiduciaria: Suscripción, estructuración y administración de contratos de fideicomiso, pudiendo actuar en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Organización, desarrollo, administración y otorgamiento de garantías respecto de emprendimientos industriales, comerciales e inmobiliarios. C) Constructora: Realización de obras de ingeniería y arquitectura. Elaboración de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras públicas y privadas, abarcando obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, mecánicas y sanitarias. D) Inmobiliaria: Construcción, compraventa, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles en general. Desarrollo, organización y comercialización de urbanizaciones, loteos, consorcios de propiedad horizontal, clubes de campo (countries), barrios cerrados, sistemas de tiempo compartido, cementerios privados y toda otra forma de intermediación y corretaje inmobiliario. E) Administradora: Administración, gerenciamiento y explotación de bienes de particulares o de sociedades. Arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones. F) Agropecuaria: Realización de explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, avícolas, apícolas, tambos, cabañas y haras. Cría, internada, mestización, compra, venta y comercialización de hacienda y ganado en general. Siembra, cosecha, forestación, procesamiento y comercialización de productos y subproductos agropecuarios. G) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones. Prestación de servicios de asesoramiento, gestión y participación en todo tipo de actividades comerciales y empresariales. H) Financiera e Inversora: Realización de inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades con fondos propios. Compra, venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones, valores mobiliarios y créditos. Otorgamiento de financiaciones y realización de operaciones crediticias en general, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra normativa que requiera el concurso del ahorro público. I) Transporte: Transporte nacional e internacional de mercaderías y cargas en general. Prestación de servicios de fletes, acarreos, encomiendas, logística, almacenamiento, depósito y distribución. Operaciones de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá el Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A fin de organizar su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones pudieron realizar todos aquellos actos jurídicos que resulten necesarios a tal efecto". y iii) modificar la sede social actual de la Sociedad sita en la calle Capdevila 2707, Piso 4, CABA; fijando la nueva sede social en la calle Palpa 2426, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Autoconvocada de fecha 30/07/2026.

Carolina Quaglia - Matrícula: 5451 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57936/26 v. 19/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACRE SUBASTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2026. 1.- NICOLAS BELOHLAVEK, 06/07/1971, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., TALCAHUANO 479 piso CAPITAL FEDERAL, DNI N° 22001826, CUIL/CUIT/CDI N° 20220018262, . 2.- “ACRE Subastas SAS”. 3.- TALCAHUANO 479 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NICOLAS BELOHLAVEK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 479 piso PB, CPA 1013 , Administrador suplente: BELOHLAVEK MILAGROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 479 piso PB, CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

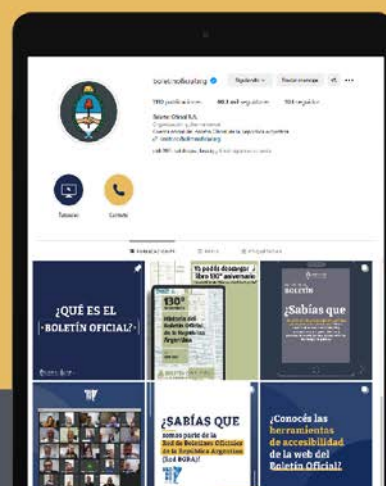
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57770/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



AQS SOLUCIONES HIDRÁULICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- LUIS JONATAN LAMONICO, 01/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., Jose Bonifacio 843 piso 1A Capital Federal, DNI N° 28281740, CUIL/CUIT/CDI N° 20282817404, CESAR RAMON ROMERO, 15/08/1979, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS, AV. HIPOLITO YRIGOYEN (EX-PAVON) 467 piso AVELLANEDA, DNI N° 27536899, CUIL/CUIT/CDI N° 20275368998, . 2.- "AQS Soluciones hidráulicas SAS". 3.- BONIFACIO JOSE 843 piso 1 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUIS JONATAN LAMONICO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 843 piso 1 a, CPA 1424 , Administrador suplente: CESAR RAMON ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BONIFACIO JOSE 843 piso 1 a, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57771/26 v. 19/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BRAVO TANGO SITE SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- EMANUELE BANDI TROIANO, 21/07/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PEDRO F. SAENZ DE CAVIA 3608 piso HURLINGHAM, DNI Nº 46011109, CUIL/CUIT/CDI Nº 23460111099, NORMA IRENE TROIANO, 19/06/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PEDRO F SAENZ DE CAVIA 3608 piso HURLINGHAM, DNI Nº 23453659, CUIL/CUIT/CDI Nº 27234536597, . 2.- “BRAVO TANGO SITE SOLUTIONS SAS”. 3.- ARAOZ 2637 piso 2 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EMANUELE BANDI TROIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2637 piso 2 J, CPA 1425 , Administrador suplente: NORMA IRENE TROIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2637 piso 2 J, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57772/26 v. 19/08/2026

BRUMA MAGENTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2026. 1.- JULIETA YEPES, 30/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., AV. LUIS MARIA CAMPOS 96 piso PB I CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 34271856, CUIL/CUIT/CDI Nº 27342718561, . 2.- “Bruma Magenta SAS”. 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 96 piso PB I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JULIETA YEPES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 96 piso PB I, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA LAURA INSUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 96 piso PB I, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57774/26 v. 19/08/2026

DESTINO PINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- NOELIA GISEL MANGO, 11/03/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, ESCOBAR 2737 piso 1 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38149019, CUIL/CUIT/CDI N° 27381490195,. 2.- "Destino Pink SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1922 piso of 92, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NOELIA GISEL MANGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1922 piso of 92, CPA 1045, Administrador suplente: LUCAS IGNACIO BARALE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1922 piso of 92, CPA 1045; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57966/26 v. 19/08/2026

EL ROSARIO HOSPITALITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- JUAN BAUTISTA GUEVARA, 27/05/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ESTANCIA EL ROSARIO S/N CUARTEL 2° piso 0 SAN ANTONIO DE ARECO, DNI N° 36858131, CUIL/CUIT/CDI N° 20368581314, JUAN ESTEBAN GUEVARA, 28/08/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., RUTA 41 CUARTEL 2DO 0 piso Estancia El Rosario SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 32592161, CUIL/CUIT/CDI N° 20325921618, . 2.- "EL ROSARIO HOSPITALITY SAS". 3.- LA PAMPA 1335 piso 3 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN BAUTISTA GUEVARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1335 piso 3 I, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN ESTEBAN GUEVARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1335 piso 3 I, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 58093/26 v. 19/08/2026

ETV NEUROLOGÍA CRÍTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- IRENE LICHTENSTEIN, 29/06/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, PLAZA 2498 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20273426, CUIL/CUIT/CDI N° 27202734265, CLAUDIO ALEJANDRO NOSTI, 11/09/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, PLAZA 2498 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17233627, CUIL/CUIT/CDI N° 20172336273, . 2.- “ETV Neurología Crítica SAS”. 3.- LAVALLE 1783 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: IRENE LICHTENSTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4 B, CPA 1048 , Administrador suplente: CLAUDIO ALEJANDRO NOSTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4 B, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57773/26 v. 19/08/2026

FIX CLEAN 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- DIEGO MARTIN IACOI, 15/05/1983, Soltero/a, Argentina, Analista de Sistemas, FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 5614 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 30158804, CUIL/CUIT/CDI N° 20301588047, MATIAS EMANUEL TROIA, 28/11/1984, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, Ramallo 2360 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31343420, CUIL/CUIT/CDI N° 20313434207, . 2.- “Fix Clean 360 SAS”. 3.- RAMALLO 2360 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN IACOI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2360 piso 3 C, CPA 1429 , Administrador suplente: MATIAS EMANUEL TROIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2360 piso 3 C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57649/26 v. 19/08/2026

FULL-ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- MATIAS AGUSTIN SALISCHIKER, 16/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DONATO ALVAREZ 460 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43404410, CUIL/CUIT/CDI N° 20434044104, TOMAS EITAN LEKERMANN, 01/02/2002, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, AV. CORRIENTES 4258 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44046168, CUIL/CUIT/CDI N° 23440461689,. 2.- "Full-Arg SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 4762 piso 3 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MATIAS AGUSTIN SALISCHIKER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4762 piso 3 c, CPA 1405, Administrador suplente: TOMAS EITAN LEKERMANN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 4762 piso 3 c, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57945/26 v. 19/08/2026

GONAT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- NATACHA ALEJANDRA GONZALEZ, 14/03/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, JARAMILLO 2364 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40218881, CUIL/CUIT/CDI N° 27402188818,. 2.- "GONAT SAS". 3.- JARAMILLO 2364 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NATACHA ALEJANDRA GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso, CPA 1429, Administrador suplente: NADYA VALESKA GONZALEZ PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57942/26 v. 19/08/2026

ISALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- LUCAS JAVIER HEIM, 15/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COSECHA MECÁNICA, 43 923 piso NECOCHEA, DNI N° 34778444, CUIL/CUIT/CDI N° 20347784444, ESTEFANIA SUSANA FERNANDEZ, 22/03/1987, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 43 923 piso NECOCHEA, DNI N° 32793216, CUIL/CUIT/CDI N° 27327932166,. 2.- "ISALE SAS". 3.- RAMIREZ DE VELAZCO J 739 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCAS JAVIER HEIM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 739 piso 8 A, CPA 1414, Administrador suplente: ESTEFANIA SUSANA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 739 piso 8 A, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57943/26 v. 19/08/2026

ITTA TELCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/07/2026. 1.- LEANDRO GABRIEL DITAMO, 25/03/1981, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, LOZANO PEDRO 4654 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 28801037, CUIL/CUIT/CDI N° 20288010375, GONZALO ADRIAN DITAMO, 23/09/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., PEDRO LOZANO 4654 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31272314, CUIL/CUIT/CDI N° 20312723140, . 2.- "ITTA TELCO SAS". 3.- La Pampa 1586 piso 3 d, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LEANDRO GABRIEL DITAMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR AVENIDA 6186 piso 4 1, CPA 1428 , Administrador suplente: GONZALO ADRIAN DITAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR AVENIDA 6186 piso 4 1, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57672/26 v. 19/08/2026

JGV GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- JESICA GOMEZ VIDAL, 25/09/1981, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, JUAN MANUEL DE ROSAS 483 piso 5 B, PILAR, DNI N° 28338405, CUIL/CUIT/CDI N° 27283384050, . 2.- "JGV GROUP SAS". 3.- CALVO CARLOS 923 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JESICA GOMEZ VIDAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 923 piso - -, CPA 1102 , Administrador suplente: YANINA SOLEDAD GALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 923 piso - -, CPA 1102; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 57776/26 v. 19/08/2026

LARITALEO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- SANTIAGO RAFAEL LACAVA, 31/10/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, CHAMPAGNAT 502 piso b°champagnat L.83 PILAR, DNI N° 26844928, CUIL/CUIT/CDI N° 20268449281, . 2.- "laritaleo SAS". 3.- CABILDO AV. 714 piso 5 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO RAFAEL LACAVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 714 piso 5 27, CPA 1426 , Administrador suplente: JULIA ANGELICA LACAVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 714 piso 5 27, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 58091/26 v. 19/08/2026

LLG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- LUCRECIA LORENZO, 31/10/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, 25 E/ 32 Y 33 19 piso LA_PLATA, DNI N° 27384727, CUIL/CUIT/CDI N° 27273847273, . 2.- "LLG SAS". 3.- MONTEVIDEO 272 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUCRECIA LORENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 272 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: GUSTAVO ALFREDO PARGIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 272 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 58092/26 v. 19/08/2026

LOS MORROS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- MARCELO VICENTE ROMEO, 30/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. SANTA FE 3778 piso 2 202 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20767247, CUIL/CUIT/CDI N° 20207672476,. 2.- "los morros SAS". 3.- SANTA FE AV. 3778 piso 2 202, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELO VICENTE ROMEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3778 piso 2 202, CPA 1425, Administrador suplente: CLAUDIO FABIAN MIMENDEZ LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3778 piso 2 202, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57944/26 v. 19/08/2026

MARCOS PAZ SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/08/2026. 1.- MARIA EUGENIA REINA, 14/01/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PJE PEDRO MEDRANO 75 piso SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 29338297, CUIL/CUIT/CDI N° 27293382978, . 2.- “Marcos Paz Salud SAS”. 3.- EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA EUGENIA REINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso 7 703, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/08/2026 N° 58094/26 v. 19/08/2026

MÉDANOS DEL ESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- LUISA PEREZ MAREXIANO DE ESTRADA, 02/07/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, CABILDO 480 piso general pacheco TIGRE, DNI N° 47974828, CUIL/ CUIT/CDI N° 23479748284,. 2.- “Médanos del Este SAS”. 3.- VILELA 1948 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUISA PEREZ MAREXIANO DE ESTRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 1948 piso 3 D, CPA 1429, Administrador suplente: PABLO LORENZO JUSTINIANO PEREZ MAREXIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILELA 1948 piso 3 D, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57964/26 v. 19/08/2026

NGS 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/08/2026. 1.- NICOLAS MATIAS MOYA, 19/01/1983, Soltero/a, Argentina, Comercial, WASHINGTON 2665 piso 1 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29690468, CUIL/CUIT/CDI N° 20296904687, GUIDO MARIA COSTAS GIANNONI, 26/04/1983, Soltero/a, Argentina, Negocios digitales, Mendoza piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30212035, CUIL/CUIT/CDI N° 20302120359, SEBASTIAN ARIEL ANTONINI, 02/12/1983, Casado/a, Argentina, Empresario, Montevideo 1740 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30582240, CUIL/CUIT/CDI N° 20305822400,. 2.- “NGS 360 SAS”. 3.- WASHINGTON 2665 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ARIEL ANTONINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2665 piso 1 E, CPA 1430, Administrador suplente: NICOLAS MATIAS MOYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, WASHINGTON 2665 piso 1 E, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 19/08/2026 N° 57965/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEQUA S.R.L.

1) 13/8/26. 2) María Cecilia MAZZEO (2.000.000 cuotas), DNI 24171727, 5/10/74, arquitecta, casada, domiciliada en Franklin 1978, depto 2, CABA y José María ORTENZI (2.000.000 cuotas), DNI 22718997, 21/11/72, abogado, divorciado, domiciliado en Acevedo 1987, depto E, CABA. Ambos argentinos. 4) Eleodoro Lobos 567, CABA. 5) a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES María Cecilia MAZZEO y José María ORTENZI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2026 N° 57954/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ARKYTAS AI S.R.L.

Por escritura publica del 11/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Joaquin HERRERO, argentino, soltero, empresario, 03/04/2001, DNI 43.745.737, CUIT. 23-43745737-9, Calle 3 número 373, Departamento 302, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Martin MIODOSKY, argentino, soltero, empresario, 08/08/2000, DNI 42.822.616, Arribeños 1702, décimo noveno piso "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, diseño, desarrollo e implementación de soluciones para empresas y organizaciones, incluyendo aquellas vinculadas a estrategia, gestión, procesos, operaciones, transformación digital, automatización, inteligencia artificial (IA), machine learning, modelos de lenguaje, procesamiento del lenguaje natural, software y demás tecnologías digitales, informáticas, análogas, similares, complementarias o que pudieran desarrollarse en el futuro; b) Consultoría, asesoramiento, diseño e implementación de soluciones de inteligencia artificial (IA) generativa y aplicada, machine learning, modelos de lenguaje de gran escala (LLM) y procesamiento del lenguaje natural (NLP); c) Automatización de procesos de negocio mediante flujos de trabajo (workflows), agentes de inteligencia artificial y automatización robótica de procesos (RPA), incluyendo el uso de plataformas de automatización propias, o de terceros como n8n, Make, Zapier y similares; d) Desarrollo, diseño, programación, implementación y mantenimiento de software, aplicaciones, plataformas, APIs, sistemas de información, módulos y componentes tecnológicos, ya sea como producto propio o a medida para terceros; e) Integración de sistemas y herramientas tecnológicas de terceros; administración de bases de datos relacionales y no relacionales; servicios de almacenamiento, procesamiento y visualización de datos; f) Consultoría en transformación digital, optimización de procesos operativos, customer success tecnológico y gestión de proyectos de innovación para organismos del sector público, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil; g) Prestación de servicios de análisis de datos, inteligencia de negocios (business intelligence), ciencia de datos y elaboración de modelos predictivos; h) Capacitación, formación, entrenamiento y dictado de cursos presenciales o virtuales en tecnologías de inteligencia artificial, automatización y herramientas digitales para organismos públicos, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y profesionales independientes; i) Comercialización de licencias de software propio o de terceros, suscripciones a plataformas y servicios de software como servicio (SaaS); j) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, monitoreo y auditoría de sistemas de información y flujos automatizados; k) Asesoramiento en política tecnológica, regulación de inteligencia artificial y gobernanza de datos para organismos públicos, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil; l) Realización de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en tecnologías de la información y la comunicación, pudiendo asociarse con instituciones académicas, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil a tal efecto; m) Importación, exportación, comercialización, distribución e instalación de equipos, dispositivos y tecnología en general.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales; adquirir, poseer y disponer de bienes muebles, inmuebles y derechos; otorgar créditos y garantías; participar en licitaciones, concursos y procesos de selección públicos o privados; constituir y participar en otras sociedades; emitir obligaciones; y en general realizar todos los actos jurídicos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de su objeto. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Julian Alvarez 301, Séptimo Piso, Departamento "B", CABA. GERENTES: Joaquín HERRERO, y Ezequiel Martín MIODOSKY, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57908/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para: Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/Empresa y Mensaje. Incluye un botón de envío y un enlace para ver el historial de consultas.

ARQEVION S.R.L.

1) 13/8/26. 2) Marcos Aníbal PASIHA (12.500 cuotas), DNI 31941406, 9/2/86, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Comodoro Rivadavia 3032, Sarandí, Avellaneda, Prov Bs As y ARDEAT GROUP S.A. (87.500 cuotas) inscripta ante la Inspección general de justicia en fecha 25/09/2020 bajo el número 9005 del libro 100 tomo – de SA. 4) Virrey Cevallos 906, piso 7, depto B, CABA .5) a) la vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) transporte, custodia, y protección de cualquier objeto de traslado lícito, inclusive de caudales; d). la custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. v. importación, exportación y comercialización de bienes y materiales ya sean cámaras de seguridad, circuitos cerrados y todo accesorio y/o prendas textiles referentes a la actividad. Todo actuado conforme las leyes y normativas de seguridad privada vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcos Aníbal PASIHA, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2026 N° 57858/26 v. 19/08/2026

BCM GROUP S.R.L.

1) 10/6/26. 2) Ana Teresa SANSIVERO (500.000 cuotas), DNI 03923299, 11/12/40 y Juan Pablo ECHEVERRIA (500.000 cuotas), DNI 26622015, 17/6/78, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Colombes 1632, Lomas de Zamora, Prov Bs As. 4) Caracas 1691, Planta Baja, CABA. 5) A) Venta, importación, exportación, por mayor y menor, la explotación directa e indirecta, representación, consignación, franquicia, licencia de uso, comercialización y distribución de todo tipo de ropa, prenda de vestir, ropa de moda, y de las indumentarias, jeans, fibras, tejidos, hilados, lanas, calzados, artículos de marroquinería, artículos de moda, todo tipo de productos textiles, estampado textil, diseño gráfico textil, y las materias primas que lo componen. B) COMERCIAL: Nutrición y Suplementación: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de suplementos dietarios, vitaminas, minerales, productos nutraceuticos, alimentos funcionales, productos naturales, dietéticos, orgánicos y complementos alimenticios en todas sus formas. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Pablo ECHEVERRIA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/08/2026 N° 57947/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

BENEGAS MORENO S.R.L.

Rectificación del T.I.: 48457/2026 del 14/07/2026, por Esc. N° 407 del 07/08/2026 se reformuló el art. 3° del objeto social, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación, organización, administración, dirección, coordinación, gerenciamiento y prestación integral de servicios vinculados con establecimientos destinados a la atención sanitaria, internación domiciliaria y prestaciones asistenciales, pudiendo a tal efecto: a) Organizar, administrar y gerenciar servicios de internación domiciliaria, atención ambulatoria y cuidados asistenciales, coordinando recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a la prestación de servicios de salud. b) Explotar establecimientos destinados a la atención domiciliaria y ambulatoria, coordinando la prestación de servicios médicos, de enfermería, kinesiología, fisioterapia, rehabilitación motora y respiratoria, fonoaudiología, nutrición, psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional, asistencia social, cuidados paliativos y demás especialidades vinculadas a la salud, las que serán desarrolladas exclusivamente por profesionales habilitados conforme la legislación vigente. c) Organizar y administrar servicios de diagnóstico, laboratorio, radiología, electrocardiografía, oxigenoterapia domiciliaria, provisión de equipamiento médico y demás prestaciones complementarias relacionadas con la atención sanitaria, que serán efectuadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante cuando corresponda. d) Organizar y administrar servicios de traslado sanitario terrestre y aéreo de pacientes, por medios propios o de terceros. e) Comprar, vender, importar, exportar, alquilar, distribuir, representar, consignar y comercializar equipamiento médico, instrumental, mobiliario hospitalario, insumos médicos, descartables, ortopedia, elementos de rehabilitación, dispositivos médicos y todo otro elemento relacionado con la actividad sanitaria. f) Celebrar contratos con obras sociales, empresas de medicina prepaga, hospitales, clínicas, sanatorios, organismos públicos o privados y cualquier otra institución vinculada con la prestación de servicios de salud. Todas aquellas actividades que por su naturaleza requieran título habilitante serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con matrícula vigente, actuando la sociedad únicamente como organizadora, administradora y explotadora del establecimiento y de los servicios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57699/26 v. 19/08/2026

BRZ S.R.L.

CUIT 30-71546111-7.- Se comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 31/07/2026 se resolvió modificar la denominación social, y en consecuencia, reformar el Contrato Social: "PRIMERA: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina B.V. CONSULTORES S.R.L. continuadora de BRZ S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2026.- Abogada, Dra.
EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57824/26 v. 19/08/2026

CIMAVER URBANA S.R.L.

RECTIFICATORIO. Rectifica aviso publicado en el Boletín Oficial del 05/08/2026, TI N° 53579/26 (e. 05/08/2026 v. 05/08/2026). Por escritura complementaria número 230 de fecha 14/8/2026 LOS SOCIOS FUNDADORES DE LA SOCIEDAD EN TRAMITE TALO SRL, Julio Andrés CAVALIERI, argentino, empresario, nacido el 10 de julio de 1953, divorciado de sus primeras nupcias con Emilce Nydia Carulli, D.N.I. 10.963.704, C.U.I.T. 20-10963704-2, con domicilio real en Florida 537, piso 2, departamento 512, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Natalio Francisco CIMA, argentino, empresario, nacido el 2 de octubre de 1982, casado en primeras nupcias con Noelia Malvina Florito, D.N.I. 29.803.135, C.U.I.T. 20-29803135-4, con domicilio real en Virrey Loreto 2557, piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, RECTIFICAN la denominación social de TALO S.R.L. por homonimia. Nueva denominación: CIMAVER URBANA S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 764. Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 764
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57705/26 v. 19/08/2026

COBRA SILVER S.R.L.

CUIT 30718204352. Reunion de Socios y Gerentes de 14/08/2026, se resolvió modificar el objeto social y prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificándose en consecuencia los artículos 3 y 2 del contrato social, Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) **COMERCIAL**: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, provisión, suministro, almacenamiento y comercialización, al por mayor y al por menor, de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos, materias primas, insumos, equipos y bienes terminados o semielaborados destinados al consumo o uso personal, doméstico, profesional, comercial, industrial o institucional. Quedan comprendidos, entre otros, artículos de bazar, hogar, cocina, decoración, organización y almacenamiento; muebles; productos plásticos, metálicos, de madera, vidrio, cerámica, papel y materiales compuestos; textiles, indumentaria, calzado, marroquinería y accesorios; juguetes; artículos deportivos, recreativos, de librería y oficina; herramientas, máquinas, equipos y repuestos; productos tecnológicos, informáticos, electrónicos y eléctricos; electrodomésticos; telefonía y accesorios; iluminación; ferretería; materiales para reparación y mantenimiento; artículos sanitarios; autopartes y accesorios; jardinería; limpieza, higiene, perfumería y cuidado personal; alimentos, bebidas, envases, embalajes y todo otro bien mueble de lícita comercialización. La comercialización podrá efectuarse presencialmente o mediante comercio electrónico, páginas web, aplicaciones, redes sociales, marketplaces, plataformas digitales o cualquier otro canal de venta. B) **COMERCIO EXTERIOR**: importación y exportación, definitiva o temporaria, de toda clase de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, equipos, maquinarias y demás elementos comprendidos en el objeto social; compra y venta internacional, representación, distribución, consignación, almacenamiento, acondicionamiento y comercialización de los mismos, pudiendo celebrar todos los contratos vinculados con comercio exterior, transporte, seguro, depósito y logística. C) **INDUSTRIAL**: fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, ensamblaje, montaje, reparación, acondicionamiento, fraccionamiento, envasado, etiquetado, embalaje y producción de bienes, productos, equipos, materias primas e insumos comprendidos en el objeto, pudiendo explotar fábricas, talleres, plantas, depósitos y centros de distribución. D) **LOGÍSTICA Y DEPÓSITO**: almacenamiento, depósito, guarda, preparación de pedidos, fulfillment, embalaje, distribución, entrega y logística de mercaderías propias o de terceros, así como contratación de servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo mediante prestadores habilitados cuando corresponda. E) **REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS**: ejercicio y otorgamiento de representaciones comerciales, agencias, concesiones, distribuciones, licencias, franquicias, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas nacionales o extranjeras. F) **FINANCIERA Y CREDITICIA NO BANCARIA**: gestión y administración de cobranzas; otorgamiento de préstamos, créditos y financiaciones con fondos propios; financiación de bienes y servicios; adquisición, administración, negociación, descuento, cesión y transferencia de créditos, derechos creditorios, facturas, cheques, pagarés y demás instrumentos permitidos; adquisición y administración de carteras de créditos; factoring; convenios de pago, refinanciaciones y recupero de créditos. Quedan excluidas la captación habitual de depósitos o fondos del público y las actividades reservadas a entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) **TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA DIGITAL**: desarrollo, adquisición, licencia, comercialización, implementación y explotación de software, sistemas, aplicaciones, plataformas digitales, páginas web, soluciones informáticas, procesamiento de datos, inteligencia artificial, automatización, comercio electrónico y servicios tecnológicos; compra, venta, importación, exportación y alquiler de hardware y equipos tecnológicos. H) **SERVICIOS EMPRESARIALES**: prestación de servicios administrativos, comerciales, de organización y gestión empresarial, gestión documental, cobranzas, atención de clientes, call center, procesamiento de información, publicidad, marketing, promoción, investigación de mercados, gestión de ventas, comercio electrónico, logística y asistencia técnica. I) **SERVICIOS JURÍDICOS**: prestación de asesoramiento, consultoría, patrocinio y representación judicial, extrajudicial y administrativa, exclusivamente mediante abogados debidamente matriculados; celebración de contratos relativos a la prestación y retribución de dichos servicios y, por los profesionales actuantes, de contratos y convenios de honorarios, todo ello con sujeción a la legislación profesional, arancelaria y ética aplicable y sin perjuicio del carácter personalísimo de los honorarios que legalmente correspondan al abogado que los hubiera devengado. J) **ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES**: adquisición, venta, alquiler, arrendamiento y explotación comercial de bienes muebles, maquinarias, herramientas, equipos, tecnología, mobiliario, vehículos y demás bienes propios. K) **PUBLICIDAD Y CONTENIDOS**: creación, producción, edición, publicación, explotación y comercialización de contenidos audiovisuales, gráficos y digitales; publicidad, marketing, administración de redes sociales, promociones, producción de eventos y acciones comerciales. L) **GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN**: elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de alimentos y bebidas; explotación de establecimientos gastronómicos, cafeterías, restaurantes, locales de expendio y servicios de catering, previa obtención de las habilitaciones correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles y comerciales relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentes; adquirir, administrar, gravar y disponer bienes muebles e inmuebles; tomar y otorgar créditos y garantías; abrir y operar cuentas bancarias y de inversión; constituir sociedades, sucursales, agencias, depósitos y representaciones en el país o en el exterior, y realizar todos los

actos accesorios, complementarios o conducentes al cumplimiento de su objeto. Las actividades que requieran título profesional, matrícula, licencia, autorización, registro o habilitación especial serán realizadas únicamente mediante profesionales o personas debidamente habilitadas y previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.- Artículo 2: DURACIÓN. La duración de la Sociedad, actualmente vigente hasta el día 23 de Agosto de 2053, es prorrogada por el término de sesenta y cinco (65) años, contados a partir del vencimiento del plazo mencionado, manteniéndose la continuidad jurídica de la Sociedad sin solución de continuidad. Autorizado según instrumento privado REFORMA DE CONTRATO SOCIAL POR MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD de fecha 14/08/2026.

ALEXIS DANIEL GUZZO - T°: 113 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57801/26 v. 19/08/2026

CORDILLERA LATAM RENT A CAR S.R.L.

Constituida por Contrato del 13/08/2026 y Esc. N° 154 del 13/08/2026 por ante el Registro 1680 de C.A.B.A.- Socios: Thomas Danel GOMEZ ZURITA, argentino, nacido el 21/10/1997, DNI: 40.748.061, CUIL/T. 23-40748061-9, soltero, comerciante, con domicilio en Larraya 1821, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.; y Mariel Soledad ZURITA, argentina, nacida el 12/07/1977, DNI: 26.079.499, CUIL/T. 27-26079499-5, soltera, comerciante, con domicilio en Eugenio Garzón 4820, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CORDILLERA LATAM RENT A CAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Alquiler y locación de vehículos: Alquiler, arrendamiento, locación, sublocación y renting (a corto, mediano y largo plazo) de todo tipo de vehículos automotores, autos particulares, camionetas, utilitarios, motocicletas, colectivos, camiones y maquinaria vial o industrial, con o sin chofer.Comercialización e intermediación: Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución y representación comercial de vehículos nuevos y usados, así como de sus repuestos, accesorios, autopartes, neumáticos, lubricantes y equipamiento complementario.Gestión y administración de flotas: Prestación de servicios de gestión, mantenimiento, logística, monitoreo satelital, telemetría y administración integral de flotas de vehículos para particulares, empresas o entidades públicas. Servicios técnicos y de mantenimiento: Prestación de servicios de taller mecánico, chapa y pintura, gomería, lavadero, diagnóstico computarizado y mantenimiento preventivo o correctivo de parque automotor.Servicios complementarios y de turismo: Intermediación o prestación de servicios de asistencia en ruta, remolque, auxilio mecánico, traslado de pasajeros, servicios de transfer ejecutivos y turísticos, y explotación de agencias de turismo o viajes relacionadas con la movilidad.Representación y franquicias: Celebración de contratos de franquicia, concesión, representación, distribución, agencia y comisión con marcas nacionales o internacionales del sector automotor y turístico.Para la consecución de dicho objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, contratos, operaciones comerciales que se relacionen directa o indirectamente con las actividades descriptas.- 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Thomas Danel GOMEZ ZURITA: 1.300 cuotas y Mariel Soledad ZURITA: 200 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no en forma indefinida y/o por el plazo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Thomas Danel GOMEZ ZURITA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Larraya 1821, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/08/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57700/26 v. 19/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CORRIEGAS S.R.L.

Por escritura publica del 22/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Elton Alberto CHAVEZ MOLLEAPAIZA, peruano, soltero, empresario, 04/08/1975, DNI 93.977.255, Resistencia 574, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Nelson Osmar CORREA, argentino, casado, empresario, 29/03/1962, DNI 14.958.359, Liniers 245, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Avenida Corrientes 4196, CABA. GERENTE: Elton Alberto CHAVEZ MOLLEAPAIZA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 22/07/2026 Reg. Nº 1252 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57675/26 v. 19/08/2026

DESDE 1950 S.R.L.

Socios: Cintia Elisabeth MELGAREJO, argentina, soltera, comerciante, 6/1/1982, DNI 29.262.346, domicilio: El Dorado 917, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia Bs As, y Lucas Leonel MANTEL, argentino, soltero, comerciante, 25/7/1999, DNI 41.858.457, domicilio Dungenes 3423, Virrey del Pino, Pdo de La Matanza, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 14/8/2026. Denominación: DESDE 1950 S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: MONTEVIDEO 383 CABA. Objeto: La explotación comercial de negocios del ramo de restaurantes, pizzerías, bares, cafeterías y confiterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de artículos alimenticios de elaboración propia o de terceros y cualquier otro artículo del ramo gastronómico, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Cintia Elisabeth MELGAREJO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2026. Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 58011/26 v. 19/08/2026

EPIC GROUP S.R.L.

Instr. privado 13/08/2026 1) Fernando Julián Varsky, DNI Nº 20225913, CUIT Nº 20-20225913-9, argentino, casado, 26/4/1968, consultor, Martin J. Haedo 2920, Vte.Lopez, Prov. Buenos Aires; Walter Alejandro Gerboles, DNI Nº 23127213, CUIT Nº 20-23127213-6, argentino, casado, 21/2/1973, empresario, Av. Agustín García 7278, lote 147, Barrio Altamira, Rincón de Milberg, Prov. Buenos Aires, y Victorio Alberto Nagel, DNI Nº 20468642, CUIT Nº 20-20468642-5, argentino, casado, 21/8/1968, ingeniero electromecánico, Del Roble 34 Barrio La Alameda Nordelta Tigre, Prov. Buenos Aires 2) Av. Crámer 1940 5to A, CABA 3) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; asimismo podrá tener representaciones, explotación de franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) 99 años 5) \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto c/u 6) Fernando Varsky suscribe 40 cuotas VN \$ 400.000, 40 votos, Walter Gerboles suscribe 40 cuotas VN \$ 400.000, 40 votos y Victorio Nagel suscribe 40 cuotas VN \$ 400.000, 40 votos 7) Gerencia: uno o más gerentes por vigencia de la sociedad Gerentes: Walter Gerboles, Fernando Varsky y Victorio Nagel constituyen domicilio en la sede social 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado INST. PRIVADO de fecha 13/08/2026. MARIA EUGENIA MARANO - Tº: 86 Fº: 24 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 Nº 57912/26 v. 19/08/2026

ESPACIO DUA S.R.L.

Escritura de constitución 282 del 14/08/2026. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Juan Manuel BRITOS, argentino, 10/2/1979, divorciado, DNI 27.182.524, C.U.I.T. 20271825243, comerciante, Paysandú 1043, dpto 3 CABA; y Sergio Gabriel LUCCI, argentino, 13/07/1976, divorciado, DNI 23.705.925, C.U.I.T. 20-23705925-6, comerciante, Paysandú 1043, dpto 1 CABA. DENOMINACION: "Espacio DUA SRL ". PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS, bares, cafeterías, restaurantes, cervecerías, wine bars, listening bars, espacios culturales y recreativos. Organización, producción y realización de espectáculos musicales, artísticos y culturales, gestión artística, representación, contratación, management, y promoción de artistas, músicos, producción y realización de proyectos culturales, de eventos privados y corporativos, exposiciones, conferencias y actividades recreativas. Asimismo podrá comercializar alimentos, bebidas con y sin alcohol, café, pastelería, merchandising, discos de vinilo, libros, indumentaria y todo otro producto relacionado con su actividad. PRODUCCION AUDIOVISUAL Y EDITORIAL: También podrá desarrollar actividades de capacitación, edición, publicación y comercialización de libros, revistas, partituras, publicaciones digitales y material editorial. Producción, grabación, edición, transmisión, difusión, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, sonoros, musicales y culturales, por cualquier medio o soporte, físico o digital, incluyendo plataformas de streaming, video bajo demanda, podcasts, radio, televisión, internet y cualquier tecnología existente o que se desarrolle en el futuro. COMERCIAL: Importación y exportación, distribución y representación de bienes relacionados con su actividad.- Compra, venta y reventa de entradas y productos de eventos, espectáculos artísticos, culturales y/o deportivos, merchandising, vinilos, membresías, experiencias, gift cards, de manera presencial o a través de medios electrónicos.- MANDATOS: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones, en especial con productores, teatros, estadios, organizadores de eventos o espectáculos. SERVICIOS DE SOFTWARE: prestación de servicio de software para administración y comercialización de eventos, puntos de venta para efectuar venta, distribución e impresión de entradas o tickets físicos para todo tipo de eventos o espectáculos y realizar pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros. OPERACIONES DE COBRANZA: Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y EXPERIENCIAS: La intermediación en la reserva o locación de servicios, de pasajes en cualquier medio de transporte, de servicios hoteleros y residencia, de excursiones, cruceros o similares; cuando se trate de viajes por experiencias culturales, gastronómicas, musicales, de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales.- LICENCIAMIENTO DE MARCAS: Explotación, licenciamiento, cesión y administración de marcas, nombres comerciales y propiedad intelectual. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción del capital: Juan Manuel BRITOS, 1.500.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 15.000.000; y Sergio Gabriel LUCCI: 1.500.000 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 15.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Gaona 1869/73 C.A.B.A.- Representación: Gerente Juan Manuel BRITOS quien acepta el cargo por el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 926. PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 58076/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-55957429-1 ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L. Se hace saber que por Reunión de Socios N° 233 del 13.07.26, ratificada, complementada y parcialmente sustituida por Reunión de Socios N° 234 del 31.07.26, se resolvió: 1) Reducir voluntariamente el capital social de \$ 3.031.000,00 a \$ 1.515.500,00, mediante la cancelación de 151.550 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, con efectos al 31 de mayo de 2026. 2) Reformar en consecuencia el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado del siguiente modo: "Artículo cuarto: El capital social es de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$ 1.515.500.-), representado por CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTAS CINCUENTA (151.550) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios adoptada con las mayorías previstas por el artículo 160 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, mediante la correspondiente reforma del contrato social e inscripción registral". 3) Dejar constancia de que, como consecuencia de la reducción, el capital social queda suscripto e integrado así: Fabiola Elsa GARCÍA, 75.775 cuotas sociales, \$ 757.750, 50% del capital social; Jorge Gustavo GARCÍA, 75.775 cuotas sociales, \$ 757.750, 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 234 de fecha 31/07/2026

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57557/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

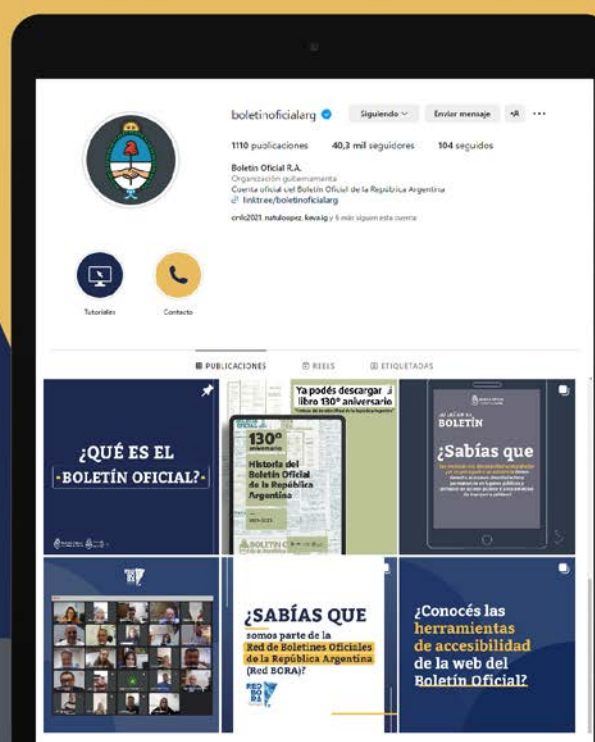
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ESTANCIA LOS BOSQUES S.R.L.

Constituyen por Escritura 86 del 10/8/26; María Teresa GUZMAN, argentina, nacida el 13/11/46, DNI 5.459.208, viuda, profesora de yoga, domiciliada en Ruta 4, Km 4, Lote 756/757, Country Club Los Cardales, Alto Los Cardales, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As; Eufemia Fabiana CHRISTIANSEN AMAT, española, nacida el 3/7/69, DNI 15.061.677, casada, empresaria, domiciliada en pasaje Sargento Cabral 830, piso 4, C.A.B.A.; Martín Blas CHRISTIANSEN, argentino, nacido el 6/4/84, DNI 30.887.772, casado, administrador de empresas, domiciliado en Viñedos de la Tahona, Lote B8, Colonia Nicolich, Canelones, Uruguay; y Pablo Alejandro CHRISTIANSEN, argentino, nacido el 26/6/81, DNI 28.873.755, soltero, administrador de empresas, domiciliado en calle Olazábal 1538, piso 6, dpto. C, C.A.B.A. Sede social: Cerrito 1136, piso 6, contrafrente, C.A.B.A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales y de granja, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, engorde, invernada, mestización, capitalización, cruce, compra y venta de hacienda y ganado de todo tipo y especie. Siembra, cultivo, cosecha y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodónas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, semillas, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Compra, venta, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, embalaje, acopio, importación y exportación de productos agropecuarios, materias primas, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, subproductos, así como de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, herramientas, tecnologías, insumos y maquinarias agrícolas. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, corretaje, concesiones y administraciones por cuenta y orden de terceros. Locación, arrendamiento, administración y comercialización de inmuebles de cualquier naturaleza, campos y/o establecimientos rurales, para sí, para terceros o asociada a terceros. Constitución, administración y participación en fideicomisos. Pudiendo abrir cuentas de inversión en una Alyc o sociedad de bolsa, para invertir ahorros u otras sumas de dinero; realizar aportes e inversiones de capitales, en dinero y/o en especie, a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; efectuar operaciones de crédito en general, vinculadas o no a la actividad agropecuaria y al aspecto financiero de la exportación de sus productos, con o sin garantías, quedando facultada para constituir, dar, reconstituir, transferir o aceptar prendas, fianzas, cauciones, avales u otras garantías reales o personales; comprar, vender y/o transferir, por cuenta propia o de terceros, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles comerciales, nacionales o extranjeros, bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; y operar activamente con bancos oficiales, privados o mixtos, así como con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos, o entidades similares; quedando expresamente excluidas de las actividades precedentes todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como cualquier otra actividad que requiera la captación de ahorro público o el concurso público. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital social: \$ 100.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100.000 y 1 voto cada una. Suscriptas: María Teresa GUZMAN 400 cuotas; Eufemia Fabiana CHRISTIANSEN AMAT 200 cuotas; Pablo Alejandro CHRISTIANSEN 200 cuotas; y Martín Blas CHRISTIANSEN 200 cuotas. Se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios designados por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerentes Titulares: María Teresa GUZMAN y Eufemia Fabiana CHRISTIANSEN AMAT. GERENTES SUPLENTEs: Martín Blas CHRISTIANSEN y Pablo Alejandro CHRISTIANSEN; que aceptan cargos y constituyen domicilio especial, María Teresa GUZMAN en Ruta 4, Km 4, Lote 756/757, Country Club Los Cardales, Alto Los Cardales, Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As; Eufemia Fabiana CHRISTIANSEN AMAT, Martín Blas CHRISTIANSEN y Pablo Alejandro CHRISTIANSEN, en Cerrito 1136, piso 6, contrafrente, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 1420. GASTON ARIEL GONZALEZ DIORIO - Matrícula: 5765 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57984/26 v. 19/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GALERIA ENCANTO S.R.L.

Contrato: 28/7/26.1) Jonathan Omar LICOTA NINA, peruano, soltero, comerciante, DNI 94039400,16/1/84, Aconquija 615, La Matanza, Prov.Bs.As ;Gerente: Ruddy Fernando QUISPE TORREZ, boliviano, soltero, comerciante, DNI 94917381,8/1/85, Los Nogales 3853, Villa Celina, Prov.Bs.As; Ronel Jesús PRUDENCIO OBREGON, peruano, soltero, comerciante, DNI 95201523, 4/7/77, Basualdo 1810, CABA; Elva Salome SANCHEZ BARRIENTOS, peruana, soltera, comerciante, DNI 95227397,29/12/78, Basualdo 1810, CABA; Romina Paola PRUDENCIO, argentina, soltera, comerciante, DNI 43624278,21/1/02, Juan Leon Palieri 1353, CABA; Vilma MONTAÑO QUISPE, peruana, soltera, comerciante, DNI 94773494,8/1/75, Los Nogales 4174, La Matanza, Prov.Bs. .As; Elías Raul LIZARRAGA ORE, peruano, soltero, comerciante, DNI 93900870,30/4/71, Mariano Acosta y Castañares s/n, Casa 86, CABA; Walter CANEDO, boliviano, casado, comerciante, DNI 95499779,25/11/83, Barrio YPF Casa N°1,2° piso, dpto A, Edificio 22, Puma 804, CABA; Percy Alfonso GUTIERREZ GOMEZ, peruano, soltero, hijo de Alfonso Gutierrez Cuentas y Marlene Gomez Molina, comerciante, DNI 95645834,27/9/89, Los Nogales 3856, Tapiales, Prov. Bs.As; Angelica SOLANO QQUECHO, peruana, soltera, comerciante, DNI 94573636,28/8/84, Escobar 376, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As; Jose Gustavo JARAMILLO OCROSPOMA, peruano, soltero ,comerciante, DNI 95704676,1/1/89, La Raya 4235, Rafael Castillo, Prov. Bs.As; Wilson Ricardo RODRIGUEZ CARDENAS, peruano, soltero, comerciante, DNI 95168407,29/11/89, Villa 1-11-14, Mzna 10, Casa 81, CABA; Nico Alfonso SEJAS GUTIERREZ, boliviano, soltero, comerciante, DNI 95186102, 20/3/86, Laprida 3446, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As y Sonia MARASA, boliviana, 20/5/86, DNI 94610901, soltera, comerciante, La Raya 4235, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs.As; Todos 100 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) Inmobiliarias y de Gestión de Derechos: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. La actividad incluye expresamente la adquisición, transferencia y comercialización de derechos posesorios, cesiones de boletos de compraventa y derechos de uso y goce sobre puestos comerciales, locales, naves industriales o unidades de comercialización en ferias y complejos comerciales.b) Administración y Mandatos: La administración de consorcios, complejos comerciales, ferias y galerías de compras. La prestación de servicios de gestión de cobranzas, pago de servicios, mantenimiento y organización logística de puestos comerciales y espacios de venta comunes o privados.c) Comercialización: La explotación comercial integral de puestos de venta, incluyendo la compra y venta de mercaderías de rubros generales, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la actividad de feriantes. 4) \$ 1400000(1400 cuotas de \$ 1000).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Barrio YPF Casa N°1,2° piso, dpto A, Edificio 22, Puma 804, CABA. Autorizado por contrato ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58071/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GRETAS S.R.L.

GRETAS S.R.L. Por escritura 330 del 14/08/2026, Juana FARRELL, soltera, argentina, empresaria, nacida el 13/10/1993, DNI 37.904.856, CUIL 27-37904856-6, domiciliada en Av. Cerviño 4502, Piso 29, torre Golf, CABA y María Eugenia MONTEMAYOR, casada, argentina, empresaria, nacida el 17/07/1955, DNI 11.802.545, CUIT 27-11802545-3, domiciliada en Av. Sesquicentenario 4540, Country San Jorge Village, Manzana 11, Lote 9, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs As; han constituido la sociedad "GRETAS S.R.L.". Domicilio legal: Av. Cerviño 4502, Piso 29, torre Golf, CABA. Duración: 30 años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, residencias, bares, cafés, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, rotiserías, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación.- Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación.- Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas.- Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, gastronómicos y/o equipamiento para el ramo gastronómico.- b) Representaciones y mandatos: Ejercicio y otorgamiento de representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su actividad comercial e industrial. Capital: \$ 5.000.000, representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u, suscribiendo Juana FARRELL, 495.000 cuotas y María Eugenia MONTEMAYOR, 5.000 cuotas e integrando el 25% cada socio. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juana FARRELL, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1105

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57695/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

GRUPO BEC S.R.L.

Por escritura del 14/08/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Javier MARBEC, argentino, 19/06/1979, DNI 27.386.834, divorciado, Lic. en Administración de Empresas, Olazábal 4.458, piso 4º, Villa Urquiza, CABA; y Camila MARBEC, argentina, 09/03/1999, DNI 41.781.263, soltera, empresaria, Avenida Hipólito Yrigoyen 4510, Lote 82, Barrio Tres Horquetas, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) DESARROLLISTA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 y en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal, desarrollo de edificios para viviendas y la administración de los consorcios de copropietarios, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural. d) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Paraguay 930, local 1, CABA. GERENTE: Camila MARBEC, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 341 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 536. Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57961/26 v. 19/08/2026

GRUPO RBM S.R.L.

CUIT: 30-71613860-3. Por reunión de socios 13/08/2026 se trasladó la sede a La Pampa 2326 Oficina 204, CABA. Se modificó el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: I-CONSTRUCTORA: Construcción, reforma y reparación de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. II-SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. III-COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se reformo el artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 1057 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57688/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

HUACALERA S.R.L.

CUIT 30-55585497-4. Por Esc.153 del 06/08/2026 Registro 856 CABA se protocolizaron la siguiente Actas: I) Acta de Reunión de Socios del 2/3/2026, que resolvió: I) modificar el artículo 1° del contrato social removió la sede social del texto del contrato social y la fijo fuera del mismo en la calle José Cubas 2519 CABA; II) Se modificó el artículo 3° y se consignó la suscripción del capital social fuera de la redacción del contrato social; III) Se reformó el artículo 5° del Contrato Social y La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta y sin limitación de tiempo; IV) Se ratificaron como gerentes a Juan Carlos ALIVERTI BUGALLO y a Eva CIFUENTES, se designó Gerentes a Roberto Carlos ALIVERTI; y a Rolando Luis ALIVERTI, para que todos actúen en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Constituyeron domicilio especial en la sede social calle José Cubas 2519 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57996/26 v. 19/08/2026

INTECH COMPUTACION S.R.L.

CUIT: 33-62003579-9. 1) Por Reunión de Socios del 20/12/2024, se traslada la sede social a la calle Concordia 914, 3° Piso, Oficina C, CABA.- 2) Por escritura 26 del 12/03/2026, Registro Notarial 1488: Hugo Pascaner, Graciela Adriana Messeri y Christian Jorge Vila cedieron 1.920 cuotas a Diego Daniel Pascaner. Capital Social \$ 12.000.- dividido en 12.000 de cuotas de \$ 1.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Jorge Hugo Pascaner: 3.360 cuotas; Graciela Adriana Messeri: 3.360 cuotas; Christian Jorge Vila: 3.360 cuotas; y Diego Daniel Pascaner: 1.920 cuotas.- En consecuencia se reforma Art. 4° del Contrato Social.- 3) Por Reunión de Socios del 17/07/2026, se designó Gerente a Diego Daniel PASCANER y se ratificó a los gerentes Hugo Pascaner, Graciela Adriana Messeri y Christian Jorge Vila.- Domicilio especial: Concordia 914, 3° Piso, Oficina C, CABA.- Autorizada por escritura 26 del 12/03/2026, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57909/26 v. 19/08/2026

INTECH GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71055372-2. 1) Por Reunión de Socios del 20/12/2024, se traslada la sede social a la calle Concordia 914, 3° Piso, Oficina C, CABA.- 2) Por escritura 27 del 12/03/2026, Registro Notarial 1488: Hugo Pascaner, Graciela Adriana Messeri y Christian Jorge Vila cedieron 192 cuotas a Diego Daniel Pascaner. Capital Social \$ 12.000.- dividido en 1.200 de cuotas de \$ 10.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Jorge Hugo Pascaner: 336 cuotas; Graciela Adriana Messeri: 336 cuotas; Christian Jorge Vila: 336 cuotas; y Diego Daniel Pascaner: 192 cuotas.- En consecuencia se reforma Art. 4° del Contrato Social.- 3) Por Reunión de Socios del 17/07/2026, se designó Gerente a Diego Daniel PASCANER y se ratificó a los gerentes Hugo Pascaner, Graciela Adriana Messeri y Christian Jorge Vila.- Domicilio especial: Concordia 914, 3° Piso, Oficina C, CABA.- Autorizada por escritura 27 del 12/03/2026, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57910/26 v. 19/08/2026

JORGE NEWBERY 3940 S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Escritura Pública Nº 76 de fecha 12/08/2026, se resolvió la reconducción de la sociedad y la reforma del artículo segundo del contrato social. "SEGUNDO: La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción inicial en la Inspección General de Justicia." Asimismo, se resolvió la cesación en sus cargos de gerentes de los Sres. Alejandro José Tofolo y César Miguel Tofolo, y la designación como gerente de la Sra. Paola Lorena Tofolo, por todo el término de duración del contrato social, quien constituyó domicilio especial en Jorge Newbery 3940, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 58036/26 v. 19/08/2026

JUSULUCK S.R.L.

Por Escritura N° 192 del 18/08/2026, se constituye Juan Manuel Cesar CAO, argentino 15/12/1967, DNI 18.541.354, casado, analista de sistemas; Susanne Juliette KAVELAAR, neerlandesa, 21/03/1970, DNI 93.639.369, casada, analista financiera y Luna Lisa CAO, argentina, DNI 46.174.358, soltera, empresaria. Todos domiciliados Roma 1140, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. GERENTE: Luna Lisa CAO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Álvarez Thomas 2837, Piso 11°, departamento "A", CABA 1) JUSULUCK S.R.L. 2) 99 Años. 3) Desarrollo, provisión, implantación, mantenimiento, soporte, testing, consultoría, distribución y comercialización de software, herramientas de software, hardware tecnológico y servicios informáticos. 4) Capital \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Juan Manuel Cesar CAO: 1.700.000 cuotas, Susanne Juliette KAVELAAR: 200.000 cuotas y Luna Lisa CAO: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1111. MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58073/26 v. 19/08/2026

LOGISPRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 05/08/2026.1) Socios: Vivaldelli Pablo Ariel, domiciliado en la calle Coronel Brandsen N° 841, de la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 21/09/1988, de estado civil Soltero, de profesión empleado, Argentino, con DNI N° 33.786.886, C.U.I.T. N° 20-33786886-0; y el Sr. Vivaldelli Martin Andres, domiciliado en la calle Coronel Brandsen N° 841, de la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 06/05/2000, de estado civil Soltero, de profesión empleado Argentino, con DNI N° 42.647.216 C.U.I.T. N° 20-42647216-4. 2) Denominación: "LOGISPRO S.R.L.". 3) Sede: Av. Corrientes 1386, piso 9° contra frente, oficina 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el correo electrónico utilizable como vía supletoria es el pablo@transportepampeano.com. 4) Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en el exterior, actividades de logística integral; transporte nacional e internacional de cargas; almacenamiento; centros de distribución; operaciones portuarias, aeroportuarias y aduaneras; comercio, compra, venta, representación, distribución, logística, fabricación, importación y exportación de bienes, insumos, maquinarias, equipos contando con el tercero especializado; servicios integrales logísticos para las industrias minera, petrolera, gasífera, petroquímica y energética; servicios ambientales, saneamiento, gestión y tratamiento de residuos especiales y remediación ambiental contando con el asesoramiento especializado. Asimismo, podrá participar como socia, accionista, controlante o vinculada en otras sociedades, constituir, integrar, administrar, actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en fideicomisos, joint ventures, consorcios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, participación de licitaciones públicas y/ privadas, tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, abrir sucursales, celebrar toda clase de contratos, constituir uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y demás formas asociativas permitidas por la ley, realizar inversiones con capital propio y otorgar garantías con fondos propios, excluidas las actividades reservadas por la legislación financiera. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción. 6) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10.000 de VN C/U. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Vivaldelli Pablo Ariel 500 cuotas, \$ 5.000.000, 50%; y Vivaldelli Martin Andres 500 cuotas, \$ 5.000.000, 50%. Ambos integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 7.- La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes de forma indistinta. Gerentes: Los Sres. Vivaldelli Pablo Ariel y Sr Vivaldelli Martin Andres, ambos con domicilio especial en Coronel Brandsen N° 841, de la localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2026 MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57668/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LOGISTICA 3F S.R.L.

CUIT. 30-71822868-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 24/06/2026 se modificó el artículo 4° así: Cuarto: Capital \$ 500.000 dividido en 50.000 de cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 4 de fecha 24/06/2026.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57820/26 v. 19/08/2026

LOS ROSSI S.R.L.

CUIT 30-71771365-2. Por acta de reunión de socios del 16/12/25 se reforma artículo tercero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación y producción de servicios de promoción, marketing y publicidad, contenidos audiovisuales, en cualquier soporte, pudiendo ser electrónico, digital o cualquier otro existente o que se inventare; comercialización de espacios publicitarios, organización de eventos y conferencias. B) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/12/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58045/26 v. 19/08/2026

MAKFARMA S.R.L.

30-71728363-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07.08.2026, se modifica el artículo TERCERO del estatuto: a) Droguería y Mayorista: Importación, exportación, fraccionamiento, almacenamiento, logística y comercialización al por mayor de productos farmacéuticos, medicamentos, vacunas, sueros, reactivos, aparatología, prótesis, insumos médicos, odontológicos, veterinarios y de laboratorio, productos de cosmética, suplementos dietarios, productos domisanitarios. Las transacciones se harán con particulares, empresas o entidades privadas, estatales o mixtas. b) Farmacia Minorista: Explotación de farmacias y venta al por menor de medicamentos y perfumería, productos de cosmética, suplementos dietarios, productos domisanitarios, según la reglamentación local. c) Servicios de Salud: Provisión, dirección y administración de clínicas, sanatorios, centros de diagnóstico y rehabilitación. d) Comercialización, fabricación, importación y exportación, servicio técnico y reacondicionamiento de aparatología de equipos de uso médico y de estudios por imágenes. Las actividades que lo requieran se harán bajo Dirección Técnica matriculada. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 07/08/2026.

PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57821/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

MARLUDIVA S.R.L.

Constitución: Esc. 157 del 12/08/2026 Registro 856 CABA. Diego Gerardo FRIGERIO SOTTOLANO, uruguayo, casado, nacido 26/11/1972, DNI 93.064.950 y CUIT 20-93064950-4; y el Señor Martín Nahuel FRIGERIO, argentino, soltero, nacido 30/09/2003, DNI 45.233.934 y CUIL 20-45233934-0; ambos empresarios y domiciliados en calle Castro 558, PB, dpto "4" CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados e insumos que la componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. También podrá dedicarse a la comercialización por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación, de artículos para bazar, juguetería, librería, regalería, objetos tecnológicos, eléctricos y electrónicos y de artículos de bazar.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital Social: \$ 300.000 dividido en dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una.- Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Gerardo FRIGERIO SOTTOLANO suscribe 3.000 cuotas sociales e integra \$ 7500; Martín Nahuel FRIGERIO suscribe 27.000 cuotas sociales e integra \$ 67.500.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- Gerente Martín Nahuel FRIGERIO con domicilio especial en la sede social calle Castro 558, PB, dpto "4" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 856.

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57970/26 v. 19/08/2026

NEPTUNO AUTOMOTORES S.R.L.

Escritura 13/08/2026. 1- Jorge Walter MOREYRA, argentino, nacido el 11/09/1985 DNI 31.878.123 CUIL 20-31878123-1, Comerciante, con domicilio real en calle Guardia Nacional 1153, Caba y Martin Emanuel ROSA, argentino, nacido el 16/09/1995, DNI 39.096.063 CUIL 20-39096063-9, comerciante, domicilio real en la calle 159 Nº 4935, Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. bs as.- 2) NEPTUNO AUTOMOTORES SRL 3) Guardia Nacional 1155, Caba. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero; La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: la compra, venta, consignación y representación de automotores y vehículos en general, nuevos y usados. La compra, venta, consignación y representación de autopartes, accesorios y todo tipo de piezas de automotores y vehículos en general. La reparación mecánica, de chapa y de pintura, de "sacabollos", con sin cambio y/o reposición de sus repuestos y/o insumos, la comercialización en cualquiera de sus formas, de todo tipo de accesorios y/o complementos, de piezas y/o componentes de automotores y vehículos en general, con o sin propulsión propia.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, contratos u operaciones relacionadas con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) \$ 5.000.000 dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cinco mil (\$ 5000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 7) 30/06. 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 Gerentes, con mandato por tiempo indeterminado; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Martin Emanuel Rosa, con domicilio especial en Guardia Nacional 1155, Caba. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº129 de fecha 13/08/2026. Reg. Nº 298. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 Nº 57702/26 v. 19/08/2026

NEXORA TRADING S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 23/07/2026. Denominación: NEXORA TRADING S.R.L. Socios: CHIAPPINO, Hector Fabian, nacionalidad argentina, DNI nro. 17.955.442, CUIT: 23-17955442-9, nacido el 18/03/1966, casado, con domicilio en Vallejos 4167 CABA, profesión Comerciante, y CHIAPPINO, Camila Brenda, nacionalidad argentina, DNI nro. 45.478.372, CUIT: 27-45478372-2, nacida el día 15/12/2003, soltera, con domicilio en Vallejos 4167 CAABA, profesión estudiante. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto. Suscriben el Sr. Chiappino Hector Fabian 4.500 cuotas y Chiappino Camila Brenda 500 cuotas, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años desde la inscripción del contrato ante la IGJ; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/02; Sede Social: Presidente Jose Evaristo Uriburu 325 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: 1) en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie y joyería, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir, accesorios, 2) venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción y afines; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con la venta de materiales para la construcción y accesorios. Gerente: CHIAPPINO Hector Fabián con domicilio especial y sede social en Presidente Jose Evaristo Uriburu 325 CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitución de S.R.L. de fecha 23/07/2026.

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57963/26 v. 19/08/2026

ORENSE GRAFICA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 14/08/2026. i. Orense Gráfica S.R.L. ii. Socios: MARÍA DE LOS DOLORES GOMEZ VALLEJO, Argentina, viuda, empresaria, nacida el 24/03/1959, D.N.I. 93.767.603, CUIT 23937676034, domicilio real en Martín Lacarra 1450, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs As y BELEN ESTEFANIA GIAQUINTO, Argentina, soltera, empresaria, nacida el 25/05/1995, D.N.I. 38.852.210, CUIT 27388522106, domicilio real en Martín Lacarra 1450, Villa Madero, La Matanza, Prov. Bs As.iii. Sede social: Talcahuano 426, Piso 2, Depto D, CABA. iv. Duración: 99 años.v.Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la prestación de servicios de imprenta y artes gráficas, comprendiendo el diseño gráfico, diseño editorial, pre prensa, impresión por cualquier sistema, reproducción, edición, encuadernación, terminación y acabado de toda clase de impresos, publicaciones, libros, revistas, folletos, catálogos, formularios, etiquetas, envases, packaging, papelería comercial, material publicitario, cartelería, señalética y demás productos gráficos; así como la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de insumos, materias primas, maquinarias, equipos y todo otro producto relacionado con la actividad gráfica y de impresión, pudiendo realizar todos los actos y celebrar los contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social.v.Capital: \$ 500.000 dividido en cuotas sociales de 1 peso de valor nominal cada una. vi. Suscripción:(i) MARÍA DE LOS DOLORES GOMEZ VALLEJO suscribe 250.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 250.000 e integra el 25% es decir \$ 62.500; y (ii) BELEN ESTEFANIA GIAQUINTO suscribe 250.000 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una, equivalente a \$ 250.000 e integra el 25% es decir \$ 62.500. vii. Administración: Gerente Titular: MARÍA DE LOS DOLORES GOMEZ VALLEJO y Gerente Suplente: BELEN ESTEFANIA GIAQUINTO, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social. IX. Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. X. Cierre ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2026.

Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57860/26 v. 19/08/2026

ORIGEN GANADERO S.R.L.

Constitución: 4/08/2026. Rafael Mauricio GONZALEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de abril de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.019.518, C.U.I.T. N° 20-25019518-5, con domicilio en la calle Justicia n° 238, Merlo Provincia de Buenos Aires, suscribe ocho millones (8.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Adrián Andrés MARTINEZ, argentino, DNI 39.632.496, CUIT 20-39632496-3, nacido el 31 de octubre de 1996, domiciliado en Doctor Zavalla n° 3501, Los Hornos, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltero, suscribe dos millones (2.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: México 2029, Planta Baja, Caba. Cierre ejercicio: 31/05. Objeto: a) La explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, fumigación, preparado de suelos para la siembra; la provisión de semillas, fertilizantes y agroquímicos y solventes; alquiler de maquinarias; el envasado y/o fraccionamiento de sus productos, b) Venta al por mayor en comisión, consignación de cereales, acopio, la compra, venta, exportación e importación, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, agroquímicos, biológicos, productos y subproductos de la actividad agrícola; c) Comercialización, compra venta, consignación distribución, explotación y exportación e importación de ganados de toda especie en pie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de ganado en pie), carnes y subproductos; conservación, envasado, industrialización y venta al por mayor o menor o troceado, de productos cárneos, carnes con hueso y sin hueso (bovino, porcino, ovino, aves y otras), algodón y fibra de algodón, abasteciendo o vendiendo en forma directa en comercio y el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos para el cumplimiento de las actividades relacionadas al objeto social. Comercialización, importación, exportación, permuta y transporte de mercadería, materias primas y de los productos obtenidos de la explotación agrícola y/o ganadera referida. La sociedad podrá realizar operaciones financieras o bancarias y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, celebrar contratos, adquirir o disponer de bienes muebles o inmuebles relacionados con este estatuto. Gerente: Rafael Mauricio GONZALEZ, con domicilio especial en la calle Justicia 238, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/08/2026. HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57862/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PATAGONIA FULL CLEANER S.R.L.

CUIT 30-71190444-8. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/2026 se resolvió: 1) tomar razón de la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. Fernando Gabriel Álvarez, DNI 20.965.290, a favor del Sr. Franco Tomás Montañez Ormachea, DNI 41.100.153, y modificar el Artículo Cuarto del contrato social, que quedó redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000) dividido en 100 (cien) cuotas de pesos ciento veinte (\$ 120) cada una, totalmente suscriptas por los socios, quedando la titularidad de las cuotas según el siguiente detalle: la señora LUCÍA LOBATTO, DNI 40.956.619, socia titular de 50 (cincuenta) cuotas de CIENTO VEINTE PESOS (\$ 120) cada una, por un total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000); y el señor FRANCO TOMÁS MONTAÑEZ ORMACHEA, DNI 41.100.153, socio titular de 50 (cincuenta) cuotas de CIENTO VEINTE PESOS (\$ 120) cada una, por un total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000). Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias por decisión de la Asamblea de socios con el acuerdo de más del SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) de los socios, debiendo aprobarse las condiciones, monto y plazo para la suscripción e integración del aumento de capital y debiendo guardar la misma proporción de cuotas de los socios al momento de la Asamblea."; y 2) modificar el Artículo Sexto del contrato social, en virtud de la cesación del Sr. Fernando Gabriel Álvarez y la designación, en su reemplazo y por plazo indeterminado, del Sr. Franco Tomás Montañez Ormachea como socio gerente, que quedó redactado así: "ARTÍCULO SEXTO: La administración de la sociedad estará a cargo de LUCÍA LOBATTO y FRANCO TOMÁS MONTAÑEZ ORMACHEA, como socios gerentes, quienes en forma separada e indistinta podrán ejercer la representación legal y el uso de la firma social. En el ejercicio de la administración podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, tomar en locación inmuebles, contratar servicios a terceros, abrir cuentas corrientes, de inversión, cajas de ahorro en instituciones financieras, bancos nacionales o extranjeros, públicos o privados, del país y del extranjero, administrar bienes de otros y dar de alta y baja al personal de la firma. Se necesitará el consentimiento expreso de los socios para constituir toda clase de derechos reales, adquirir, permutar o ceder todo tipo de bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos y constituir hipotecas, de acuerdo a las disposiciones vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia de que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/08/2026.

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57817/26 v. 19/08/2026

PIZZAGO S.R.L.

Por escritura del 10/8/26 se constituyó PIZZAGO S.R.L.: Socios: Francisco Aaron Mbazbaz, argentino, nacido 12/6/89, soltero, DNI 34.648.070, CUIT 20346480700, comerciante, domicilio Montiel 1168, PB, piso 3 CABA y Fernando Luis Morisi, argentino, nacido 22/11/76, casado, DNI 25.513.905, CUIT 20255139054, comerciante, domicilio Calle 1145 N° 1371, Barrio Carolina 1, Ing. Juan Allan, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Montiel 1168, PB, piso 3 CABA. Capital \$ 1.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar y otorgar franquicias, y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/3. Gerentes Francisco A. Mbazbaz y Fernando L. Morisi, ambos con domicilio especial en Montiel 1168, PB, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 353.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57837/26 v. 19/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PRIMEBEAUTY S.R.L.

CUIT 30-71817444-5. Con fecha 29/07/2026 resolvió: a) Mediante acta de socios: RENUNCIÓ a la gerencia Stefania Sabrina Barriani y designó GERENTE a Marcelo Fabián BARRIANI, argentino, nacido 26/01/1968, DNI 20.005.664, empresario, divorciado, domicilio especial: Av. San Juan N° 3885, piso 6, CABA; b) Por Instrumento privado de cesión de cuotas, el capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u quedó distribuido como sigue: Marcelo Fabián BARRIANI 5.100 cuotas, 51% y Stefania Sabrina BARRIANI: 4.900 cuotas, 49%; y c) Se reformó ARTÍCULO TERCERO: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, contratando o subcontratando, tendrá por OBJETO SOCIAL, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa mayorista o minorista, fabricación, representación, intermediación, consignación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos farmacéuticos y nutracéuticos, especialidades medicinales, recetas magistrales, homeopatía, medicamentos, productos químicos, cosméticos, artículos de perfumería y tocador, regalería, productos de belleza, cuidado y arte de uñas, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios, que integren el recetario médico, incluso productos dietéticos, artículos de puericultura, higiene y salubridad, óptica, ortopedia, prótesis, Insumos hospitalarios, elementos descartables y todos sus productos accesorios.- Asimismo podrá explotar farmacias que adquiera, habilite y traslade, así como sucursales que establezca. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/07/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 19/08/2026 N° 57748/26 v. 19/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

RADICI CONSTRUCTORA & DESARROLLOS S.R.L.

Constitución escritura n° 54 del 04/08/2026 del Registro n° 1854; 2) Nicolás Javier MORALES, DNI 39.154.356, CUIL 23-39154356-9, nacido el 01/10/1995, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Esteban Echeverría 537, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; y Gastón Ariel MOLINARI, DNI 39.426.706 y Clave Única de Identificación Laboral 20-39426706-3, nacido el 16/04/1996, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Olegario Andrade 1033, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Avenida Caseros 3313 de CABA; 4) Objeto: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y disposición de inmuebles propios o de terceros, por cualquiera régimen de propiedad vigente o a crearse en el futuro. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros. Adquirir lotes y permutarlos por unidades funcionales construidas o a construir; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia; 5) 99 años; 6) \$ 10.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Nicolás Javier MORALES suscribió 5.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 5.000.000 e integró \$ 1.250.000; y Gastón Ariel Molinar suscribió 5.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 5.000.000 e integró \$ 1.250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Nicolás Javier MORALES, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1854.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57882/26 v. 19/08/2026

REAL ENTERTAINMENT S.R.L.

Esc. 380.5/8/26, reg. 1453.1) Gerente suplente: Daniel Ismael REAL, 22/1/93, DNI 37218432, 2500 cuotas y Gerente Titular: Daniel Natanael REAL CANAL, 24/4/96, DNI 39592619, 47500 cuotas; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Russel 4925, caba. 2) 99 años. 3) actividades de management, representación y asesoramiento artístico, comercial y empresarial; consultoría estratégica; negociación, administración y gestión de contratos; producción ejecutiva; organización, producción, promoción y comercialización de espectáculos, eventos y contenidos musicales y audiovisuales; gestión y administración de derechos autorales, conexos, de imagen y regalías; explotación, licenciamiento y comercialización de bienes y derechos de propiedad intelectual; desarrollo y gestión de marcas, campañas publicitarias, patrocinios(sponsorships), merchandising y acuerdos comerciales; producción, edición, distribución y explotación física y digital de fonogramas, videogramas y demás contenidos audiovisuales y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con la industria del entretenimiento, la música, los medios, la comunicación y las industrias creativas. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Arevalo 1629, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57835/26 v. 19/08/2026

RIAN CLUB S.R.L.

RIAN CLUB S.R.L. CONSTITUCIÓN: "RIAN CLUB S.R.L.", Esc. 105, F°314, 10/08/2026, Reg.121, Cap.Fed: 1) María Mercedes Sara CANEPA, argentina, nacida el 26/01/1978, hija de Julio Alberto Canepa y Ana Maria Calabria, divorciada de sus primeras nupcias Lucas Gadano, DNI 26.452.011, CUIL: 27-26452011-3; 2) Diego Héctor ZEFFIRO, argentino, nacido el 24/12/1977, hijo de Daniel Horacio Zeffiro y Graciela Ema Vaccari, soltero, DNI 26.102.782, CUIT: 20-26102782-9; ambos comerciantes, y con domicilio real y especial en calle Posadas 1574, Piso 11, Departamento B, CABA.- 2) CABA, Posadas 1574, 11° B.- 4) 99 años desde inscripción en la IGJ. 5) a) la explotación de establecimientos para alojamiento, guarda, cuidado y hospedaje de animales domésticos y de granja (caninos, equinos y bovinos), incluyendo alimentación, higiene y esparcimiento; b) la prestación de servicios complementarios de adiestramiento, paseo, guardería diurna, baño, peluquería y traslado de animales, y la venta de alimentos, suplementos y accesorios afines; c) la administración, explotación y arrendamiento de predios, corrales, boxes, caballerizas y pistas destinados a la guarda, cría, engorde, doma o entrenamiento de equinos y bovinos; d) la contratación y coordinación de servicios veterinarios, sanitarios y de control de plagas prestados por profesionales matriculados, sin que ello implique ejercicio de la profesión veterinaria por parte de la sociedad, quedando excluido cuando la normativa así lo exija; y e) la compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos, equipos e insumos relacionados con las actividades descriptas.- 6) CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 CUOTAS SOCIALES, de \$ 10.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas: María Mercedes Sara CANEPA, 500 cuotas sociales; Diego Héctor ZEFFIRO, 500 cuotas sociales. 7) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 8) Gerentes: María Mercedes Sara CANEPA y Diego Héctor ZEFFIRO, quienes aceptan. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/08/2026 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57664/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SURTRADERS S.R.L.

1) WALTER FERREIRO, argentino, nacido el 29 de Setiembre de 1.977, casado, DNI 26.171.891, CUIL. 20-26171891-0, comerciante, domiciliado en Padre Vanini número 2.159 de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, y EMILIANO MASPERO, argentino, nacido el 31 de Mayo de 1.979, soltero, DNI 27.398.102, CUIL. 20-27398102-1, comerciante, domiciliado en Gregorio Lemos número 260, 3º14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura pública número 42 del 23/07/2026; 3) SURTRADERS SRL; 4) Gregorio Lemos número 260, piso 3, departamento 14, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1- a. Actuar como fiduciaria en la celebración, ejecución y administración de contratos de fideicomisos de toda clase; b. Adquirir el dominio fiduciario de bienes muebles, inmuebles, sumas de dinero, acciones, cuotas partes o títulos valores, administrarlos, disponer de ellos y/ o enajenarlos según las instrucciones de los contratos de fideicomiso; c. Percibir aportes de los fiduciantes, realizar pagos para el desarrollo de obras y proyectos, y transferir los bienes y/ o utilidades a los beneficiarios o fideicomisarios; d. Prestar servicios de administración, consultoría, gerenciamiento y mandato relacionados con la estructuración, desarrollo y liquidación de fideicomisos. 2- a. Compra, venta, comercialización al por mayor y menor, de productos alimenticios, bebidas y materias primas; b. Importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y materias primas; c. Servicios de consultoría, asesoramiento de empresas y evaluación de proyectos de inversión; d. Procesamiento de carne fresca, refrigerada, congelada, elaboración; e. Envasado, embolsado y empaquetado de productos alimenticios; f. Venta al por mayor y menor, compra/ venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios; g. Explotación gastronómica: instalación, operación, administración y gestión integral de establecimientos gastronómicos, tales como restaurantes, cafés, bares, heladerías, confiterías y locales de despacho de alimentos preparados; h. Sistema de Franquicias: comercialización, otorgamiento, adquisición y gestión de franquicias comerciales relacionadas con el sector alimenticio, incluyendo la licencia de uso de marcas, nombres comerciales, enseññas, emblemas, y la transferencia de tecnología y know-how (saber-hacer) operativo y administrativo; i. Comercialización y distribución: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas alimenticias, productos procesados, bebidas con o sin alcohol, maquinaria gastronómica, mobiliario y suministros necesarios para la industria alimentaria; j. Consultoría y servicios: prestación de servicios de asesoramiento técnico, capacitación de personal, marketing gastronómico, auditoría de estándares de calidad y desarrollo de manuales de procedimientos para redes de franquicias; k. Logística: realización de actividades de logística, almacenamiento y transporte de mercaderías propias o de terceros vinculadas al objeto principal.; 6) 99 años; 7) \$ 300.000; 8) Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Designación de gerente: Walter Ferreiro. Acepta designación. Domicilio especial en sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 23/07/2026 Reg. Nº 22.

Analia Laura Carriles - Tº: 97 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58001/26 v. 19/08/2026

SV AGENCIA S.R.L.

1) 07/08/2026 2) Churruarin Verónica Delia, 19/12/1971, DNI 22501441, CUIT 27-22501441-3, casada, 3 de Febrero 3572 Depto 1, CABA, empresaria; y Pietragallo Carlos Norberto 5/11/1968, DNI 20404573, CUIT 23-20404573-9, casado, empresario, ambos argentinos y domiciliados en 3 de Febrero 3572 Depto. 1, CABA, 3) SV AGENCIA S.R.L. 4) 99 años 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: promociones y marketing: organización integral de eventos comerciales, sociales, culturales, deportivos, y educativos, marketing promocional: pudiendo tener a cargo el diseño, el desarrollo, fabricación de stand, la comunicación y creatividad del mismo servicio de provisión de promotoras e indumentaria en general necesaria para la publicidad y artículos promocionales. Importación, exportación, logística y comercialización de materiales y artículos necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que lo requieran se desarrollaran por profesionales con título habilitante. 6) 5.000.000, dividido en en cinco mil (5000) cuotas sociales de \$ 1000 v/n c/u, y 1 voto por cuota: Verónica Delia Churruarin, 2.500 cuotas sociales, representa el 50% y Carlos Norberto Pietragallo, 2.500 cuotas sociales, representa el 50% 7) Sindicatura: se prescinde 8) Representación: Gerentes indistintamente por el término de la sociedad 9) 31/07 10) Ciudad De La Paz 3546, Piso 3, CABA 11) Gerentes: Verónica Delia Churruarin y Carlos Norberto Pietragallo, aceptan los cargos, domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 07/08/2026.

Daniela Karina Deluca - Tº: 102 Fº: 258 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57891/26 v. 19/08/2026

TAKEISHI FAMILIA S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado del 18/08/2026: 1) Denominación: Takeishi Familia S.R.L.; 2) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Socios: i. Luciana Takeishi, DNI: 31.076.971, CUIT: 27-31076971-7, con domicilio en Aristóbulo del Valle 111, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., nacida el 22/08/1984, soltera, de profesión comerciante, argentina, con domicilio electrónico en Lucianatakeishi@gmail.com; y ii. Nestor Fabian Takeishi, DNI: 36.500.502, CUIT: 20-36500502-9, con domicilio en Aristóbulo del Valle 189, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., nacido el 9/09/1991, soltero, comerciante, argentino, con domicilio electrónico en Takeishi.s@gmail.com. 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) la compra, venta y comercialización al por mayor de productos alimenticios en general, incluyendo alimentos frescos, elaborados, procesados, envasados y/o industrializados, productos alimenticios no clasificados en otra parte, materias primas, ingredientes y demás productos destinados al consumo humano; B) la distribución, almacenamiento y depósito de los productos comprendidos en el objeto social; C) la representación, consignación, comisión, intermediación y distribución de productos y marcas nacionales y/o extranjeras vinculados con la actividad alimenticia; y D) la importación y exportación de los productos comprendidos en el objeto social. Asimismo, la sociedad podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Por todo ello podrá efectuar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y todo otro acto autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, pudiendo establecer sucursales en el país y en el exterior. 6) Capital: pesos argentinos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota. 7) Suscripción: i. Luciana Takeishi suscribe 150 cuotas de valor \$ 1.000 cada una; y ii. Néstor Fabián Takeishi suscribe 150 cuotas de valor \$ 1.000 cada una. Los socios acreditan la integración del 25% del capital suscrito mediante depósito en garantía efectuado en el Banco de la Nación Argentina. 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente titular: Luciana Takeishi, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Bell Ville 1247, piso 3°, Dto. "A", CABA; 9) Cierre del ejercicio: 31/12; 10) Sede Social: Bell Ville 1247, piso 3°, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/08/2026

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58084/26 v. 19/08/2026

TECNOSUM S.R.L.

Nicolás Eduardo Sujovolsky, nacido el 28-09-1991, DNI 36.527.771, CUIT 20-36527771-1, doctor en física, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 1923, piso 3, dpto. "A", CABA; Ignacio Javier Mermet, nacido el 22-01-1996, DNI 39.533.613, CUIT 20-39533613-5, ingeniero de software, domiciliado en la calle Virrey Olague y Feliú 2476, piso 2, dpto. "B", CABA; Guido Sujovolsky, nacido el 20-08-1996, DNI 39.759.100, CUIT 20-39759100-0, ingeniero industrial; y Tomás Sujovolsky, nacido el 29-10-1999, DNI 42.225.565, CUIT 20-4225565-7, analista de investigación y desarrollo; los dos últimos domiciliado en la Av. Federico Lacroze 1956, piso 6, CABA; todos argentinos, solteros. 2) Escritura del 11-8-2026, Registro 1875. 3) TECNOSUM S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1923, piso 3, dpto. "A", CABA. 5) I) Diseño, fabricación, impresión, ensamblaje, comercialización, importación y exportación de productos y objetos impresos en tres dimensiones (3D), incluyendo aquellos que incorporen microchips, sensores, componentes de conectividad y demás hardware electrónico; II) Diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, importación y exportación de impresoras 3D, equipos de manufactura aditiva y demás maquinaria y hardware relacionado; III) Diseño, desarrollo, licenciamiento, implementación, mantenimiento y comercialización de software y sistemas informáticos, sin limitación de aplicación o industria; y IV) Investigación y desarrollo tecnológico en las áreas mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 8.000.000 dividido en 8.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscrito así: Nicolás Eduardo Sujovolsky 2.000.000 de cuotas; Ignacio Javier Mermet 2.000.000 de cuotas; Guido Sujovolsky 2.000.000 de cuotas; y Tomás Sujovolsky 2.000.000 de cuotas. 8) Gerente: Nicolás Eduardo Sujovolsky, por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31-5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57713/26 v. 19/08/2026

TERRANEX S.R.L.

Esc. 122.13/8/26, reg. 2055.1) Gerentes: Pablo PIRES, 6/12/78, DNI 27020166, Armada Argentina 1150, Rada Tilly, Escalante, Prov. de Chubut y Gastón PIRES, 24/5/85, DNI 31587052, Piedrabuena 1087, Rada Tilly, Escalante, Prov. de Chubut; ambos argentinos, solteros y 10000000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) la prestación de servicios técnicos, operativos, logísticos y de mantenimiento para la industria petrolera y gasífera; b) el alquiler y arrendamiento de automotores, utilitarios, camiones, maquinarias, equipos y demás bienes muebles, con o sin conductor cuando corresponda; c) la administración, gestión, mantenimiento, reparación y acondicionamiento de flotas de vehículos, maquinarias y equipos; d) la prestación de servicios informáticos, soporte técnico, consultoría, desarrollo e implementación de software, procesamiento de datos, automatización de procesos y soluciones basadas en inteligencia artificial; e) la prestación de servicios administrativos, de gestión, procesamiento de información, facturación, cobranzas y asistencia operativa; y f) la adquisición, venta, locación, administración, explotación y desarrollo de inmuebles, incluyendo la realización, construcción y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, proyectos de urbanización, subdivisión, refacción y remodelación. 4) \$ 20000000(20000000 cuotas de \$ 1).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Vuelta de Obligado 1947,10º piso, Of. C, CABA. Autorizado por Esc. ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57846/26 v. 19/08/2026

TRIADA CONSULTORES S.R.L.

Constitución: 14/08/2026. 1) Socios: Sr. JUAN MANUEL ZUCCOTTI FIGUEROA, DNI 25146707, CUIT 20-25146707-3 argentino, l 01/02/1976, casado, abogado, domicilio en Petrochi 5302, B° San Sebastian, A7 L187, Zelaya, Pcia. de Bs. As; Sr. IGNACIO ELOY DI SERIO, DNI 24481884, CUIT: 20-24481884-7, argentino, 26/05/1976, soltero, empleado, domicilio en Díaz Colodrero 3552, 2° "D", CABA y Sra. SILVINA GRACIELA BUSSOLA, DNI 24564117, CUIT: 27-24564117-1, argentina, 11/04/1975, casada, empleada, domicilio en Reconquista 228, Bella Vista, Prov. de Bs. As; 2) "Triada Consultores S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría jurídica, administrativa, previsional y de seguridad social, con intervención de profesionales matriculados cuando corresponda. b) La consultoría, asesoramiento y asistencia administrativa a prestadores de servicios de salud. c) La gestión y tramitación de documentación y actuaciones ante organismos públicos y privados. d) La gestión y tramitación previsional de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones de la seguridad social, con intervención de profesionales matriculados cuando corresponda. e) La capacitación, auditoría documental y organización y optimización de procesos administrativos. f) La contratación y coordinación de profesionales matriculados para el desarrollo de las actividades que así lo requieran. g) El diseño, desarrollo, implementación y comercialización de programas, plataformas y sistemas de gestión. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Juan Manuel Zuccotti Figueroa 1000 cuotas, Ignacio Eloy Di Serio 1000 cuotas y Silvina Graciela Bussola 1.000 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, actuación en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo socios y 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) Sindicatura: Se prescinde 8) 31/07. 9) Gerente: Sr. Juan Manuel Zuccotti Figueroa, fija domicilio especial en sede social. 10) Sede Social: Burela 3228, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 14/08/2026
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58040/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

ZOBERMANI S.R.L.**ZOBERMANI SRL**

Instrumento privado 14/08/2026, Atilio Grimani, DNI 27680509, CUIT 20-27680509-7, 26/09/1979, abogado, domicilio Republica Arabe Siria 2847, piso 3A, CABA, suscribe \$ 10.000.000 cuotas; y Bárbara Yael Zoberman, DNI 29039242, CUIT 27-29039242-5, (Gerente), 07/08/1981, arquitecta, domicilio Republica Arabe Siria 2847, piso 3A, CABA, suscribe \$ 10.000.000 cuotas; ambos argentinos y casados. ZOBERMANI SRL. 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objetivo. Capital Social: \$ 20.000.000 (20.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad, quien aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social. Cierra: 31/07. Sede social: Matienzo 1702, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 14/08/2026
MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57648/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

AGROPECUARIA LOS LAURELES S.A.S.

AGROPECUARIA LOS LAURELES SAS, CUIT 30716683016. Se hace saber por un (1) día que, por Reunión de Socios del 11/04/2026, se resolvió por unanimidad el aumento de capital social y la reforma del Instrumento Constitutivo: Se modifica el artículo "CUARTO" del estatuto social, que queda redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 493.891.250), representado por 493.891.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal PESOS UNO (\$) 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado." La reforma y nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto es puesta a consideración de los socios y resulta aprobada por UNANIMIDAD. Autorizado según instrumento privado SOCIOS de fecha 11/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS 1 de fecha 11/04/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS 1 de fecha 11/04/2026

ALAN MARCELO MANZETTO ISSI - T°: 120 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57982/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria) correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la ley 19.550. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de mayo de 2026 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/3/2026 VALENTIN VIOTTI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58039/26 v. 25/08/2026

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 AGUSTIN MARIA LALOR - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57677/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2023; el 30 de Septiembre de 2024

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 42 de fecha 3/4/2024 SANTIAGO BASTIDA - Presidente
e. 19/08/2026 N° 57669/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO (FEMEPLYL)

En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos de la Federación Metropolitana de Pesca y Lanzamiento (FEMEPLYL) (CUIT 30-68497886-8), en sus artículos 32°, inciso g) y h), 46° y 47°, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 19,30 horas, en nuestro edificio social de Avda. Donato Alvarez 1784 de Ciudad Autónoma de Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Información por parte de Presidencia por convocatoria fuera de término.
- 3) Información por parte de Presidencia de los delegados presentes y votos que representan según Art. 47, Inc. d) y designación de tres delegados para integrar la Comisión escrutadora. Habilitación de designación de un (1) fiscal por cada lista.
- 4) Incorporación de nuevos afiliados y desafiliación.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2025
- 6) Fijación de la cuota anual de mantenimiento a regir para el año 2026 y 2027 para cada categoría.
- 7) Fijación de la cuota campeonato a regir para el año 2026 y 2027.
- 8) Elección de Autoridades para integrar el Consejo Directivo: 8 (Ocho) Consejeros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Francisco Merlo (Vicepresidente 1°), Carlos Améndola (Vicepresidente 2°), Gustavo Olmo (Tesorero), Martín Seijo (Protesorero), Fernando Merlo (Secretario de Actas), Carlos Antoszkwi, Ricardo Niño y Christian Bernhardt por vencimiento de sus mandatos; 1 (Un) Consejero Titular por un año en reemplazo del Señor Sebastián Manzi por vencimiento de su mandato; 4 (Cuatro) Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de Sabrina Alejandra Restucha, Raul Orlando Domenech y Eduardo Bruno, por vencimiento de sus mandatos y un cargo vacante; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por un año en reemplazo del Sr. CPN Horacio Osvaldo Rotella por vencimiento de mandato y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por un año en reemplazo del Sr. Gabriel Ariel Iglesias por vencimiento de su mandato.
- 9) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

NOTA: Se recibirán las listas de candidatos según lo establecido por el Art. 47°, inciso C) hasta el día viernes 14 de agosto de 2026 a las 20,00 hs.

Según lo establecido en el Art. 46°, Inc. f), las Asambleas se constituirán con un quórum de la mitad más uno de los delegados de las entidades afiliadas y al día con Tesorería en la hora señalada en la convocatoria, y después de media hora de espera con los delegados presentes sin necesidad de nueva convocatoria.

Firmantes designados según acta de Asamblea N° 1327 del 29 de Diciembre de 2025 y Acta Constitutiva N° 1328 del 29 de diciembre de 2025.

Presidente: Ricardo A. Jürgensen - Secretario General: Leónidas Bravos

e. 19/08/2026 N° 56704/26 v. 19/08/2026

IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL

30-52614664-2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, se convoca a los miembros de la Iglesia Presbiteriana San Andrés Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 28 de agosto de 2026 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y de no reunirse la cantidad de miembros que establece el artículo 13 del citado texto legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria con los miembros presentes, en la calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3. Elección de miembros de Comisión Administrativa para el período 2026-2028: seis titulares y cinco suplentes.
4. Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2026-2028: dos titulares y un suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 171 de fecha 01/11/2024.

CATERINA BAIN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57892/26 v. 21/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 18/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 08/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7°, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad N°13, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245.

PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57859/26 v. 25/08/2026

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3°) Consideración del resultado del centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4°) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.998.000.000 (Pesos cinco mil novecientos noventa y ocho millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026, y fijación de su remuneración por dicho período. 6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 7°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo tercero ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo cuarto ejercicio social. 8°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo cuarto y centésimo décimo quinto. 9°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 10°) Ampliación del plazo de Subdelegación de facultades que realiza el Directorio en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando

actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 3045 de fecha 17/09/2025.

ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57845/26 v. 25/08/2026

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30690777009, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2026, a las 09 hs y 10hs en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57894/26 v. 25/08/2026

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea n° 33 de fecha 12 de junio de 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 33 12/06/2025.

RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57878/26 v. 25/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Misiones en Catamarca 1309, Posadas, integrando el Distrito 1, asociados del número 254387 al 3496008 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3496026 al 3910129 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3910135 al 4293430 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4293464 al 4687261 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025

CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58013/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos, en España 172, Victoria a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58020/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chaco en Alvear 534, Resistencia, integrando el Distrito 1, asociados del número 34516 al 2830261 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2830302 al 3681157 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3681158 al 4167674 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4167693 al 4687339 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58041/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 151646 al 1652946 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1652981 al 2394494 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2394508 al 2790604 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 2790612 al 3104550 a las 16 horas; en Alvear 1194, Rosario, integrando el Distrito 5, asociados del número 3104562 al 3405493 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3405494 al 3639707 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3639717 al 3820585 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3820590 al 3979748 a las 16 horas; en Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito 9, asociados del número 3979753 al 4157566 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4157596 al 4324907 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4324911 al 4509297 a las 14 horas y Distrito 12, asociados del número 4509308 al 4687345 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58042/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Luis en Illia 329, San Luis integrando el Distrito 1, asociados del número 55238 al 3448333 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3448549 al 4697335 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58043/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados en la Provincia de Mendoza, en San Martín 1092, piso 2, Mendoza Capital, domiciliados en Mendoza Capital integrando el Distrito 1 a las 10 horas; en Sobremonte 302, Dorrego, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito 2, asociados del número 40186 al 3327722 a las 10 horas; Distrito 3, asociados del número 3327738 al 4687277 a las 12 horas; en Balcarce 530, Godoy Cruz, domiciliados en Godoy Cruz integrando el Distrito 4, asociados del número 345595 al 3235108 a las 10 horas; Distrito 5, asociados del número 3235154 al 4687262 a las 12 horas; en Moreno 1571, Las Heras, domiciliados en Las Heras integrando el Distrito 6, asociados del número 12502 al 3346005 a las 10 horas; Distrito 7, asociados del número 3345196 al 4687194 a las 12 horas; en San Martín 617, Luján, domiciliados en Luján integrando el Distrito 8 a las 10 horas; en Pescara 105, Maipú, domiciliados en Maipú integrando el 9 a las 10 horas; en Las Heras 171, San Martín, domiciliados en San Martín, Rivadavia y Junín integrando el Distrito 10 a las 10 horas; en Belgrano 531, Tupungato, domiciliados en Lavalle, Santa Rosa, La Paz, Tunuyan y Tupungato integrando el Distrito 11 a las 10 horas; en Mitre 160, San Rafael, domiciliados en San Rafael, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 12 a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57880/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito 1, asociados del número 55015 al 1710493 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 1710515 al 2604955 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2604957 al 3040847 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3040855 al 3407512 a las 16 horas; en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, integrando el Distrito 5, asociados del número 3407520 al 3684410 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3684428 al 3866547 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3866554 al 4025096 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 4025106 al 4174014 a las 16 horas; en Cabrera 741, Río Cuarto, integrando el Distrito 9, asociados del número 4174017 al 4324050 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4324064 al 4498468 a las 12 horas y Distrito 11, asociados del número 4498472 al 4687340 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57881/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes en Chacabuco 2369, Corrientes, integrando el Distrito 1, asociados del número 339355 al 3442504 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3442511 al 4079611 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4079612 al 4687241 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57948/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Formosa en San Martin 770, Laguna Blanca, Formosa integrando el Distrito 1, asociados del número 407989 al 3966837 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 39668720 al 4687276 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57949/26 v. 21/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja, en Ortiz de Ocampo 1127, La Rioja a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57950/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán en Jujuy 262, San Miguel de Tucuman integrando el Distrito 1, asociados del número 200058 al 3482346 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3482366 al 3966068 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 3966091 al 4192225 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 4192232 al 4438391 a las 16 horas y Distrito 5, asociados del número 4438403 al 4687299 a las 18 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57951/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy en Lamadrid 562, San Salvador de Jujuy, integrando el Distrito 1, asociados del número 135284 al 3595961 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3593133 al 4269584 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4269611 al 4687259 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57952/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT Nº 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta en Zuviria 627, Salta, integrando el Distrito 1, asociados del número 417764 al 3519619 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3519717 al 4035390 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 4035392 al 4375892 a las 14 horas y Distrito 4, asociados del número 4375893 al 4687267 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION Nº 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57953/26 v. 21/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero en Sarmiento 158, Santiago del Estero integrando el Distrito 1, asociados del número 415226 al 3485482 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3485555 al 4310013 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4310027 al 4687330 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57955/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de San Juan en Sarmiento 98 Sur, San Juan integrando el Distrito 1, asociados del número 36371 al 3651523 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3651749 al 4687286 las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57956/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca en Maipu 437, San Fernando del Valle de Catamarca integrando el Distrito 1, asociados del número 151966 al 3810646 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3810705 al 4687035 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57973/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén en Tucuman 108, Neuquen integrando el Distrito 1, asociados del número 255158 al 30966148 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 3096334 al 4031104 a las 12 horas y Distrito 3, asociados del número 4031471 al 4687347 a las 14 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57974/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Río Negro en Irigoyen 1573, General Roca integrando el Distrito 1, asociados del número 164904 al 3561843 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3561884 al 4687308 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57975/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de La Pampa en Quintana 230, Santa Rosa, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57976/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Chubut, en España 785, Comodoro Rivadavia, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57977/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, en Estrada 419, Rio Gallegos, a las 10 horas; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57978/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Cerrito 836, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, asociados del número 59460 al 3821856 a las 10 horas y Distrito 2, asociados del número 3821866 al 4687333 a las 12 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto

Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57979/26 v. 21/08/2026

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea de Distrito para el día 19 de Setiembre de 2026 a los Asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires en Mitre 585, Bahía Blanca integrando el Distrito 1, asociados del número 89198 al 2247198 a las 10 horas; Distrito 2, asociados del número 2247199 al 2905351 a las 12 horas; Distrito 3, asociados del número 2905367 al 3257486 a las 14 horas; Distrito 4, asociados del número 3257500 al 3487064 a las 16 horas; en Falucho 1280, Mar del Plata, integrando el Distrito 5, asociados del número 3487075 al 3665474 a las 10 horas; Distrito 6, asociados del número 3665479 al 3797376 a las 12 horas; Distrito 7, asociados del número 3797378 al 3899676 a las 14 horas; Distrito 8, asociados del número 3899685 al 3995439 a las 16 horas; en Chacabuco 795, Tandil, integrando el Distrito 9, asociados del número 3995440 al 4088918 a las 10 horas; Distrito 10, asociados del número 4088922 al 4186781 a las 12 horas; Distrito 11, asociados del número 4186787 al 4275318 a las 14 horas; Distrito 12, asociados del número 4275319 al 4307753 a las 16 horas; en San Martín 1295, Necochea integrando el Distrito 13, asociados del número 4357755 al 4441125 a las 10 horas; Distrito 14, asociados del número 4441127 al 4521140 a las 12 horas; Distrito 15, asociados del número 4521141 al 4602900 a las 14 horas y Distrito 16, asociados del número 4602906 al 4687343 a las 16 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a este conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que conforme al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar la credencial que acredite su calidad de asociados. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza, 23 de Julio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO ADMINISTRACION N° 1416 de fecha 29/10/2025
CARLOS ROBERTO PIERRINI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57980/26 v. 21/08/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 32 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/09/2026, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023.

HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57830/26 v. 25/08/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

25 S.R.L.

CUIT 30716116359.Esc. 72.5/8/26, reg. 802. Acta: 2/1/26.Cambio de sede a Asuncion 3445, CABA. Gerencia: se designó a Franco F. Guerrieri, domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57831/26 v. 19/08/2026

5 HORIZONTES TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71713140-8

CESION CUOTAS SOCIALES Escritura N° 168, 13/08/2026, Folio 17, Escribana Silvia Judith TITILEWSKY de BUSTO, Titular del Registro Notarial 2030 CABA. 1) CEDENTE: SOCIO: Diego Román PAGANI 800 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota y Christian Alejandro CRUZ 850 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota.- 2) CESIONARIO: Juan Manuel ABELLA 1.650 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota. 3) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 dividido 5.000 CUOTAS SOCIALES de \$ 10.- valor nominal c/u con derecho a 1 VOTO c/u 4) La composicion y distribución de las cuotas queda de la siguiente manera: Diego Román PAGANI 1.700 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota, Christian Alejandro CRUZ, 1.650 cuotas sociales de \$ 10.- v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota y Juan Manuel ABELLA 1.650 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 2030

Silvia Judith Titilewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57692/26 v. 19/08/2026

AAGROCO S.A.

30-71145297-0, Por acta de asamblea general extraordinaria del 13/10/2024 se trata la DISOLUCION, nombramiento de LIQUIDADOR, LIQUIDACION y CANCELACION REGISTRAL.Se designa liquidador y depositario de libros y documentación a Juan Otori YAUYO, quien fija domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 10°,C.A.B.A. Se aprueba el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de Agosto del 2024.Se resuelve la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 17/07/2026 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/08/2026 N° 58063/26 v. 19/08/2026

AGRO-CRV S.A.S.

CUIT 30-71614484-0. La reunión de Gobierno del 01/07/2026: (i) Fijó la nueva sede social en Posadas 1556 PB "B" CABA; (ii) Aceptó la renuncia de Mariano Carman al cargo de Administrador Titular; y (iii) Designó Administrador Titular a Federico Romanella y Administrador Suplente a Magdalena María Badaraco; ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gobierno de fecha 01/07/2026

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58002/26 v. 19/08/2026

AIRBUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71626276-2. Comunica que por Asamblea del 5/8/2026 se aprobó la renuncia de Marcelo Slonimsky como Director Titular y Presidente y se designó al Sr. Gabriel Pablo Salort como nuevo Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Cerrito 1294, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2026.

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57938/26 v. 19/08/2026

ALIHUEN SALUD S.A.

ALIHUEN SALUD S.A. CUIT 30-61248894-7 Esc 67 13/08/2026 F 220 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de cambio de sede social a la calle Adolfo Carranza 2966 piso 4 departamento B de CABA.- Autorizada Esc. Maria Zulema Garcia de Arana Reg 1643

Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57998/26 v. 19/08/2026

ALTO PERU II S.A.

30-71391230-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/08/2023 se resolvió designar como Presidente y director titular a Maximiliano Aisinscharf, argentino, casado, nacido el 21/08/1973, DNI N° 23.453.480, CUIT N° 20-23453480-8, con domicilio en Tres de Febrero 2034 piso 12°, CABA y como director suplente a Silvana Estela Illi, argentina, casada, nacida el 17/03/1970, DNI N° 21.456.786, CUIT N° 27-21456786-0 con domicilio en Jaramillo 2570, piso 2° B, CABA. Ambos aceptaron los cargos y designaron domicilio especial en la sede social de la sede social de la calle Juan Bautista Ambrosetti 53, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/08/2023

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57647/26 v. 19/08/2026

AMSCOT S.A.

CUIT 33-71664620-9. Comunica por Acta de Directorio de fecha 04.08.2026 y Acta de Asamblea de fecha 13.08.2026, se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Roberto Eleodoro Saenz (Presidente) y Benito Mario Lamas (Director Suplente) y se resolvió designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado: Presidente: Mailen Azul Gutiérrez, 20 años, argentina, emprendedora, D.N.I. 47.307.934, soltera, nacida el 14 de Abril de 2006, domicilio en Av. independencia 4318 Piso 2 Departamento B, CABA y Vicepresidente: Leonardo Gabriel Maciel, 33 años, argentino, emprendedor, soltero, nacido el 30 de Abril de 1992, D.N.I. 37.788.026,, con domicilio real en la calle Alberti 151, Piso 4, Departamento A, CABA. Todos aceptando sus respectivos cargos y constituyendo domicilio especial en Tucumán 1538, Piso 5, Oficina D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/08/2026.

Santiago Eduardo Villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57823/26 v. 19/08/2026

ANYZA S.A.

CUIT 30-71054246-1. Por asamblea del 3/8/2026, la sociedad aprobó la cesación en los cargos de la presidente Liliana Patricia Corrillo Araya y del director suplente Marco Antonio Corrillo Araya y renovó sus cargos por un nuevo período. Presidente: Liliana Patricia Corrillo Araya; Director Suplente: Marco Antonio Corrillo Araya, ambos con domicilio especial en Hudson 4378, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/08/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 19/08/2026 N° 57800/26 v. 19/08/2026

APCO S.A.

30679437484. Asamblea 10/04/26: designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcos Antonio Pepe. Director Suplente: Carolina Plant. Ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57667/26 v. 19/08/2026

ARGENTINA PROPERTIES S.A.

CUIT 30-71794136-1. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2026, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Horacio Carlos Alberto Cacace y como Directora Suplente a Andrea Alejandra Molina. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini N° 1415, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2026
PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57687/26 v. 19/08/2026

ARPEM S.A.

30709451215 Asamblea del 14/7/2026 Reección de autoridades por 3 ejercicios: Presidente Darío Fernando Canabal Director Suplente Nadine Renzi Rossi, quienes fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 14/08/2026
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58078/26 v. 19/08/2026

ARUTEC S.A.

CUIT: 30-71844403-5. Por acta de asamblea del 17/03/2026 designaron y distribuyeron cargos de Presidente: Fernando Omar Cordon y Directora Suplente: María Alejandra Basil todos con domicilio especial en Pasaje Chajarí 4488, depto "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1259
barbara flocco - Matrícula: 5473 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57690/26 v. 19/08/2026

ATAWALLPA PAPELES S.A.

CUIT 30715360256. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24 de abril 2026, se resolvió la reelección y designación del Directorio por el término de 3 ejercicios. PRESIDENTE y ÚNICA DIRECTORA: Jimena Kweller, argentina, nacida el 03/02/1979, comerciante, soltera, DNI 26933291, CUIT 27-26933291-9, domicilio real en Zelarrayán 1670, Piso 2°, Dpto. "94", CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo José Alonso, argentino, nacido el 16/09/2003, comerciante, soltero, DNI 45233012, CUIT 20-45233012-2, domicilio real en Av. Pavón 4384, Piso 6°, Dpto. 18, C.A.B.A. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santander 1277 Piso 6° Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026
Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57730/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



AXLE S.A.

CUIT 33-62385628-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/26, se resolvió por unanimidad renovar los cargos directivos; Presidente: Sra. LEPE PAULA MARINA y Directora Suplente: Sra. PICQ VERÓNICA; constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 755, PISO 4º, of. 19, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2026

SABRINA LORENA DONADIO - Tº: 141 Fº: 40 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57999/26 v. 19/08/2026

BENTRO S.A.

30711958386 Por asamblea del 22/6/26 Designo Presidente Ariel Gustavo Benzacar, Director suplente: Diego Benzacar. Ambos fijan domicilio especial en Pedro de Mendoza 1571 CABA

Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/06/2026

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58069/26 v. 19/08/2026

BHAURAC S.A.

CUIT 30-61181661-4. Por acta de asamblea del 08/06/2026 se designa directorio: Presidente: Guillermo Conde, Directora suplente: Elsa Domesi quienes constituyen domicilio especial en Sarandí 248 PB, Depto A, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2026

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58074/26 v. 19/08/2026

BLANCO NOAR S.A.

CUIT 30698962867 Por instrumento privado del 14-08-2026 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad; se designo liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Adolfo Eduardo Dabbah CUIT 20-13214471-1 con domicilio especial en Av. Libertador 3196 Piso 7 CABA, quien presente acepta el cargo y se aprobó el balance final de liquidación al 31/07/2026 y cuenta de partición.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2026

María Eugenia Buendía - Tº: 79 Fº: 841 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57691/26 v. 19/08/2026

BUCENTAURO S.A.

CUIT 30-68515131-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 13/08/2026, resolvió: disolver a la sociedad por decisión de los socios, proceder a su liquidación y designar como liquidador a Lucía DÍAZ MANINI, argentina, nacida el 29 de abril de 1982, casada en primeras nupcias con Francisco Rueda, Documento Nacional de Identidad 29.501.476, CUIL/CUIT 27-29501476-3, domiciliada en Del Valle Iberlucea 1686, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina "703", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/08/2026

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58047/26 v. 19/08/2026

CAMARO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-71604068-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-09-2025 y por mandatos vencidos, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Romina Valeria Natalí SALVATIERRA FORONDA, DNI 27.144.484, nacida el 19 de enero de 1979 y Directora Suplente: Carmen FORONDA AGUILERA, DNI 18.813.011, nacida el 16 de julio de 1948 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en José Bonifacio 1526, piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58086/26 v. 19/08/2026

CATAX S.R.L.

30688500326 Cesión de cuotas del 19/8/2021 Alfredo Antonio DE NATALE cede todas sus cuotas (7500 cuotas) a Ernesto Julián GIANI, quedando el capital de \$ 10.000: Ernesto Julián GIANI 7.500 cuotas 75% del Capital Social; Franco Alberto D'MABRA 2.500 cuotas 25% del Capital.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/08/2021

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57697/26 v. 19/08/2026

CATAX S.R.L.

30688500326 Cesión de cuotas del 22/3/2024, Franco Alberto D'AMBRA cede todas sus cuotas (2500) a Marcia de Fatima CHIARETTI HOURI, quedando el Capital \$ 10.000 10.000 cuotas \$ 1 c/u: Ernesto Julián GIANI 7.500 cuotas 75% del Capital Social; Marcia de Fatima CHIARETTI HOURI 2.500 cuotas 25% del Capital.-

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 22/03/2024

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57698/26 v. 19/08/2026

CENTRAL MEDIA S.A.

CUIT 30710857691 Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 27/06/2024 -convocada por Acta de Directorio N° 50 de fecha 06/06/2024- se renovo el directorio y se designaron por el término de ejercicios como director titular a Fernando Gabriel D'aloia CUIT 20-20066528-8 y como director suplente el Sr. Diego Martín Muñiz CUIT 20-25560398-2. Los electos aceptan y agradecen los cargos. Por acta de Directorio N° 51 se distribuyeron los cargos: Presidente Fernando Gabriel D'aloia y Director suplente Diego Martín Muñiz. Los directores fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 323 3° Piso - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 27/06/2024.

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57829/26 v. 19/08/2026

CENTRO LARREA DE SALUD MENTAL S.R.L.

CUIT 30-71492563-2. Por escritura 37, del 11/08/2026, folio 145, re-gistro 1920 de CABA, fue transcrita acta de gerencia del 22/07/2026, de cambio de sede social a Larrea 1007, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1920

Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57715/26 v. 19/08/2026

CINQUE HERMANOS S.A.

CUIT 30-52175026-6. Por Acta de Directorio del 05/08/2026 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1º, depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/08/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58046/26 v. 19/08/2026

COMAMOS BIEN S.R.L.

CUIT 30-71918876-8. Por Acta de Reunión de Socios del 13/08/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Ruiz Huidobro 3457, piso 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/08/2026

Martina Daniela Muñua - Tº: 137 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57714/26 v. 19/08/2026

COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A.

CUIT 30-68724751-1 Por Acta de Directorio de 30/04/2026 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social, constituyéndolo en lo sucesivo en Av. Libertador 5190 Piso 4to A CP1426BWZ, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2026.

MARIA LORENA MARCELA GARCIA BELLUSSI - Tº: 280 Fº: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58058/26 v. 19/08/2026

COMPAÑIA LA PILARICA S.A.

CUIT 30535206968. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Alejandro Espeche al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Roberto Restrepo Pinto al cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (iii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Gonzalo Sandez; Vicepresidente: Mariano Juan Groizard Ruano; Director titular: Salvador Miñarro Villalobos; y Directores suplentes: Alberto Eduardo Brause Jiménez de Arechaga, Thiago Soares Zortea y Albert Elis Douer Mishaan, todos ellos con mandato por tres ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2026

LUCIO PRIMUCCI - Tº: 145 Fº: 791 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57709/26 v. 19/08/2026

CONSTRUCTORA LANATTI S.R.L.

30717437655 Reunión de socios del 19/12/2023 se mudó la sede a Chacabuco 764 depto. 25 CABA, Omar Ricardo MYRONEC renunció como gerente, se designó gerente a Jorge Alberto ASPLANATTI domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/12/2023

Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58037/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CONSTRUYE BAIRE S.A.

CUIT 30-71160609-9 esc. 198 18/08/2026, se transcribió acta de asamblea general ordinaria 13/07/2026 pag. 51 libro actas de asambleas 1 rubricado IGJ 19/09/2011 número 65865-11, por la que se designó PRESIDENTE: Eduardo ANDRINO, nacido 13/12/1974 DNI 24.314.171 CUIT 20-24314171-1 domicilio real EMILIO CASTRO 5238 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Augusto GODOY, nacido 24/11/1982 DNI 29.759.278, CUIT 20-29759278-6, BOUCHARD 680 CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios y aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en BOUCHARD 680 -5° PISO CABA. Por vencimiento de cargos de Presidente Eduardo ANDRINO y director suplente Paulo Augusto GODOY con DNI citados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1740

MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58019/26 v. 19/08/2026

CORNERSTONE GROUP S.A.

CUIT 30-71825573-9 Por instrumento privado de fecha 11/08/2026, transcripción de Acta de Asamblea N°3 de fecha 14/04/2026 en la cual se comunica que por decisión unánime se aprueba la renovación del Directorio de la sociedad quedando conformado por Directora titular/Presidente: Lidia L. Gamboni y Directora suplente: Norma A. López. Ambas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 830 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 14/04/2026.

ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57893/26 v. 19/08/2026

CORPORACIÓN ARGENTINA DE RADIODIFUSIÓN S.A.

CUIT 30-70777099-2, comunica que según Asamblea del 27/02/2024 se aprobó la renuncia de Ramiro Martín Vega a su cargo de Director Titular y Presidente; se designó a Carlos Martín Colombo como Director Titular y se asignó el cargo de Presidente al Director Titular José Narciso de Liñan y Lozano, quedando el Directorio conformado hasta la Asamblea del 10/04/2025 por: Presidente: José Narciso de Liñan y Lozano; Vicepresidente: Javier Oscar Comabella; Director Titular: Carlos Martín Colombo; y Director Suplente: Santiago Horacio Lynch; con domicilio especial constituido por José Narciso de Liñan y Lozano, Javier Oscar Comabella y Carlos Martín Colombo en Alem 720, C.A.B.A. y por Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, 10° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2024

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58038/26 v. 19/08/2026

DAMISTALACIONES S.R.L.

30717110087. Por reunión de socios del 12/8/26 se aprobó la renuncia de la gerente Verónica Elizabeth Di Cuollo. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 12/08/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57828/26 v. 19/08/2026

DELI PASTRY S.A.

33712099289 Asamblea Ordinaria 7/8/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Luciana Esther Burgos Directora Suplente Estefanía Melina Burgos Domicilio especial de ambas Paso 760, piso 4 B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2026

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57717/26 v. 19/08/2026

DESPACHO DE BEBIDAS S.R.L.

CUIT 33-71906614-9. Por reunión de socios del 28-7-2026 Iraam David FERNÁNDEZ CABRERA cedió 6000 cuotas a Andrei Jose AGUIZZI GARCIA. El capital social es de \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, quedando las participaciones así: Silvestre Escudero, 194000 cuotas y Andrei Jose AGUIZZI GARCIA, 6000 cuotas. Iraam David Fernández Cabrera renuncio al cargo de gerente, ratificándose en el cargo de gerente a Silvestre Escudero. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/07/2026

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57701/26 v. 19/08/2026

DICARVIAL S.R.L.

30710702205. Por reunión de gerencia del 2/7/26 se resolvió trasladar la sede social a Nicaragua 4817 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 02/07/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57827/26 v. 19/08/2026

EMUNATEX S.R.L.

CUIT 30-71918082-1. Instrumento privado 10/08/26. Capital Social \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 valor Nominal, c/u. Jose Jonathan HODARA.cede a Meir Fara HALLAK \$ 500000 o sea 500000 cuotas; todas de un Peso (\$ 1) valor Nominal, c/u. Acta Reunión de Socios 10/08/26. Renuncia el gerente Jose Jonathan HODARA. Designación Gerente Meir Fara HALLAK, acepta el cargo con domicilio especial en Bacacay 3174, caba Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 10/08/2026

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57703/26 v. 19/08/2026

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-55957429-1 ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO GCD S.R.L. REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL. (Inspección General de Justicia: inscripta el 5 de junio de 1973, bajo el N° 776, Folio 214, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.). Se hace saber que a los fines del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Reunión de Socios N° 233 del 13 de julio de 2026, ratificada y complementada por Reunión de Socios N° 234 del 31 de julio de 2026, se resolvió: 1) La reducción voluntaria del capital social por el importe de \$ 1.515.500,00, es decir, de \$ 3.031.000,00 a \$ 1.515.500,00, mediante la cancelación de 151.550 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, con efectos al 31 de mayo de 2026, y la consecuente reforma del artículo cuarto del contrato social. 2) La aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2026, del que resulta: antes de la reducción: Activo: \$ 468.398.189,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 410.495.806,00. Luego de la reducción: Activo: \$ 466.882.689,65; Pasivo: \$ 57.902.383,65; Patrimonio Neto: \$ 408.980.306,00. Sede social: O'Gorman 3051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de acreedores se recibirán en Pasaje Rivarola 140, Piso 2° oficina "3", C.A.B.A, en el término de ley, en el horario de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 234 de fecha 31/07/2026

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57556/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ESTACION CAFE S.R.L.

30718740718 Por instrumento privado del 12/08/2026 Leandro Maximiliano López cedió 100.000 cuotas sociales a Gonzalo Flavio Caruso, argentino, DNI N° 30.368.921, CUIT 20-30368921-5, nacido el 24/06/1983, soltero, empresario, con domicilio en Domingo Millán 111, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, resultando en consecuencia modificada la suscripción e integración social, que en adelante queda redactada: "El capital social de pesos dos millones (\$ 2.000.000), dividido en doscientas mil (200.000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Gonzalo Flavio Caruso es titular de cien mil (100.000) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y b) Álvaro Caruso es titular de cien mil (100.000) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social". Asimismo, Leandro Maximiliano López renuncia al cargo de gerente, y el socio gerente actual Álvaro Caruso continúa en el cargo, manteniendo el domicilio especial en la sede social sita en Pasaje Antonio Bermúdez 1463 de CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/08/2026 Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57693/26 v. 19/08/2026

FARMOGRÁFICA S.A.

CUIT 30-50032431-3. Por Asamblea General Ordinaria del 03/11/2025 con quórum del 100% y unanimidad, 1°) Aprobó la renuncia del Sr. Damián Andrés ECKER como Director titular Clase B y su reemplazo hasta la finalización del mandato en curso, por el Director suplente clase B, Sr. Damián Andrés OMAHNA, 2°) Designó al Sr. Andrés ECKER como nuevo Director Suplente clase B, y 3°) Designó, con mandato por 1 año, a Gustavo Guillermo NISTOR como Síndico titular y a Martín Hernán BOZZINI como Síndico suplente; en el mismo acto, todas las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 1606 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 786 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57983/26 v. 19/08/2026

FERRAT S.A.

CUIT: 30643330691. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 2025 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director titular y Presidente: Marcelo Ariel Korzin; y Director suplente: Manuel Korzin. Ambos constituyeron domicilio especial en Concordia 4651, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/11/2025. Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57890/26 v. 19/08/2026

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA) S.A.

306885572939. Por Asamblea del 17/2/16 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social de \$ 126.000.000 a \$ 152.421.494, emitiendo 26.421.494 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Por Asamblea del 1/4/16 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social de \$ 152.421.494 a \$ 154.833.623, emitiendo 2.412.129 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Por Asamblea del 27/3/18 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social de \$ 154.833.623 a \$ 155.601.357, emitiendo 767.734 de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2026 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58065/26 v. 19/08/2026

FOOD EXPRESS GASTRONOMIA S.A.

30719250390. Por Asamblea del 03/08/26, renuncian Lucas German LA BELLA al cargo de Presidente y Jaquelina Andrea ZONVI al de Director Suplente. Designa nuevo directorio: Presidente: Jaquelina Andrea ZONVI; Director Suplente: Melisa Laura LA BELLA, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en San Nicolas 1122, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/08/2026
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58018/26 v. 19/08/2026

GAONA PLAZA S.R.L.

CUIT: 30-70735436-0.- Por Esc.127 del 07/07/2026 Registro 856 CABA, se protocolizó el acta de reunión de socios del 30/03/2026 que resolvió elegir y distribuir el cargo de GERENTE por todo el término de duración de la sociedad a Marcelo Javier KAPLAN. Domicilio especial en la sede social, calle San Martín número 439, décimo tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57969/26 v. 19/08/2026

GENERACIÓN 2.0 COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 33-71699173-9 Por Acta de Directorio de 07/05/2026 se ha resuelto modificar el domicilio de la sede social, constituyéndolo en lo Sucesivo en Av. Libertador 5190 Piso 4to A CP1426BWZ, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2026.
MARIA LORENA MARCELA GARCIA BELLUSSI - T°: 280 F°: 7 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58059/26 v. 19/08/2026

GRANJA CAMINO REAL S.R.L.

30709658472. Por reunión de Gerencia del 14/08/26 se resolvió trasladar la sede social a Estados Unidos 616, piso 2, CABA (C1101AAN). Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/08/2026
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58072/26 v. 19/08/2026

GRUPO AYUDIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60520678-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2026, se resolvió designar: (i) por el término de tres (3) ejercicios como Presidente a Gonzalo Agustín Gioja, Vicepresidente a Marcelo Daniel Ruzo, Director titular a Carlos Gerardo Bosch Prieto y Director suplente a Jacinto Francisco Ruiz Guiñazú; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 4 CABA; y (ii) por el término de un (1) ejercicio como Sindico Titular a Lucas Granillo Ocampo y como Sindico Suplente a Gustavo Enrique Garrido; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/06/2026
CARLOS EDUARDO AMBROSINI - T°: 70 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57747/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GRUPO BIND S.A.

CUIT: 30-71564929-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026 se designó nuevo Directorio por el plazo de 3 ejercicios, quedando conformado según el siguiente detalle: Presidente: Ariel Marcelo Sigal; Vicepresidente: Carlota Evelina Durst; Directores Titulares: Andrés Patricio Meta, José Carlos de los Santos y Juan Carlos Altmann; Directores Suplentes: Ramón Darío Menalled y Gastón Augusto Eckelhart. Los Sres. Directores designados constituyen domicilio social en la sede social sita en Maipú 1210 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2026 FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57696/26 v. 19/08/2026

HARTZ LIMITADA S.R.L.

Sociedad sin CUIT. Por Reunión de Socios convocada judicialmente por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 (Expte. COM 9114/2026), celebrada el 07/08/2026, resolvió la Disolución de la sociedad por vencimiento del plazo y designar dos liquidadores en forma indistinta: Carlos Mateo HARTZ, DNI 13.211.037, CUIT 23-13211037-9, y Mariana Zulma HARTZ, DNI 16.226.099, CUIT 27-16226099-0, ambos constituyeron domicilio especial en El Maestro 65, piso 1°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/08/2026 Reg. N° 588

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57716/26 v. 19/08/2026

HOTEL INTERNACIONAL IGUAZÚ S.A.

CUIT 30-56057395-9 Por asamblea general ordinaria del 04/06/2026 y reunión de directorio del 10/06/2026 se resolvió designar a las siguientes autoridades: Presidente: Máximo Luis Bomchil, Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio, Director titular: Marcelo Alejandro den Toom y Directores suplentes: Patricio Alberto Martín y Adrián Lucio Furman. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 10/06/2026

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57674/26 v. 19/08/2026

IC METALÚRGICA S.A.

30-71693875-8 Por Asamblea Ordinaria del 03/07/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Miguel Ángel Carletta y Director Suplente: Marcos Miguel Carletta, ambos con domicilio especial en Arenales 2317, Piso 7, Oficina 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58068/26 v. 19/08/2026

INGENIO GROUP S.A.S.

30719326052. Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 22/04/2026, se resolvió por unanimidad: trasladar la sede social a la calle Thames N° 582, Piso "7", Depto. "701", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; fijar el número de miembros del Órgano de Administración en tres (3) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente; designar como Administradores Titulares a los Sres. Victor Maximiliano Genero Otaño (DNI 34678942), Guido Orlando Muchiutti (DNI 35222664) y Cristian Cometti (DNI 35716158), y como Administrador Suplente al Sr. Sergio Javier Dimier (DNI 43294416). Los designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social sita en la calle Thames N° 582, Piso "7", Depto. "701", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 22/04/2026

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58035/26 v. 19/08/2026

INVERSIONES REVAJ S.A.

CUIT 30-71232939-0. Por Asamblea Ordinaria del 11/08/2026 ceso como Presidente Uriel Lapidus, y como Director Suplente Julio Wilkis. Se designó como Presidente Simón Isaac GANZ, y como Director Suplente Tatiana Nadine MOSZEL, ambos con domicilio especial en Lavalle 1773, Piso 11°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 11/08/2026 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57689/26 v. 19/08/2026

JAC COMPAY S.A.

30712197133. Por Acta Asamblea del 30/5/26 y Directorio del 1/6/2026 cesaron como Presidente Leandro Javier Noce, como Director suplente Lucas Matias Ledesma. Se designaron nuevas autoridades, como Presidente: Paula Alejandra Noce, Director suplente: Patricio Orlando Cabrera. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Gral. César Díaz 5549 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58015/26 v. 19/08/2026

KIATU S.R.L.

CUIT: 30-71884089-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y Esc 288 del 27/07/2026 Iliana Cecilia FUENTES cede y transfiere a Tadeo KANTOR 6.250.000 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 25.000.000 dividido en 25.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Jorge Gabriel BIENVENITE y Tadeo KANTOR suscriben 6.250.000 cuotas cada uno y Manuel KANTOR suscribe 12.500.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 2161
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/08/2026 N° 57663/26 v. 19/08/2026

**KORA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGRÍCOLA GANADERA**

CUIT 30-61626467-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/07/2026 se designaron Directores: Presidente: Marcelo Jorge Compagno Zoan, Vicepresidente: Cristóbal Avelino Couto, Directores Titulares: Oscar Mallo y Horacio Aldo José Pagano. Director Suplente: Alejandro Sorana, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1902 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57971/26 v. 19/08/2026

LA MARIETTE S.A.

CUIT 33709547149. Por Acta de Directorio de fecha 04 de Mayo de 2026, se resolvió mudar la sede social, trasladándola a Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1° Piso, Of. 110, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2026.
BRIAN EZEQUIEL MACIAS - T°: 152 F°: 121 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57879/26 v. 19/08/2026

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CUIT 30-54630419-8 Por acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas del 15/05/2026 se eligió directorio y consejo de vigilancia por 3 ejercicios: Presidente: Jorge José Gentile, Vicepresidente: Osvaldo Louzao, Secretario: Daniel Isaia, Prosecretario: Miguel Gentile, Tesorera: Claudia Gabriela Forte, Protesorera: Romina Paola Marano, Director suplente: Gabriela Julieta Marano. Consejo de vigilancia: Titular 1ro: Javier Santiago Magnone, Titular 2do: Edgardo Alfredo A. Veltri, Titular 3ro: Ariel Antonio Martínez. Suplente: Angie Asurei. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Roca 6337, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 06/07/2026

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58000/26 v. 19/08/2026

LINIERS DENTAL S.A.

30594554481. La Asamblea del 12/08/2026 designó Presidenta a Gabriela Giacometti, y Director Suplente a Guillermo Bono. Ambos constituyen domicilio en José León Suárez 265, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/08/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57972/26 v. 19/08/2026

MARCOPOLO ENGINEERING S.P.A. SISTEMI ECOLOGICI

Se rectifica aviso 124094/11 de fecha 29/09/2011. Por resolución de casa matriz de fecha 04/02/2026 se desistió del trámite de cancelación de inscripción por inactividad que corre ante IGJ bajo el número de trámite 2.771.282.

Autorizado según instrumento privado RESOLUCIÓN CASA MATRIZ de fecha 04/02/2026

ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58062/26 v. 19/08/2026

MARYMAR S.A.

MARYMAR S.A. CUIT 30-54954735-0 Por Escritura N° 45 F° 138, Reg. Notarial N° 1049, Caba, del 14/08/2026, se ha protocolizado: Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 56 del 30/04/2026 de designación de autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Diego Alejandro RODRIGUEZ, Vicepresidente: Leandro Cesar SANTORO, Sindico Titular: Fernando PUBUL MARTIN, y Sindico Suplente: Nicolás Eduardo MORCILLO NARDELLI, todos con domicilio especial en Brandsen 15, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 1049

LEILA ANDREA SANTORO - Matrícula: 5441 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57939/26 v. 19/08/2026

MASOCA S.A.

CUIT 30705638272. Por Asamblea del 04/08/2026, se eligieron autoridades Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047, domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3, CABA y Director Suplente GLORIA BEATRIZ GONZALEZ ROJAS DNI 17761567, domicilio real en Lisandro de la Torre 1560 CABA. Constituyen domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1555, piso 3 CABA. El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, DNI 4623573, se halla autorizado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2026.

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57822/26 v. 19/08/2026

MASSARI S.R.L.

CUIT 30-71784902-3. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/8/2026 renunció como gerente Josué Angel CHAVEZ y se designó como gerente a Luis Daniel CHAVEZ por unanimidad. Por Escritura N° 73 del 12/08/2026, Josué Angel CHAVEZ (CUIL 20-34636169-8) cedió 150 cuotas de \$ 1.000 cada una a Luis Daniel CHAVEZ (CUIL 20-27844451-2); quedando como socios: Luis Daniel CHAVEZ con 150 cuotas de \$ 1.000 cada una y Patricia HA con 150 cuotas \$ 1.000 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1730.

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57876/26 v. 19/08/2026

MEDLINE S.A.

CUIT 30-67662012-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08.04.26 se designó nuevo directorio: Director Titular y Presidente: María Julia San Juan, CUIT 27.31695572.5 y Director Suplente: Cristian Nicolas Correa, CUIT 20.30893102.2, ambos con domicilio especial en Lavalle 1454 2do. Cuerpo 3er. Piso, C.A.B.A, y con mandato por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2026 MARIA JOSEFINA MACIEL - T°: 111 F°: 369 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026

MARIA JOSEFINA MACIEL - T°: 111 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57997/26 v. 19/08/2026

NESVAL GROUP S.A.

30-71012811-8 Por Asamblea Ordinaria del 29/07/2026 se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Damián Luis Nanni y Director Suplente: Maria Jimena Kurpik, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2755 Piso 12, Dto, B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2026.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58067/26 v. 19/08/2026

NODOS S.A.

30-71419831-5 Por Asamblea ordinaria del 03/08/2026 se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Miguel Vicente Bataller y Director Suplente: Maximiliano Aidenbaum, ambos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2026.

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58064/26 v. 19/08/2026

ORIGEN BLANCO S.A.

30-71803174-1 Por Acta de Asamblea del 19/12/2025 se designó Directorio por 3 ejercicios, Presidente: Morena SOLANA y Director Suplente: Charo SOLANA, ambos con domicilio especial: Quesada 2286, Piso 3, Dto. 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58075/26 v. 19/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PAMAR S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-52157495-6 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de PAMAR S.A.C.I.F.I. y A. del 26/06/2026 se designa el nuevo directorio: Presidente: María Inés Anchelerguez Huerta; Director titular: Claudio Fernando Martinelli, y director suplente: Geraldine Ana Ponzio. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 911, piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/08/2026.

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57836/26 v. 19/08/2026

PAPELERA BERTOLIN S.A.

C.U.I.T. N° 30-66142016-9. La Asamblea del 11/08/2026 aceptó la renuncia del presidente Juan Franco Bertolín y se designó Director Titular a Marta Graciela Hebe Stockert y Director Suplente a Juan Franco Bertolín; ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social de la empresa. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2026

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58016/26 v. 19/08/2026

PERIMETRALES S.A.

CUIT 30-70836701-6. Por Asamblea Ordinaria del 11/08/2026 cesaron como Presidente Sebastian PILOSSOF, y como Director Suplente Pamela VALDECANTOS. Se designó como Presidente Sebastián PILOSSOF, y como Director Suplente Pamela VALDECANTOS, ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 2425, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/08/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57960/26 v. 19/08/2026

PILISAR S.A. - NEW PGA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) NEW PGA S.R.L. (CUIT 30-61526545-0) con sede social en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta ante el Registro Público de Comercio de San Luis, Ciudad de Villa Mercedes en fecha 12/08/1986 bajo el número de registro N° 350, Folio 297, Tomo I de Contratos Sociales (en adelante, la "Absorbente") y PILISAR S.A. (CUIT 33-70918084-9) con sede social en Roque Pérez 3650, CABA, inscripta ante la IGJ el 19/04/2005 bajo el número 4796 del Libro 27, Tomo -, de Sociedades por Acciones (en adelante, la "Absorbida" y, en conjunto las "Partes") han aprobado un proceso de Fusión-Absorción mediante el cual PILISAR S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá la totalidad de su patrimonio (Activo y Pasivo) a NEW PGA S.R.L. la cual revestirá el carácter de sociedad absorbente, continuadora y titular de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con efectos contables, sociales e impositivos a partir de la fecha de reorganización establecida en el Compromiso Previo de Fusión. (ii) NEW PGA S.R.L. incrementó su capital social en proporción a la absorción del patrimonio de PILISAR S.A. El capital social de NEW PGA S.R.L., previo a la Fusión-Absorción, ascendía a \$ 2.248.396.833, el cual fue incrementado a la suma de \$ 2.253.685.390, representado por 225.368.539 cuota parte de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota parte, con la consecuente reforma de su Estatuto Social manteniendo su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social, las que no se modifican; (iii) Valuación del activo y pasivo de NEW PGA S.R.L. según Balance Especial de Fusión-Absorción al 31/03/2026. Antes de la Fusión-Absorción: Activo: 403.843.584.757 Pasivo: \$ 156.817.282.670. Patrimonio Neto: \$ 247.026.302.087; Después de la Fusión-Absorción: Activo: 735.337.252.409. Pasivo: 487.729.938.669. Patrimonio Neto: \$ 247.607.171.915; (iv) Pilisar S.A se disolverá sin liquidarse, por lo que previo de la Fusión-Absorción, tenía un capital que ascendía a la suma de \$ 541.078.500, Activo: 343.853.236.788, Pasivo: 343.272.194.072, Patrimonio Neto: 581.042.716; (v) El compromiso previo de fusión fue suscrito el 19/06/2026, habiendo sido aprobado por el Directorio y la Gerencia de las Partes de fecha 19/06/2026 y, posteriormente por la Asamblea y Reunión de Socios de las mismas el 07/07/2026; (vi) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Ex Ruta Nacional 7, Km 0, 700, Villa Mercedes, Provincia de San Luis y en la calle Roque Pérez N° 3650, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 o al correo electrónico legales@newsan.com.ar dentro de los quince días de la última publicación de este

aviso. Autorizado por Acta de Reunión de Socios y de Asamblea de las Partes de fecha 07/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de Socios ambas de fecha 07/07/2026
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57981/26 v. 21/08/2026

PITECON S.A.

(30-70929176-5) Comunica que por acta de asamblea del 24/07/2026 designó para un nuevo período de dos ejercicios a Raúl Eduardo Rodríguez como presidente y único director titular, y a Alejandro Roberto Gutman como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 724, piso 1 "C", Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/07/2026
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57665/26 v. 19/08/2026

PRESTAMP S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50553240-2 complementa aviso del 21/07/2026 TI 50844/26, Asamblea 27/03/26 se informa fallecimiento del Vicepresidente Luciano Antonio Baronzini, DNI 93301226 y renuncia María Luisa Lurati, DNI 93525755 como Directora Suplente, ambos domicilio especial Sinclair 2947 piso 5 dpto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 461.
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57825/26 v. 19/08/2026

PROBELLA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA ESTÉTICA S.R.L.

PROBELLA CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA ESTÉTICA S.R.L. CUIT 30-71690806-9. RENUNCIA DE GERENTE: Por Acta de Reunión de Socios del 29/07/2026 se aceptó la renuncia del Gerente Diego Nicolás UEHARA. Continúan en el cargo los Gerentes Armando Marco Antonio ESCOBAR y Lucas Ariel MAZZEO, con actuación individual e indistinta, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, Rodríguez Peña 434, piso 5°, departamento "B", de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/07/2026
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57704/26 v. 19/08/2026

PROGUARD S.R.L.

30-71816510-1 Reunión de Socios 10/7/26 se cambia la sede social a Av Roque Sáenz Peña 1119 piso 5 Of 523 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58085/26 v. 19/08/2026

PROVEEDORA DE CARNES S.A.

CUIT 30-60521541-2 Por Asamblea General Ordinaria del 30-04-2026 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente Gustavo Emilio Antonio Freixas; Vicepresidente Silvia Fuchs de Iparraguirre; Director suplente María Inés Freixas. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1285, 1 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026.
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58044/26 v. 19/08/2026

RADUM S.A.

30715223747.- Por acta de Asamblea Extraordinaria de 03/08/2026, renuncia a su puesto de Presidente Marcelo Javier Szriber, y se designa en su reemplazo a Melanie Jenice Szriber en su cargo de Presidente hasta finalización del mandato el 05/05/2028. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2225, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/08/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57958/26 v. 19/08/2026

RAS DESARROLLADORA S.R.L.

CUIT 30-71700076-1. Por Acta de Gerencia del 14/08/2026 se trasladó la sede social a Marcos Sastre 4277, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/08/2026
Barbara Celeste Batista - T°: 127 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57678/26 v. 19/08/2026

RJPG S.A.

30-71801067-1 Por Acta de Asamblea del 29/07/2026 se designó Directorio por de 3 ejercicios, Presidente: Roberto Walter PARRADO y Director Suplente: Paola Andrea ZINGARELLI, ambos con domicilio especial: Rojas 1911, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2026
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58082/26 v. 19/08/2026

SANCHEZ CANO, LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71208229-8. Comunica que mediante Acta de Reunión de Socios del día 19/12/2025, se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la sucursal argentina, (ii) aprobar el nombramiento del Sr. Sebastián Carlos Rodrigo como liquidador y de los Sres. Oscar Ferreño y Facundo Ariel Lopez Buttera como depositarios de los libros contables y documentos de la Sucursal. El liquidador fija domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, piso 3 CABA y los depositarios fijan domicilio especial en la calle Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de casa matriz de fecha 19/12/2025.
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57818/26 v. 19/08/2026

SEGUBROKER S.A.

30-71065245-3 Asamblea General Ordinaria del 27/04/26 reeligió Presidente a Marcelo Favio Lanzillotta, Vicepresidente a Luciano Pablo Ciordia y como Director Suplente a Ezequiel Stegmann Bertagni; todos ellos con domicilios especiales en Baldomero Fernandez Moreno 2334 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57746/26 v. 19/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SERCONS S.A.

CUIT 30-63822191-4 Asamblea Ordinaria del 24/03/2024. Se designa Presidente y Director Titular a Sergio Polakiewicz y Director suplente Martin Polakiewicz por 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Malabia 1424 C.A.B.A.. Sergio Polakiewicz es poseedor de 15.000 y Martin Polakiewicz de 5.000 todas acciones ordinarias nominativas no endosables cada uno, de valor nominal \$ 0,0001. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2024

RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57694/26 v. 19/08/2026

SJ ARGENTO S.A.

SJ ARGENTO SA

CUIT 30-71577860-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2026 se resolvió DESIGNAN por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mónica Laura SILVA, C.U.I.T 27-24554051-0 y DIRECTOR SUPLENTE: Paola Ester LUNA, CUIT 27-24528489-1, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Yerbal 3776, piso "2",CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/08/2026

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57646/26 v. 19/08/2026

SOPTEN S.A.

cuit 30710155166 por asamblea del 30/06/2026 se designo presidente francisco Cocciolo y director suplente Jorge Enrique Dodero ambos con domicilio especial en Av de mayo 981 piso 2 of 202 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58012/26 v. 19/08/2026

SPORT HINDU S.A.

CUIT 30715939378.Esc. 40.10/8/26, reg. 2173. Acta: 10/4/24.Se designo: Presidente: Javier M. Reynoso; Titular: Gustavo R. Vazquez y Suplente: Juan M. Quevedo. Domicilios especiales: Olazabal 4885.38°piso, CABA, Pedro Goyena 852,9°piso, dpto 8, CABA y Burela 2370,5°piso, dpto 10, CABA, respectivamente. Autorizado port Esc. ut supra.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57861/26 v. 19/08/2026

SPRATLEY EXPRESS S.A.

CUIT 30-71947734-4. Por asamblea general extraordinaria del 29/06/2026 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador: Ariel Martin PERELMAN, domicilio real y constituido La Orquidea 717 Country Miraflores Escobar Provincia de BSAS. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 29/06/2026

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57895/26 v. 19/08/2026

TABARIS S.A.

TABARIS S.A. CUIT 30-61600467-7 Se comunica que conforme al Asamblea ordinaria de Accionistas del 24 de octubre de 2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente Sergio Ángel Guerra. Vicepresidente Tomas Rottemberg, Director suplente Nora Alejandra Guerra, Director suplente Cinthia Noemi Guerra.. Todos constituyen domicilio Av Corrientes 825 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24 días del mes de octubre de 2025. Elena Budowla - T°:49 F°: 311 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado LIBRO DIRECTORIO de fecha 24/10/2025 Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58060/26 v. 19/08/2026

TANGIERE S.A.

30709353310. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 18-06-2026 Por unanimidad se aprueba cesacion y designacion de directorio. Directorio cesante: Presidente: Carlos Jesús Sesto, Vicepresidente: Rafael Luis Pereira Aragón, Director Suplente: Juan Carlos Giusto. Directorio designado: Presidente, Rafael Luis Pereira Aragon y Director Suplente: Juan Carlos Giusto. Todos con domicilio especial en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/06/2026 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57896/26 v. 19/08/2026

TAST S.A.

C.U.I.T. 30-51616463-4.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2026, se designó por dos años Presidente de la Sociedad a Jorge TASTZIAN; Vicepresidente a Juan Carlos Tastzian; Director Titular a Ricardo Mario TASTZIAN y Director Suplente a Joaquin Darío TASTZIAN, los que constituyen domicilio especial en Amancio Alcorta 3998, CABA.- Autorizado por escritura número 75 del 13/08/2026, pasada ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires Silvia Lim, al folio 191 Registro 1730 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 1730. SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57877/26 v. 19/08/2026

TECNIFOT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71543694-5.Por esc 129 del 13/08/2026 reg 193 CABA y por acta de reunión de socios del 17 de abril de 2026 se modificó la sede social y domicilio fiscal. Fijando la nueva sede en Virrey Avilés 3186, unidad funcional 2, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 193. Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 57819/26 v. 19/08/2026

TELXIUS CABLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30701303918. Comunica que según Asamblea del 08/06/2026, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Agote Robertson. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58061/26 v. 19/08/2026

TG METANO S.A.

CUIT 30712351965. Por Asamblea del 15/01/26, se resolvió renovar en sus cargos como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Héctor Eduardo Cracco, DNI 26909841; y DIRECTORA SUPLENTE: María Gabriela Cracco, DNI 25364921, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Campana 2418, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/01/2026

Yamila Vanesa Folonier - T°: 137 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57985/26 v. 19/08/2026

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-70832912-2. A los efectos de su perfeccionamiento frente a terceros y a los Deudores Cedidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica que, en virtud de la oferta remitida con fecha 11 de diciembre de 2025, por MDQ Le Sport S.A. ("MDQ Le Sport"), en su carácter de fiduciante, a TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario"), que fuera aceptada por el Fiduciario con fecha 15 de diciembre de 2025, se constituyó el fideicomiso financiero privado denominado "Fideicomiso financiero "Open Sports Serie 1" (conforme el mismo fuera modificado y enmendado, el "Fideicomiso"). En el marco del Fideicomiso, MDQ Le Sport ha cedido fiduciariamente al Fideicomiso los Bienes Fideicomitados, los cuales comprenden principalmente: (i) los derechos de cobro que el Fiduciante mantiene como consecuencia de ventas realizadas mediante tarjetas de crédito y soluciones de adquirencia provistas por Payway y/o Tarjeta Naranja (y eventualmente contra la/s empresa/s administradora/s de otro/s sistema/s de tarjetas de crédito en el caso que se fideicomitan créditos contra la/s misma/s), en su carácter de administradoras de sistemas de medios de pago (los "Créditos"), siendo los emisores de las tarjetas los obligados últimos al pago, por un Valor Neto de los Créditos no inferior a 1,20 (uno coma veinte) veces el saldo de capital de los VDF con más los intereses a devengar, calculados éstos a la tasa máxima de interés prevista para cada Clase (el "Monto Máximo Cedido"); (ii) los derechos correspondientes a la cesión de saldos de las Cuentas Recaudadoras abiertas a nombre del Fiduciante en las entidades Adquirentes y/o Procesadores y/o Bancos Recaudadores (la "Cesión de Saldos"); y (iii) el producido de la cobranza de tales Créditos y de la inversión de fondos líquidos. A los efectos de la presente notificación, "Deudor Cedido" significa cada entidad emisora de tarjetas de crédito (bancos emisores u otros emisores autorizados bajo el sistema de medios de pago) obligada al pago de las liquidaciones derivadas de las ventas realizadas por el Fiduciante mediante tarjetas de crédito, cuyos fondos son canalizados a través de los Adquirentes y/o Procesadores. Los términos en mayúscula utilizados que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el respectivo contrato de Fideicomiso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 509.

Felipe Loris Couyoumdjian - T°: 103 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57802/26 v. 19/08/2026

TORRIT S.A.

CUIT N° 30-60907163-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2025 se resolvió designar a Marcelo Ariel Korzin y Manuel Korzin como directores titulares y a Sergio Mario Korzin como director suplente. Por reunión de Directorio de la misma fecha se designó a Marcelo Ariel Korzin como presidente y a Manuel Korzin como vicepresidente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Concordia 4651, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/11/2025.

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57889/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRANSPORTES J.C.A. S.A.

TRANSPORTES J.C.A. S.A. CUIT 30-70845008-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 26/8/2024 se designó el Directorio por 3 ejercicios, mandato hasta el 31/3/2027: Presidente: Juan Carlos Aguilera, DNI 92.472.319, CUIT 20-92472319-0, domicilio real Av. Almafuerde 751, CABA; Directora Suplente: Bernardina Llucaelli, DNI 93.217.440, CUIT 27-93217440-0, domicilio real Agustín Álvarez 3891, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; ambos con domicilio especial en Av. Almafuerde 751, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 9 de fecha 26/08/2024

MARIANO JORGE NEIRA - T°: 137 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 58077/26 v. 19/08/2026

TRI-ECO S.A.

30-67726291-1. Complementario al publicado el 21/07/26 T.I. 50650/26. Se rectifican domicilios especiales: Presidente: Alberto PUMO en Beauchef 858 piso 7 Departamento B CABA y Suplente: Carmen Alicia WOHANKA en Ceferino Ramirez 5582 Piso 9 Departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2026

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57670/26 v. 19/08/2026

UNIPAY CORE FINTECH S.R.L.

CUIT: 30-71940491-6: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2026 se resolvió: designar al Sr. Javier Lozada como Gerente Suplente de la Sociedad. El Sr. Lozada, presente desde el inicio de la Reunión, aceptó el cargo conferido firmando el acta y constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57962/26 v. 19/08/2026

VALLARTA S.A.

CUIT 30-68152657-5.- Escritura 41, del 14/08/2026, Registro 403, se designan, distribuyen y aceptan los cargos de autoridades del directorio por Acta de Asamblea del 10/08/2026. Presidente: José Juan Fernández Reguera, español, 6/10/1948, DNI 93.332.164, CUIT 23-93332164-9, casado, con domicilio Av. Las Heras 3634 Piso 6, CABA. Directora suplente: Alicia Inés Etchegoyen, argentina, 14/8/1950, DNI 6.431.750, CUIT 23-06431750-4, casada, con domicilio en Av. Las Heras 3634 Piso 6, CABA. Constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 3634 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 19/08/2026 N° 58083/26 v. 19/08/2026

VERLOSOL INC. S.A.

VERLOSOL INC. S.A. CUIT: 30-70859583-3 Por acta de asamblea del 27/12/2023 protocolizada por escritura del 12/08/2026 se designa directorio: Presidente a Federico Juan Zubieta; y Director Suplente a Ezequiel Eduardo Gasparri Coloma; ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 2° Piso Departamento "A", Bosque Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 73

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 19/08/2026 N° 57706/26 v. 19/08/2026

VOLTAR S.A.

VOLTAR S.A. CUIT 30-71600530-1. Comunica que: (i) Por acta de Directorio de fecha 26/06/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones de los miembros del directorio. (ii) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Orlando Martín López. Director Suplente: Olga Marina Delgado. Quiénes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social conforme Acta de Directorio del 29/06/2026. (iii) Por acta de Directorio de fecha 26/06/2026 se resolvió modificar la sede social a Parana 861, piso 2, Depto C, CABA.

Autorizado según instrumento privado. de fecha 29/06/2026

FEDERICO SCHLOTTHAUER - T°: 149 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57671/26 v. 19/08/2026

YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

30-68585961-7. Por Reunión de Socios del 10/06/2026 cesó en el cargo de Gerente Titular Naoki Ii, y se designó como Gerente Titular a Itaru Motobayashi, domicilio especial en Av. Santa Fe 1863, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/06/2026

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57957/26 v. 19/08/2026

ZAPLAST S.A.

CUIT 30663206784. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Alejandro Espeche al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Roberto Restrepo Pinto al cargo de Director Suplente de la Sociedad; y (iii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Gonzalo Sandez; Vicepresidente: Mariano Juan Groizard Ruano; Director titular: Salvador Miñarro Villalobos; y Directores suplentes: Alberto Eduardo Brause Jiménez de Arechaga, Thiago Soares Zortea y Albert Elis Douer Mishaan, todos ellos con mandato por tres ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2026 N° 57712/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 10/09/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 7, MARTES 8 Y MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37//. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 18 de AGOSTO de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente.
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 19/08/2026 N° 57911/26 v. 19/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AQUINO, MARCOS TOMAS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, Expte. N° 5800/2025, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sr. AQUINO, MARCOS TOMAS, D.N.I. N° 43.886.201, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado. RESISTENCIA, 12 de agosto de 2026.

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57795/26 v. 20/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados “INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES) c/ COO.P.I.C s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS”, Expte. N° 1958/2015, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de la Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto citar y emplazar a los acreedores y deudores de la Cooperativa del Personal del Instituto de Colonización Limitada de Vivienda, Provisión de Servicios Públicos, Créditos y Consumo (COO.P.I.C), para que dentro del plazo de diez (10) días contados desde la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten la existencia de los mismos, bajo apercibimiento de perderlos y/o no reconocerlos a los fines de la partición final. El presente se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un diario local de mayor circulación. Resistencia, de Agosto de 2026.

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57788/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de DEKHER S.R.L. CUIT 30-71441383-6, en la cual se ha designado síndico contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, C.A.B.A., teléfono: 1148112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/11/2026 (art. 32 LCQ) si optan por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioryaryurarivello@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ se deja constancia los datos de la cuenta: caja de ahorro 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 del Banco Patagonia S.A. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/2026 y el general el día 12/03/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DEKHER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 1687/2025. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57779/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO – SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, Secretaría civil, sito en la calle Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HARA DIEGO RAFAEL S/ PREPARA VIA EJECUTIVA” EXPTE N° 28490/2023, cita y emplaza al Sr. DIEGO RAFAEL HARA, DNI 23.453.219, para que comparezca a audiencia de reconocimiento documental el día 29/10/2026, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: “Venado Tuerto, 11/08/2026....Atento a ello, fíjese nuevo día y hora de audiencia de reconocimiento de documental, para el día jueves 29/10/2026 a las 10:30 hs., a realizarse mediante plataforma digital, donde los profesionales deberán participar a través de misma, debiendo concurrir en forma presencial a este Juzgado sólo el Sr. Hara Diego Rafael, munido de la documentación que acredite su identidad, en cumplimiento de los recaudos sanitarios pertinentes, bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N. Hágase saber al llamado a reconocer que su incomparecencia, implicará la notificación de la efectivización de los apercibimientos intimados en ocasión de la audiencia. Notifíquese por edictos al demandado (cfr. Art. 145 ss y cc del CPCCN). Asimismo hágase saber a la presentante que los edictos correspondientes al Boletín Oficial, una vez acompañados por el letrado interviniente, serán publicados por Secretaría vía trámite del B.O.R.A. Librense los despachos pertinentes. -” FDO.: AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA (Juez Federal). Secretaría Civil Dra. Analía Debora Dalmaso. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA Juez - ANALIA DEBORA DALMASO SECRETARIA CIVIL

e. 19/08/2026 N° 57886/26 v. 20/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MACIEL, MARTIN GASPAR s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” - Expte. N° 5688/2026, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sr. MACIEL MARTIN GASPAR – DNI N° 24.079.294, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado. RESISTENCIA, de agosto de 2026.-

JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger

e. 19/08/2026 N° 57790/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CHARLES FUHR S.R.L. (CUIT N° 30-71568033-1) de lo resuelto con fecha 17/4/26 en el marco de los autos N° 46806/2017, caratulados: "CHARLES FUHR S.R.L. S/ EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA" en trámite ante este juzgado y secretaría: "I) SOBRESEER a CHARLES FUHR S.R.L. y a sus personas físicas responsables... con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren aquellas personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° y 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57683/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Sergio Matías Gil (D.N.I. 37.788.871), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 16730/2024 caratulados "Gil Sergio Matías y otros s/ Encubrimiento y Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57806/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a María Graciela Gómez D.N.I. 23.404.779, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2497/2025 caratulados "Hrovatin Daniel Eduardo s/ Falsificación de documentos públicos" dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 N° 57803/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LANDSUR CAPITAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12998/2026) con fecha 22.06.2026 se presentó en concurso preventivo LANDSUR CAPITAL S.A., CUIT 30-71885969-3, con domicilio en Camila O' Gorman N° 412, piso 4° of. 403 de esta ciudad CABA, habiéndose producido su apertura el 15.07.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30.09.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 607/627 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.-, 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de Mario Enrique Galanti Podestá (CUIT 20-11554498-6). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación al síndico Mario Enrique Galanti Podestá -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B", CABA y tel. 1564167843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j.- 2° " de fs. 607/627 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2026 y 02.02.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 30.11.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16.07.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 55705/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 (cinco) días que en los autos "IGT33 S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 13264/2026), con fecha 14 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso preventivo (presentado el 24/06/2026) de IGT33 S.A. (que opera bajo las marcas "Rever Pass" y "Be Rebel") CUIT 30 -70802053-9, con domicilio en Avenida Córdoba 1345, piso 15, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría "A": "Estudio Pronsky Pinelli y Asociados", con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 dpto. 140, CABA (tel. 48129430 y correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites (sitio web: <https://sites.google.com/view/igt33saconcurso/procesos-activos> y dirección de correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadorias en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Santander identificada con el CBU 0720049688000000943154, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. La modalidad del proceso de verificación es mixta —mecanismos de insinuación presencial y no presencial—, fijada por resolución dictada por separado en fecha 14.07.2026, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 7 de octubre de 2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 19/11/2026. Informe general (LCQ 39): 10/02/2027. Resolución verificadoria (LCQ 36): 04/12/2026. Vencimiento período de exclusividad: 13/08/2027. Audiencia informativa: el día 6 de agosto de 2027 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57272/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaria N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 19/08/2026 N° 57995/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 81, a cargo en forma subrogante de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, CABA, en los autos "CIMINELLI, ADRIANA ANDREA c/ SOTO, FABIO HERNAN s/DIVORCIO", Exp. 56988/24, ordena publicar edictos a fin de notificar a Fabio Hernán Soto la sentencia recaída el 11 de junio de 2026 (fs. 42/3), cuya parte dispositiva establece: Buenos Aires, 11 de junio de 2026... "FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges CIMINELLI ADRIANA ANDREA y SOTO FABIO HERNAN en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal ...). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68 segunda parte, del CPCCN). Samanta C. Biscardi Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, julio de 2026.

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 49900/26 v. 20/08/2026

JUZGADO DE PAZ LETRADO VILLA GESELL - BUENOS AIRES

El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza a todo aquel que se considere con derecho sobre inmueble sito en Paseo 137 e/ Av. 2 y 3 de Villa Gesell, Circ. VI; Sec. A; Mz 265, Parc. 10-A, Subp. 6; UF N° 6; Partida N° 125-034535, Matrícula N° 7847, a presentarse en los autos caratulados "FERNANDEZ, GUSTAVO HORACIO C/ MILANO, JUAN, MILANO ORLANDO ALFONSO VICENTE, RESNIK MONICA ELENA BEATRIZ Y RESNIK OMAR DARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Exp n° 106854 de trámite ante Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell. El auto que ordena dice en su parte pertinente: "Villa Gesell, 18 de Mayo de 2026.... considerando la suscripta que se han justificado las gestiones tendientes a conocer los domicilios de los demandados en autos,...publíquense edictos, con transcripción del presente auto, por dos días..., correspondiente al domicilio de los demandados y/o herederos en su caso, previniéndole a los mismos y, a todo aquel que se considere con

derecho sobre el inmueble sito en Paseo 137 e/ Av. 2 y 3 de Villa Gesell, designado catastralmente como C VI; S A; M 265, P 10-A, Subp 6; U FU N° 6; Partida Inmobiliaria N° 125- 034535, Mat N° 7847, que si no se presentan y contestan la demanda dentro de los DOCE días (plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación), se le nombrará defensor de pobres y ausentes... Firmado y sellado: Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell.- “Villa Gesell, 17 de Junio de 2026.- Sustitúyanse los edictos ordenados el 18/5/26...cúmplase con la publicación allí dispuesta en el diario BOLETIN OFICIAL DE NACION y en el MENSAJERO DE LA COSTA (arts. 34, 36 y cdt. C.P.C.C.).- ”

Firmado y sellado: Graciela Dora Jofre, Juez de Paz Letrado de Villa Gesell.- MUÑOZ Vanesa Eliana. SECRETARIO.

e. 19/08/2026 N° 57850/26 v. 20/08/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 13212/2010 CERRATO IGNACIO ARIEL c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/DAÑOS Y PERJUICIOS se dictó sentencia el 16/07/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) hacer lugar parcialmente a los recursos del GCBA y el EN (ii) rechazar los agravios del actor; (iii) en consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerando 14, 16 y 17; (iv) imponer las costas de esta instancia de conformidad con lo dispuesto en el considerando 18. El juez de Cámara Rogelio W. Vincenti no suscribe por hallarse en uso de licencia (art. 109, RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. JORGE EDUARDO MORÁN MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: Buenos Aires, de julio de 2026.- SFF I.- Advirtiéndole que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Gustavo Juan Torres denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 49603/11, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV. Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V. Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 16/7/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).

JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 19/08/2026 N° 57994/26 v. 20/08/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/08/2026	LOPEZ ALICIA	57081/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/08/2026	VAN CANEGHEM AMELIA CLARA	57768/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/07/2026	COMES HUGO FAUSTO	53095/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/08/2026	TRIGO JUAN ENRIQUE	57516/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/08/2026	DONDIZ PABLO ENRIQUE MARIA	57563/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/08/2026	MUT MARIA LUISA	57577/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/08/2026	ARCE MARIA DEL CARMEN	57580/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	12/08/2026	VISCA MARIA DEL CARMEN	56753/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/08/2026	CIGLIUTTI ROBERTO ANGEL	57331/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/07/2026	ARBUZ PEDRO BRUNO	48790/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/08/2026	JULIO BERNARDO SCHIAVONE	56735/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/08/2026	RAUL JOSE MORAD	56342/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	06/08/2026	MARIA ELENA GALVAN	54858/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/08/2026	SUAREZ GERARDO RAMON NAZARENO	55928/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2026	SZYNIAK JAVIER DARIO	57601/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2026	DE FILIPPIS FERNANDO FRANCISCO Y GARCIA INES IRMA	57603/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2026	SOTO MARIA DEL CARMEN	57604/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2026	MARQUEZ GABRIEL ANDRES MARIA GONZALO	57605/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2026	OVIEDO OLGA AMALIA	54293/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2026	NÉLIDA DANESI	57897/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2026	FRANCISCA MARIA GALATI	57900/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/08/2026	LAURA BEATRIZ STEFANIZZI	56927/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/08/2026	HUGO FRANCISCO MONETA	56929/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/08/2026	EMILIOZZI ARTURO OSVALDO	57226/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/08/2026	LARSNOWSKY NELIDA	57236/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	FOJO MANUEL	48680/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2025	GONZALEZ NICANOR	81379/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	05/08/2026	ADRIÁN ALEJANDRO IGLESIAS	54578/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	14/07/2026	CARMELA REALE	49416/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/08/2026	AGUSTIN CARLOS EUSABIO FERRERAS	56848/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/08/2026	LUIS ESTEBAN BONADA	56853/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/07/2026	ROBERTO OSCAR BARBIERI	50439/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	MIGUEL LILIANA BEATRIZ	57421/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	12/08/2026	ANTONIO ALDO CIRO	56686/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	08/07/2026	LIDIA DELIA RICCIO	48488/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/08/2026	SALVADOR MARIA JULIANA Y TULIER JUAN JOSE	57425/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2026	ROALD LORENZO LONGINOTTI	57464/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2026	PERFECTA GARCIA	57488/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2026	MATILDE GAMO	57492/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/08/2026	JOSE INOCENCIO BROGGI	56145/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/08/2026	RAUL GENARO BRAMBILLA	56316/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	14/08/2026	MÁXIMO LEONARDO CAMODECA	57374/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/08/2026	POZO JORGE DANIEL	56939/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	09/06/2026	BOLIVAR CARLOS SIMON	39668/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	SEBESNOFF MARTA CELIA	57114/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/08/2026	MARIA CRISTINA CIZ	55697/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/10/2024	LINO RAMON FERNANDEZ	77522/24
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	23/06/2026	JUAN JOSE GUALCO	43478/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2026	CONSTANTINO CHRISTOFILAKIS	56534/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/08/2026	MAXIMO ANTONIO LECHUGA	56535/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/06/2026	SIGMARINGO CARLOS JORGE	43377/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/07/2026	SARA ELBA ZAZZALLI	50048/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/08/2026	MANUEL FUENTES GARCÍA Y DE PURA LORENZO	57098/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/08/2026	ANA MARÍA D'ANTUONO	57223/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/08/2026	CATELLI JUAN ALBERTO	57254/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/08/2026	CAPPELLOTTO CESAR EMILIO	57278/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2026	MARCELO RICARDO NOGUEIRA	48300/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/03/2026	VICTOR ARIEL BASHKANSKY	13233/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/08/2026	BERTA STREBLINK	57373/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	14/07/2026	ISABEL OROSIA GARCIA GUTIERREZ	49078/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/08/2026	JOSE ROBERTO PEDULLA	56914/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/08/2026	ALICIA LILIANA DEFILIPPE	57310/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2026	ELSA ROSA FERNANDEZ	56915/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2026	JULIO PEDRO GODOY	56916/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/07/2026	GRAMUGLIA VICENTE	48786/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/08/2026	BUFFONI MARIA LUISA	57749/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/08/2026	LATOUR MARIA ISABEL	56906/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	13/08/2026	DANIEL CARLOS SILVESTRE	57028/26
89	UNICA	JESICA MARIA LA PAYASLIAN	14/08/2026	SUK SUNG CHUNG Y CHOONG KOOK CHUNG	57336/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/08/2026	ESTEBAN JORGE BEAUMONT	56121/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/08/2026	VÍCTOR ULISES COLINA	56849/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2026	ROBERTO SERGIO BURSZTYN	56651/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/08/2026	MARINARO MARIA	54986/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/08/2026	RODRIGUEZ NOEMI BEATRIZ	56562/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/07/2026	ACCORIMBONI PAULA GABRIELA	50492/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/08/2026	LEWENSZTAJN ROSA LUISA Y FUSHAN RICARDO JORGE	57506/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/08/2026	SCAGLIONE CARLOS ROBERTO	57512/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/08/2026	RON ELVIRÁ Y AMEGHINO CARLOS MANUEL	57522/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/08/2026	KATZ JAIME NORBERTO	57524/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	14/08/2026	HECTOR HUGO MORARD	57626/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	13/08/2026	MARIA TERESA D'ALTO	57179/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	04/08/2026	GAYOSO SARA ELENA	54189/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2026	ADRIAN DUCLOS	54152/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/08/2026	ROZENBLAT RAQUEL	53835/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2026	DENEGRI JORGE OMAR	56992/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2026	CAÑETE HECTOR ALBERTO	56997/26

e. 19/08/2026 N° 6737 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO RENACER

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO RENACER s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 181/2024, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades de la agrupación política mencionada a las electas el día 27 de junio de 2026, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 13 de agosto de 2026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/08/2026 N° 57843/26 v. 19/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALPA VIAL S.A.

ALPA VIAL S.A CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de remuneraciones al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Elección de nuevo directorio por finalización del mandato. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56477/26 v. 20/08/2026

AQUA FLOAT S.A.

30715571753. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Av. Santa Fe 768 piso 7, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. Destino del resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 5) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros del Directorio. 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra transcurrido el plazo legal. Donald Alejandro Mac Gillivray. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023 Donald Alejandro MAC GILLIVRAY - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57166/26 v. 21/08/2026

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

CUIT 30-50692835-0 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

OSCAR LUIS RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56665/26 v. 20/08/2026

ARENERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 02/09/2026, en la calle Piedras 77 piso 12 depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la situación jurídica, administrativa, operativa y económica vinculada con el predio ocupado por la sociedad en Dársena F; estado de las actuaciones judiciales y administrativas promovidas con motivo del conflicto con Administración General de Puertos S.A.U. (e.l.) y/o la Agencia Nacional de Puertos y Navegación; informes recibidos; alternativas de continuidad de las acciones y recursos en trámite o de apertura de negociaciones tendientes a una solución acordada. 3. Consideración y resolución del curso de acción a seguir en relación con dicho conflicto, incluyendo, según lo que resuelva la Asamblea: respecto a la continuación, limitación, suspensión, desistimiento o terminación de las actuaciones judiciales y administrativas en trámite; o la apertura y realización de negociaciones, o tratativas con Administración General de Puertos S.A.U., o la celebración de acuerdos judiciales o extrajudiciales, transacciones, desistimientos y demás actos necesarios para finalizar total o parcialmente el conflicto, y el otorgamiento de autorizaciones al Directorio y/o al Presidente de la sociedad para negociar, instrumentar y ejecutar lo resuelto por la Asamblea, dentro de las condiciones, límites y pautas que ésta determine.

Designado según instrumento privado de fecha 30/05/2025.

GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56666/26 v. 20/08/2026

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 8) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 9) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 10) Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57479/26 v. 24/08/2026

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPANÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de septiembre de 2026 a las 10:00hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Consideración de los antecedentes vinculados con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 52 celebrada el día 26 de mayo de 2026.; 4) Consideración y aprobación de los aportes irrevocables efectuados por el accionista RAF Latinoamericana S.A.U. para futuras suscripciones de acciones 5) Consideración del aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y de los aportes irrevocables aprobados en el punto precedente. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de Prima de Emisión. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57072/26 v. 21/08/2026

B1S S.A.

CUIT 30-71795738-1.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3°) Resultado del Ejercicio y Destino; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550), 6°) Designación de autoridades por tres ejercicios; 7°) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas. 8°) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 8/2/2023 Reg. N° 1180.

MARIA SOLEDAD BERGAMO SCARSO - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56031/26 v. 19/08/2026

BULNES CENTER S.A.

CUIT: 30711707464 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024.

MOISES LEVY - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57206/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 13:30 y 14:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3°) Designación de autoridades. 4°) Fijación de nuevo domicilio social. 5°) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6°) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7°) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8°) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9°) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CAROPRIMO B S.A. 10°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/ Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56886/26 v. 21/08/2026

CAROPRIMO B S.A.

CAROPRIMO B S.A. — CUIT N° 33-71098992-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. N° 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, se convoca a los señores accionistas de CAROPRIMO B S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 14:30 y 15:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento N° 1475, piso 7°, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Tratamiento para su aprobación de los proyectos inmobiliarios correspondientes a: (i) canchas de pádel (Ocean Padel) y (ii) taller mecánico Rave Car, de acuerdo con lo resuelto en los autos referidos con fecha 05/11/2025. 3°) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley N° 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público resolución de fecha 6/2/2026 -Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro 29 Sec. 57 autos “Estevanez, Sol Nazarena y otro c/Locane, Guillermo Luis y otro s/medida cautelar” PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 N° 56887/26 v. 21/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CEIBO LA HOJA ARGENTINA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71503336-0 Por Acta de Directorio del 7/08/2026, suscripta por el Presidente de la sociedad, mandato vigente, Julio Cesar Augusto Sayago, DNI 16530242 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2026, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. para segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma virtual, REUNION A DISTANCIA Resolución General IGJ N° 3/2026 por la plataforma Google Meet enlace de la reunión <https://meet.google.com/tmt-mfqa-ggv>, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Aprobación del Acuerdo suscripto entre esta sociedad y el Fideicomiso de Administración de Obra Palmares del Lago; 3. Obligaciones asumidas por la sociedad, estado de las mismas. Cumplimiento; 4. Consideración de la iniciación de la acción social de responsabilidad (art. 276, Ley 19.550) contra el ex Director Sr. Fernando Luis Reynot como consecuencia directa de la desaprobación de su gestión resuelta en la Asamblea de fecha 28/05/2025, en los términos del art. 276 in fine de la Ley 19.550 y autorización al directorio para promover las acciones judiciales que correspondan, designación de representante y/o letrado patrocinante. Nota: Se deja constancia que para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en artículo 238 de Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad al correo sayagoarq@gmail.com, para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, notificando su asistencia fehacientemente. Los accionistas, o sus representantes, deberán acreditar identidad y copia de documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/5/2025 JULIO CESAR AUGUSTO SAYAGO - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56823/26 v. 20/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T: 30-65225424-8. Convocase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la rectificación de los montos consignados de las remuneraciones de los directores Gustavo Bayugar y Eduardo Erize, en concepto de anticipos de honorarios percibidos, aprobados en la Asamblea del pasado 16 de abril de 2026, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, sin afectar las remuneraciones globales aprobadas en la misma”.
3. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de septiembre de 2026, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 4 de septiembre de 2026 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 2 de septiembre de 2026 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (6) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 443 7/05/2026.

OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56280/26 v. 19/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CHAY S.A.

CHAYS.A. — CUITNº30-70868604-9. CONVOCATORIAAASAMBLEAGENERALORDINARIAYEXTRAORDINARIA. Por reunión de Directorio del 23/07/2026 y conforme lo dispuesto por resolución del 22/04/2026 dictada en autos “ESTEVANEZ, SOL NAZARENA Y OTRO C/ LOCANE, GUILLERMO LUIS Y OTRO S/ MEDIDA PRECAUTORIA” (Expte. Nº 28576/2018), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29, Secretaría Nº 57, se convoca a los señores accionistas de CHAY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/09/2026, a las 11:30 y 13:30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas del escribano Diego Benedicto Walsh, sitas en Juramento Nº 1475, piso 7º, oficina 3, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Aprobación de la gestión de las autoridades. 3º) Designación de autoridades. 4º) Fijación de nuevo domicilio social. 5º) Revisión de las tareas realizadas en el período 2023/2024 y orientadas a la regularización de las sociedades en el marco del proceso judicial referido. 6º) Enumeración de las novedades y situaciones registradas. 7º) Determinación de las sumas de dinero erogadas hasta la fecha de la celebración de las asambleas por los accionistas para solventar el proceso judicial referido. 8º) Revisión y validación de la actuación del interventor en el marco del proceso cautelar. 9º) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a CHAY S.A. 10º) Otorgamiento de las autorizaciones de estilo. NOTA: los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, a la dirección de correo electrónico blancop12@gmail.com, correspondiente al interventor coadministrador judicial Pablo German Blanco. Designado según instrumento público juzgado comercial 29 sec 57 en los autos Estevanez Sol Nazarena y otro c/Locane Guillermo Luis y otro sobre cautelar fecha designacion de interventor (Prorroga) 6/2/2026 PABLO GERMAN BLANCO - Interventor Judicial

e. 14/08/2026 Nº 56885/26 v. 21/08/2026

CLAUDE BENARD S.A.

CUIT 30-62657639-3. Se convoca a los señores Accionistas de CLAUDE BENARD SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerviño Nº 3.570 PB Dpto. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 LGS por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Informe sobre la situación actual de los inmuebles de la sociedad. Decisiones respecto de su destino. 5) Designación de un director suplente atento al fallecimiento del Sr. Isacc L. Rodríguez Alvarez.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, en la sede social de la calle (Art. 238 de la Ley N.º 19.550). 2) Documentación art. 234 inc. 1 LGS disponible según plazo de ley en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Gral. Ordinaria de fecha 8/2/2023.

LUCIA GABRIELA FERRETTI - Presidente

e. 12/08/2026 Nº 56283/26 v. 19/08/2026

COE CONO SUR S.A.

CUIT: 30-71224832-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 09 de septiembre de 2026, a las 17 horas, en la sede Administrativa cita en Reconquista 865, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término. 3) consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, memoria del Directorio, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2025 y 31 de enero 2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) distribución de utilidades. 6) En los términos del Art. 234 inc. 2 de la L.S., proceder a la designación de un Director Titular - Presidente- y de un Director “suplente” por el periodo de dos ejercicios. NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18 horas. Los Sres.

accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea en la sede social o por vía e-mail dirigido a coeconosur@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 13/12/2024 LUIS CARLOS GONCALVES FARIA - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56467/26 v. 20/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/09/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación 2) Elección de Síndico titular y suplente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la dirección de correo electrónico mgberenguer5@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57121/26 v. 21/08/2026

CONSTRUCENTER S.A.

CUIT: 30-58014239-3 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/09/2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 13 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta del inmueble ubicado en Av. Colón 112 Bahía Blanca, su precio de venta, las deudas societarias y gastos a deducir 3) facultar a la presidente Mercedes Adriana Prada a tramitar la venta del inmueble. Se dispone la publicación por 5 días de los edictos requeridos en el art. 237 de la ley 19550 y los estatutos sociales. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al correo electrónico mgberenguer5@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 19/06/2025 MARIA GABRIELA BERENGUER - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57133/26 v. 21/08/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La señora presidente señora PATRICIA SANDRA COPES, DNI 12350412, de "INSTITUTO DEL SOL S.A.", CUIT 30-67965135-4, quien asegura que permanece en el cargo por no haber sido reemplazada, conforme lo prescrito por el art. 257 de la ley 19.550, y con el fin de regularizar la situación societaria y rubricar los libros sociales por extravío de los mismos es que CONVOCA a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y en segunda convocatoria 12:30hs, ambas en la dirección de la Escribanía Caputo, a cargo de la escribana María Noelia CAPUTO, titular del Registro Notarial 1935 de Capital Federal sita en Hipólito Yrigoyen 1116 piso 11 oficina C, CABA, dado que la misma otorgará una escritura de INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO - ART. 332 DE LA RESOLUCIÓN GENERAL 15/2024 DE I.G.J., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2) Designación de Autoridades, aceptación de cargos y solicitud de inscripción del Artículo 60 Ley 19.550; 3) Solicitud de rúbrica de Libros Sociales; y 4) Autorizaciones. Asimismo declara bajo juramento que la presente convocatoria será plasmada en el libro societario que correspondan cuando cuenten con ellos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56453/26 v. 20/08/2026

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2026, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9ºPiso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2026. 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Fijación del número de directores y su elección; 5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023.

PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57560/26 v. 24/08/2026

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de Agosto de 2026, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 01/06/2025 y finalizado el 31/05/2026. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/08/2025. Carlos Jose Colombo - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56238/26 v. 19/08/2026

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT 30-64902393-6. Convocase a los accionistas de MERCADO DE LINIERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 31 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Causas que motivan la convocatoria fuera de termino por el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 35, iniciado el 01/04/2025 y finalizado el 31/03/2026. 5) Consideración de la remuneración al Directorio. 6) Elección de directores y distribución de los cargos. 7) Tenencia de Acciones de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/8/2025 JUAN ENRIQUE GANLY - Presidente

e. 13/08/2026 N° 56845/26 v. 20/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



O.E.A. SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68718318-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 1/09/2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 238 piso 5 de CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Firma del acta; 2º) Consideración de la situación de acefalía del órgano de administración de la sociedad. Reforma del artículo 8º del Estatuto Social. Nuevas designaciones; 3º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma artículo 11º del Estatuto Social; y 4º) Reforma artículo 9º del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/3/2005 MARIO JORGE ORTS - Síndico

e. 14/08/2026 N° 57168/26 v. 21/08/2026

ONE SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71698509-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 04/09/2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 8620 (Edificio HIT Libertador), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación de la aprobación resuelta en la Asamblea Unanime de fecha 09/02/2026 respecto de: la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025; Resultado del Ejercicio; Ratificación de Destino Otorgado; 3º) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea Unánime de fecha 09/02/2026 respecto de la aprobación de la gestión del Directorio y los Honorarios de los Directores (art. 261 Ley 19.550), 4º) Designación de Autoridades por tres ejercicios. 5º) Otorgamiento de Autorizaciones para la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de las decisiones tomadas 6º) Consideración de los puntos pendientes relacionados a los contratos suscritos el 16.09.2025; 07.10.2025; 07.11.2025; 11.11.2025; 13.11.2025. Acciones a seguir en relación al efectivo cumplimiento de los contratos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2025.

MATIAS FERNANDO GIL - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56032/26 v. 19/08/2026

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CUIT 30-69934830-5. POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Fiscalizadora de POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A., en uso de las facultades otorgadas por los arts. 236 y 294 inc. 7º) de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y según lo dispuesto en el Informe Oficial IF-2026-76350437-APN-GF#SIGEN, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa sita en Juan Bautista de Lasalle 4397, Edificio Torre, Piso 5, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2. Toma de conocimiento y tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Luis Zanazzi, presentada el 11 de mayo de 2026, de acuerdo a lo previsto en el artículo 259 de la LGS.
3. Designación e Integración de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social, por el período Estatutario.
4. Designación del Presidente del Directorio.
5. Varios.

LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2025.

LUIS ALBERTO ZANAZZI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56239/26 v. 19/08/2026

PRESUPUESTO S.A.

CUIT 33-61284834-9 Convoca a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el 31/08/26 a las 17 hs horas en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1628, piso 3, departamento G C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2021 a 2025 se celebran fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021, y destino de los resultados. 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, y destino de los resultados. 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, y destino de los resultados. 6) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, y destino de los resultados. 7) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2025, y destino de los resultados. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios indicados y de su remuneración. 9) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los miembros del Directorio por el término estatutario. 10) Ratificación de la revocación de los poderes generales y especiales dispuesta por el Directorio en el acta de fecha 23 de julio de 2026. 11) Autorización para la enajenación del inmueble denominado "Hotel Coll", sito en la calle Maroni 15 de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, bajo cualquiera de las siguientes modalidades, según resulte más conveniente al interés social: venta al contado o a plazo, en forma total o parcial, permuta, dación en pago, o transmisión fiduciaria mediante la constitución de un fideicomiso, con o sin participación de la sociedad en calidad de fiduciante y beneficiaria. Aprobar las facultades del Presidente para negociar, suscribir reserva, boleto de compraventa, contrato de fideicomiso y escritura traslativa de dominio o de dominio fiduciario, pudiendo percibir el pago del precio de la manera que resulte más conveniente, en la República Argentina o en el exterior, en efectivo y/o mediante transferencia bancaria o por cualquier otro medio o instrumento de pago, otorgar recibos, solicitar segundos testimonios en caso de ser necesario, solicitar certificados registrales y administrativos, cancelar gravámenes y realizar cuantos actos resulten conducentes y/o necesaria para el perfeccionamiento de la operación. 12) Autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 27/11/2020.

LUCIO FERNANDO RUIZ - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56237/26 v. 19/08/2026

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2026, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. 7) Tratamiento del trámite pendiente en IGJ. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/8/2025.

ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56240/26 v. 19/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de éstos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado". Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57074/26 v. 21/08/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 01 de Septiembre de 2026, a las 11:00h, en la sede social de Juncal 615 piso 12 E CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2026. 2º) Destino de la utilidad del ejercicio. 3º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19550. NOTA: Se recuerda a los accionista la obligación de dar cumplimiento al art. 299 LS. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025. Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 14/08/2026 N° 57155/26 v. 21/08/2026

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 2.025. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio detallado en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 33. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 14 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 160 de fecha 27/2/2025 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57477/26 v. 24/08/2026

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 —Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el día 4 de septiembre de 2026, a las 13:30 hs. en primera convocatoria, y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. Su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30 de junio de 2025; 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por desempeño de funciones durante el ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2025; 7) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/12/2023.

EDUARDO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 12/08/2026 N° 56263/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Maximiliano Olivera, T° 143 F° 184 C.P.A.CF. con domicilio en Juncal 691, 1 Piso, CABA., informa transferencia de Fondo de Comercio, se hace saber que la Sra. Josefina Marta Higa, D.N.I. 10.226.819, CUIT 27-10226819-4, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 4166, C.A.B.A., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Lavandería Mecánica por sistema autoservicio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 722, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JORGE OMAR OLIVA, DNI 16.727.085, con domicilio en Juncal 824 piso 8° "29, C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Olivera & Olivera, sito en Juncal 691, Piso 1°, C.A.B.A.

e. 12/08/2026 N° 56233/26 v. 19/08/2026

JUAN CARLOS ROCHA, abogado, CPACF T° 37 F° 877, con domicilio en Campana 4998, CABA, comunica por cinco (5) días que JULIÁN SCOLARO, DNI 30.693.386, domiciliado en Salvador María del Carril 2746, CABA, transfiere a NÉSTOR SCOLARO, DNI 10.265.914, domiciliado en Terrada 4050, planta baja, departamento "3", CABA, el fondo de comercio "CASA MEZQUITA", sito en Salvador María del Carril 2746, CABA, rubros 502389, 503035, 603010, 603120 y 603180, según boleto de compraventa del 9/4/2026. Oposiciones de ley en Campana 4998, CABA.

e. 14/08/2026 N° 56912/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AVALDI S.A.

(30-71915074-4) con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 07/10/2025 bajo el N° 18318, Libro 123, Tomo “-”, de Sociedades por Acciones, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2026 se resolvió restituir en forma parcial un aporte irrevocable de capital, efectuado por sus accionistas, por hasta la suma de USD 75.000.000. Fechas de aceptación de los aportes irrevocables por el Directorio: 20/10/2025 y 27/11/2025. Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que dispuso la devolución del aporte: 12/08/2026. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Plazo para oposiciones: art. 83 inc. 3° LGS. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/2026
MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2026 N° 57086/26 v. 19/08/2026

JUSTO ASESORES S.R.L. - RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.

JUSTO ASESORES S.R.L. CUIT 33-71522672-9. RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. – antes denominada MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L. -30-71056505-4. A los fines dispuestos en el artículo 82 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. (sociedad absorbente) y JUSTO ASESORES S.R.L. (sociedad absorbida), resuelta por Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. A) RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. con sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 05/10/2007, bajo el número 9085 del libro 127 tomo - de SRL, con activo y pasivo, al 31/03/2026 de \$ 6.296.005.777 y \$ 1.880.342.806 respectivamente. B) JUSTO ASESORES S.R.L. con sede social en con sede social en Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Nación en fecha 03/06/2016, bajo el número 5138 del libro 149 tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con activo y pasivo, al 31/03/2026 de \$ 429.261.764 y \$ 279.767.932 respectivamente. C) JUSTO ASESORES S.R.L. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., conforme lo resuelto por la Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. D) RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. aumenta su capital social de la suma de \$ 210.000 a la suma de \$ 57.913.390, por capitalización de cuenta “Ajuste de Capital” y en virtud de la fusión, conforme lo resuelto por Reunión de Socios de fecha 29/06/2026, mediante la emisión de 5.770.339 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. E) Compromiso Previo de Fusión: suscrito el día 29/06/2026 y aprobado por Reunión de Socios de JUSTO ASESORES S.R.L. y RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. ambas de fecha 29/06/2026. F) De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial de fusión consolidado de RB AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. al 31/03/2026, la valuación de sus activos asciende a \$ 6.725.267.541 y la valuación de su pasivo asciende a \$ 2.160.110.738. G) Notificación de oposiciones en el domicilio de Juana Manso 555, piso 6, oficina “C” CABA, Atte. Sr. Maximiliano Vega. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de ambas sociedades de fecha 29/06/2026
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2026 N° 57109/26 v. 19/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 16, Secretaría nro. 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ezequiel Martín Quaine, en la causa nro. 278166/2023-1 autos "CAVALLO, SEBASTIAN ANDRES SOBRE 92 - AGRAVANTES (CONDUCTAS DESCRIPTAS EN LOS ARTÍCULOS 89 / 90 Y 91) Y OTROS", cita a Sebastián Cavallo (DNI 33.272.453), a presentarse en la sede de este juzgado, sito en Tacuarí 138, 6to piso contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de agosto del 2026 a las 14:00 hs., a fin de celebrar la audiencia prevista en el art. 324 del CPPCABA. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de 3 (tres) días. CABA, 5 de julio del 2026.

Fdo: Dr. Ezequiel Martín Quaine, juez.

e. 18/08/2026 N° 57515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 15025/2022 (y su acumulada jurídica 7383/2026) caratulada "Moreno Cerda Alan Andres y otros s/ robo en poblado y en banda", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "...Buenos Aires, 14 de agosto de 2026... III. En atención al resultado de las pericias ordenadas en autos, convóquese a Pablo Isaul Cerda Arellano -RUN Chilena 19 -283950-5- a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el próximo 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. Hágase saber que, una vez notificada y designada su defensa, podrá solicitar que la audiencia ordenada sea llevada a cabo mediante el sistema de videoconferencia, conforme a los lineamientos trazados en las Acordadas 14/20 y 31/20 y ss de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Notifíquese al encartado a los domicilios que se obtengan, haciéndole saber que, si dentro de las próximas 72 horas no designa un abogado de su confianza, será asistido por la Defensoría Oficial N° 10. IV. No obstante lo ordenado en el punto dispositivo III y atento al resultado de las pericias realizadas y lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 28, corresponde disponer la averiguación de paradero de Pablo Isaul Cerda Arellano (alias Diego Alejandro Cerda Álvarez) y su posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, y ante el desconocimiento del actual paradero de Cerda Arellano corresponde citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP- para que notifique a las fuerzas que correspondan que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico Romero Secretario

e. 18/08/2026 N° 57638/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Sr. Juez Dr. Ezequiel Humberto Andreani a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de 1a Instancia Secretaría Civil - Zapala ordenó en autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte. N°:4076/2025) hacer saber mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial a las partes interesadas y sus abogados el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desgloses de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (art. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Zapala, 10 de agosto de 2026. (fdo.) Dr. Eric Arie Walter Secretario.-

EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 57027/26 v. 19/08/2026

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - C.A.B.A.**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HUGO ARMANDO EZEQUIEL GERÓNIMO, DNI N.º 43.277.126, de nacionalidad argentina, nacido el nacido el 10 de mayo de 2001, con último domicilio en la calle Zusque, manzana 389, lote 7, Localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, para que comparezca a la audiencia fijada para el 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en los términos del artículo 324 del CPP. Dicho acto se celebrará en la Sala de Audiencias Virtual del Juzgado a través del sistema Webex del CMCABA, a la cual podrá accederse mediante el siguiente link: <https://jusbares.webex.com/join/juzcyf13>. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 177306/2024-0, caratulada "GERONIMO, HUGO ARMANDO EZEQUIEL SOBRE 89 -LESIONES LEVES Y OTROS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba. Secretaría, 5 de agosto de 2026.

CONSTANZA Yael Gomez Rios, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57085/26 v. 21/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de las siguientes decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: I. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a Norberto Fabián Gómez...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN).

Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57419/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3º, CABA. En el marco de los autos caratulados “GRETEL S.A.C.I.F. Y OTRO s/CANCELACION” Expte. N° 552/2026, se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y mediante resolución de fecha 2/6/2026 se dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el término de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires 15 de julio de 2026.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 56558/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de Justicia

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, de las siguiente decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: “I. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ... de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: “Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a José Gustavo Meza...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57414/26 v. 24/08/2026

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SAN JUAN

Dra. Adriana Tettamanti, Jueza titular del Juzgado Contencioso Administrativo del Poder Judicial de San Juan, domiciliado en Jujuy 64 Norte -Anexo Jujuy Torre 2 (oeste) 1º Piso. Capital, San Juan, Email: juzconadm@jussanjuan.gov.ar, en Autos N° 845/25 “GIMENEZ MARIO RUBEN C/TELLO GILDA CATALINA S/ USUCAPION” ordena citar por edictos a los sucesores de GILDA CATALINA TELLO D.N.I. N° 4.189.050 y/o presuntos interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Almirante Brown 1347 Norte Barrio Huazihul, Rivadavia, San Juan; Nomenclatura Catastral N° 02-28-600400; superficie según Mensura 796,30 m2, Plano de Mensura N° 02-11005-2, Limites y Linderos: Norte: Lote Nro. 26, mide 40,15 mts., Sur: Lote Nro. 28, mide 40,15 mts. Este en parte con lotes Nro. 24 y 30, mide, 21,92 mts Oeste, Calle Nueva Argentina, mide. 19.99.mts; para que en el plazo de veintiún (21) días a contar desde la última notificación-(plazo ampliado en razón de la distancia) - comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 634 del CPC-Ley 2415-0). Publíquese Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación y en un diario comercial de alta circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fdo: Dra. Adriana Tettamanti. Jueza - San Juan 3 de julio de 2026.Dra. Adriana Tettamanti Jueza.

e. 18/08/2026 N° 57301/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 6/8/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: “CYRANO S.A. Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaria: “ Buenos Aires, 6 de agosto de 2026. 1º) En atención a lo que surge de las notas que anteceden, respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente

ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante aquella sucesión de remisiones remisorias, ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquélla.....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56461/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215, de esta Ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "GARCIA EDUIN RONALDO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" que con fecha 10/08/2026 se da dictado al siguiente auto que a continuación se transcribe: "...citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) por EDICTOS al Sr. Eduin Ronaldo GARCÍA, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda..."

Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario.

e. 14/08/2026 N° 57029/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel y Secretaría N° 2 a mí cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso de CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos "VIÑEDOS MENDOCINOS S.A. s/CANCELACION" (Expte. 20515/2025) se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro n° 1, Rúbrica Nro. B9863, emitido en fecha 12 de mayo del 1988, correspondiente a la sociedad Viñedos Mendocinos S.A. con CUIT 30634847444, Nro. Correlativo 802387, inscripta ante la IGJ en fecha 22.3.88 bajo el Nro. 1327 del Libro 104 tomo A de Sociedades Anónimas, Accionistas: Héctor Santiago ZAMMIA y Roberto Daniel YAMIN, cada uno con el 50% de la tenencia accionaria, representada en acciones nominativas no endosables, sin gravámenes denunciados sobre ellas, lo que deriva en el 100% de su titularidad y las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se cita a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Ricardo Vicente BALSAMO, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. A tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones correspondientes, se encuentra habilitado el mail mailto: rvbalsamo@yahoo.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en BANCO DE GALICIA – CBU 0070069630004021532534 – Alias ricardopesosgalicia – Número de cuenta CA \$ 4021532-5069-3. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido el mismo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en la Av. Pedro Medrano 367 5° piso Depto. A de CABA.

FDO.: Fernando Zechner. Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 49910/26 v. 21/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “BLANCO FERNANDO s/QUIEBRA” (expte. N.° 22229/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de FERNANDO BLANCO (DNI 14.310.428, CUIT N.° 20-14310428-2), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “B”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56494/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N.° 22224/2024), con fecha 05.08.2026, se decretó la quiebra de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A. (CUIT N.° 30-70957078-8), con domicilio en Lavalle 3161, piso 6°, departamento “D”, CABA, en la que se designó síndico a la Contadora Pública María Elina Piriz, C.P.C.E.C.A.B.A. T.° 336 F.° 30, CUIT N.° 27-29683011-4, con domicilio constituido en DIAGONAL NORTE 616 PISO 4 DEPTO. 406 CABA, tel. +54 9 2344-408049, domicilio electrónico 27296830114, email: mariaelinapiriz@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.2026 por vía remota, remitiendo el pedido de verificación y la documentación respaldatoria en formato PDF al correo electrónico y/o teléfono antes mencionado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.11.2026 y 10.02.2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 11 de agosto del 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 13/08/2026 N° 56499/26 v. 20/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 1 de la C.A.B.A., en los autos caratulados "INTERNATIONAL HOME S.A. S/ Cancelación", (Expte. Nº 22293/2025), en los cuales se solicita la cancelación por extravío del libro de Registro de Accionistas identificado bajo el Nº 8380899 con un total de cuarenta y nueve (49) fojas, con fecha de último registro el día 12/10/1999, cita a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 04 de agosto de 2026.

Juan Pedro Giudici Juez - Ignacio Galmarini. Secretario.

e. 12/08/2026 Nº 54484/26 v. 19/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ADRIÁN DANTE ALVAREZ (DNI 23.722.611, CUIL 23-23711611-9) decretada el 07/08/26 en el exp. 16091/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56522/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ, AGUSTINA ALEJANDRA (DNI 33.718.711, CUIL 27-33718711-6) decretada el 07/08/26 en el exp. 16090/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56519/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALVAREZ HERMANOS DE MARISA, AGUSTINA Y ADRIÁN ALVAREZ Y DORA OLMO SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71467046-4) decretada el 07/08/26 en el exp. 12505/2023. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 6/7/23- presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56515/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MARISA AÍDA ALVAREZ (DNI 22.202.892, CUIL 27 -22202892-8) decretada el 07/08/26 en el exp. 16089/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de DORA ROSA OLMO (DNI 5.423.292, CUIL 27-05423292-1) decretada el 07/08/26 en el exp. 16092/2026. Se ha fijado hasta el 19/10/26 para que los acreedores presenten ante el síndico Gonzalo Daniel Cueva con domicilio constituido en JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/08/2026 Nº 56523/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 14/7/26 se decretó la quiebra de EZEQUIEL EDUARDO ENTRE RIOS, CUIT: 20-27050065-0, en autos caratulados "ENTRE RIOS EZEQUIEL EDUARDO S/QUIEBRA" expte: 7921/2026, siendo el síndico designado Horacio R Parada, con domicilio en la Av. Olazábal 4340 6º "C" (tel 3175 3303), mail: hrparada@gmail.com, fijándose el día 16/9/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web SINDICO.COM.AR y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta con CBU 0290020910000567455261. Se fijó el día 29/10/26 para el informe arts. 35 LCQ y el 15/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/08/2026 Nº 57100/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36 interinamente a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho, con domicilio en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 13/7/26 se decretó la quiebra de ITARA S.R.L. CUIT: 30-69117916-4, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1240 C.A.B.A. en autos caratulados "ITARA SRL S/ QUIEBRA" expte: 12590/2023, siendo el síndico designado Juan A. Palmieri, con domicilio en Av. Rivadavia 7190 4º B (tel 1135807050), mail: Juan.palmieri1@gmail.com, fijándose el día 7/9/26, como fecha hasta la cual

los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial: ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/itara-srl-verificacin-de-credit/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c/a Banco Ciudad CBU 0290058210000526869957. Se fijó el día 20/10/26 para el informe art. 35 LCQ y el 2/12/26 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documental relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ineficacia y a fin de que en el plazo 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56561/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad que interviene en los autos caratulados: “ESTANDAR ENERGY S.A. s/ cancelación”, Expte. N° 21.397/2025, hace saber que ESTANDAR ENERGY S.A., CUIT [30-70804410-1], con domicilio social en Viamonte 748, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha promovido denuncia por pérdida del Libro de Registro de Acciones, conforme arts. 1876 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación (“CCCN”). Se denuncia el extravío del Libro de Registro de Acciones, cuya pérdida fuera denunciada policialmente bajo N° 6745502 y comunicada ante la Inspección General de Justicia. A efectos de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos y se presenten a ejercerlos en autos por el término de 30 días para alegar y probar lo que estimen corresponder. Todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (art. 1877/8 CCyCN). Publíquese por cinco días.

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/08/2026 N° 43518/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 13924/2026 que, con fecha 2/7/2026 se presentó en concurso preventivo DSI CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71607404-4, con domicilio en Lacarra 1675, CABA, habiéndose declarado su apertura el 16/7/2026, designándose a la Sindicatura “D’ATRI -PETRUZZELLO Y ASOCIADOS”, con domicilio en Lavalle 1290, piso 1°, Depto. 109, CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 19/11/2026 (art. 32 LCQ). Los acreedores con asistencia letrada deberán efectuar sus insinuaciones digitalmente en el Incidente de Insinuación de Créditos (COM 013924/2026/1), junto con la documentación respaldatoria pertinente. Las presentaciones ingresadas hasta las 20:00 hs. se considerarán efectuadas en esa fecha, mientras que las ingresadas con posterioridad se considerarán presentadas al día siguiente. Los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán efectuar su presentación directamente ante la Sindicatura, previa solicitud de turno mediante correo electrónico dirigido a sindicatura.dsi@gmail.com. El arancel verificadorio previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de Claudia María D’Atri, Banco Santander S.A., Cuenta N° 767-001341/3, CBU 0720767188000000134136. Las observaciones e impugnaciones a los créditos insinuados deberán formularse dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, conforme el procedimiento establecido en el auto de apertura. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el 12/2/2027, la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 26/2/2027 y el informe general previsto por el art. 39 LCQ deberá presentarse el 30/3/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 16/9/2027 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de ésta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 24/9/2027. Se libra el presente en los autos “DSI CONSTRUCTORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 13924/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56065/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2026 en los autos caratulados "SEQUEIRA, MARIA VICTORIA s/QUIEBRA expediente 9836/2026 se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA, MARIA VICTORIA con DNI. 29.848.368 y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 01/10/26 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico María Elina Piriz, con domicilio en la calle Av. Diagonal Norte 616 4 piso oficina 406 Capital Federal, Tel: 2344-408049, y domicilio electrónico en 27 -29683011-4, Correo electrónico: mariaelinapiriz@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Galicia, Titular: MARÍA ELINA PIRIZ CUIL: 27-29683011-4 cuenta: 4000362-1 364-2 CBU: 00703640-30004000362125 Alias: CUERDA.TONO.PASION. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/11/26 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 02/02/27. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de agosto de 2026.

HORACIO F ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/08/2026 N° 56732/26 v. 20/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única Interinamente a mi cargo, en autos caratulados: "BRIZUELA, NIDIA c/ CARDOZO, MAURO MIGUEL s/DIVORCIO" Expte. N° 80828/2024, notifica a Mauro Miguel Cardozo, DNI: 27.903.880 de la sentencia de divorcio, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2025. Y VISTOS: Estos autos: "BRIZUELA, NIDIA c/ CARDOZO, MAURO MIGUEL s/ DIVORCIO", N° 80828/2024 para dictar sentencia; de cuyas constancias; de lo solicitado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación: 1º) DECRETO el divorcio de los esposos BRIZUELA, NIDIA y CARDOZO, MAURO MIGUEL y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2º) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado. 3º) Impongo las costas en el orden causado, atento a modo en que se ha desarrollado el proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial).... 6º) Notifíquese y al Sr. Mauro Miguel Cardozo mediante edictos." FIRMADO: MARÍA GABRIELA VERO. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- "Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025. Hágase saber al Boletín Oficial a los efectos de la consideración de una eventual eximición de aranceles conforme lo que pudiere resultar de la reglamentación administrativa vigente, dado que en estas actuaciones la parte se encuentra representada por el patrocinio jurídico gratuito de la UBA." FIRMADO: MARÍA GABRIELA VERO. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Se deja constancia de que la Sra. Brizuela se encuentra representada por la Comisión 1166 del Patrocinio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho de la UBA. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 06 de agosto de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 18/08/2026 N° 57500/26 v. 19/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARÍA CIVIL B - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL II - LA RIOJA - LA RIOJA

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en la Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Provincia de La Rioja, Dra. KARINA ANABELLA GOMEZ, hace saber por cinco (5) días que en los autos Expte. N° 20202220000031522 - Letra: "B" - Año: 2022 Caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A C/ CURTUME CBR S.A SOLICITA QUIEBRA" que tramitan por ante la Secretaría "B" de la citada Cámara, se dispuso la QUIEBRA de CURTUME CBR S.A, CUIT N° 30-71066307-2, habiendo sido designado Síndico el estudio de Contadores Casas-Alarcón con domicilio en calle Balcarce N° 831, B° Evita de la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Asimismo, hace saber que: Se ha fijado el día 15 de septiembre de 2026 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura el pedido de verificación de créditos. Se han fijado los días 15 de octubre de 2026 y 16 de noviembre de 2026, para que Sindicatura presente los Informes Individual y General, respectivamente, (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 de la Ley 24.522). Por otro lado: ORDENAR a la fallida, a sus administradores, representantes legales, mandatarios, dependientes y a cualquier tercero que posea bienes, documentación o efectos pertenecientes a la quebrada, que procedan a su inmediata entrega al Síndico, bajo apercibimiento de ley. (Art. 88 Inc.: 3° LCQ). INTIMAR a la fallida y a quienes hayan ejercido funciones de administración o representación de la sociedad para que, dentro del plazo de CINCO (5) días de quedar notificados, den cumplimiento a las obligaciones previstas por el art. 86 LCQ, aportando toda la información, documentación y antecedentes allí requeridos. (Art. 88 inc. 4° LCQ). INTIMAR a los administradores, directores, representantes legales y apoderados de la sociedad fallida para que, dentro de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS de su notificación, constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, en los términos de los arts. 273 inc. 6 LCQ y concordantes. (Art. 88 Inc. 7° LCQ). PROHIBIR todo pago a la fallida y toda entrega de bienes a la misma, los que deberán efectuarse exclusivamente al Síndico, bajo apercibimiento de ineficacia conforme la Ley 24.522. (Art. 88 Inc. 5 LCQ). La publicación se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja y en el Boletín Oficial de la Nación sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignación de fondos cuando los hubiere (Art. 88 LCQ).

Gisela Vicentini, Secretaria.

e. 14/08/2026 N° 57159/26 v. 21/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nro. 17, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco días en los autos "ROHM, CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE CAPITAL FEDERAL", (Expte. Nro. 24486/2022/2), el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Leandro Pipieri, (CUIT 20-28803802-4), tel 1162975426, correo electrónico pipieri.leandro@gmail.com, sobre lo siguiente: El 50% -parte indivisa- del inmueble ubicado en la Av. Manuel Quintana 84/88, CABA, Matrícula 20-904/2, nomenclatura catastral Circ. 20 Sec. 7 Man. 49 Par. 9B, de esta ciudad, de titularidad del fallido Carlos Alberto Rohm (CUIT 20-95143015-4), partida inmobiliaria. 1057820. Se trata de la UF 2del consorcio sito en Manuel Quintana 84/88, la cual se ubica en PB y consta de amplia baulera en sótano. Se trata de un depto. de 3 ambientes con dependencia, dos baños en suite, escritorio, lavadero, dependencia de servicio con baño y dos patios de uso exclusivo. El Living, es muy amplio, se encuentra con divisiones de durlock, con muy bella vista a un jardín común del edificio. El consorcio cuenta con servicio de agua y calefacción central (radiadores no instalados). La unidad se encuentra en mal estado de conservación y no cuenta con los servicios de luz ni gas. El bien se encuentra desocupado. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Quintana 84/88 uf 2, CABA, los días 03.09.26 y 04.09.26, en el horario de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 97.600 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nro. 15/2025. La misma tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07.09.26 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 18.09.26 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar), e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 02.09.26 a las 09:00 hs). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado. La venta será al contado, al mejor postor, seña (30%), la que deberá ser abonada dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares L° 915 F° 419 Dv° 4 (CBU 02900759-10217091504196) o en pesos L° 909 F° 879 Dv° 3 (CBU 02900759-00217090908794) abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por art. 25 del reg. cit.. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber que el adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Gastos de transferencia a cargo del adquirente. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso y en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de

la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Buenos Aires, agosto de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/08/2026 N° 56918/26 v. 21/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5°Piso, CABA, hace saber por 5 días, en los autos: "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra" Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N°32687/2011/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> por intermedio del martillero Fernando E. Ballvé Sardá CUIT 20-08495161-8, CEL 116440-5942, correo electrónico: ballvesarda@yahoo.com.ar sobre los siguientes bienes: El 33,3% de los 49 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 618/ 621, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cuarenta y nueve lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran contruidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que están baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles se encuentran, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados. En caso de adeudarse tasa, Impuestos, o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U\$S 280.000.- la que podrá ser abonada en su equivalente en pesos convertidos al tipo de cambio vendedor vigente en el Banco de la Nación Argentina. La subasta se realizará por medio del sitio web habilitado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> y con ajuste al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por la Acordada N°15/2025 la que tendrá una duración de diez días (10) hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización 15 septiembre de 2026 a las 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento, Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, de la CSJN de acuerdo a los art. 3,5,6,7,8,9,10,11y14 e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de postores: 28 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.) No corresponde ni se exigirá depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del reglamento. El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta de autos en dólares N°62-011-022-915-482-1 CBU N°02900759-10223091504821 o en cuenta en pesos N°2-011-022-910-545-8 CBU N°02900759-00223091005457 b) 3% de comisión del martillero en la cuenta en pesos Banco Macro CBU 2850517640094841360768 alias: cable china cobre, en dólares CBU N°2850663620095933901384 Alias tilo tipo realizarla. c) Arancel: 0,25%. de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN- 0500/335 "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. ACORD. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, vigente en el Banco de la Nación Argentina, publicado el día anterior de la finalización de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el reglamento (v. art. 11) y se prohíbe la cesión del boleto de compra-venta y/o acta de subasta. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesario acreditar. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Buenos Aires, 11 de Agosto del 2026.-

FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 12/08/2026 N° 56052/26 v. 19/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIÓN LIBERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNIÓN LIBERAL" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "UNION LIBERAL NRO. 153 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9965/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflapla1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2026. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/08/2026 N° 57060/26 v. 19/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación